AÑO OCTAVO — Núm. 2.490 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires jue ves 1º. de febrero de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida: Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos interiores.

Cooperativo: 4927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La situación en la cuenca del Ruhr

NUEVAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS FRANCESES

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAUSANA

Actitud del delegado ruso

La conferencia de Lausana

LAUSANA, febrero 1 (A. Havas). — El representante del gobierno de los soviets, en la Conferencia de Lausana, señor Chitcherin, declaró que se negaba a firmar el convenio relativo a los estrechos.

LAUSANA, febrero 1 (A. Havas) —La actitud conciliante adoptada por los representantes de la Gran Bretaña y Turquía, lord Curzon e Ismet bajá, respectivamente, causó una satisfacción incontestable en los círculos de la Conferencia de Paz. Al renunciar a un plazo demasiado prolongado, Ismet bajá facilitó grandemente la tarea de los diversos delegados, impidiendo de esta manera que las divergencias existentes entre los aliados pudieran ser manifestadas públicamente.

LAUSANA, febrero 1 (A. Havas) —La reacción favorable que se ha producido en las negociaciones en curso entre los diversos representantes de la Conferencia de Paz continúa aumentando de este modo las probabilidades de paz.

LAUSANA, febrero 1 (A. Havas) — La comisión formada entre los miembros de la Conferencia de Paz para estudiar la cuestión de los estrechos, celebrará hoy una reunión para examinar detenidamente el referido asunto.

La guerra civil en Irlanda

DUBLIN, febrero 1.o (U. Press). — Se informa que el senador Bagwell, partidario del Estado Libre, ha sido secuestrado.

No se tienen detalles.

Un criminal

LONDRES, febrero 1.o. (U. Press) — Walter F. Tatham, fué acusado ante el tribunal de Bow Street, por intentar causar la muerte al general Horwood, de Scotland Yard, el 9 de noviembre, con chocolates envenenados.

Se mantendrá la prisión preventiva de Tatham, hasta el 8 de febrero, día en que comparecerá de nuevo ante el tribunal, y entretanto se investigará el estado de sus facultades mentales.

Ha estado en varios asilos.

La policía, ha estado dos meses y medio sobre la pista de este criminal.

El conflicto rumano-húngaro

VIENA, febrero 1.o. (U. Press). — La tensión rumano - húngara, parece decrecer. La reciente depreciación de la moneda rumana se atribuye principalmente a simpatía con el franco.

El testamento de lord Northcliffe

LONDRES, febrero 1.o. (United Press). — En la audiencia especial del tribunal que entiende en la testamentería de lord Northcliffe, se hizo un pronunciamiento formal en favor del testamento de 1919. Los abogados anunciaron haberse llegado a un acuerdo completo entre la vizcondesa y los demás beneficiados.

LONDRES, febrero 1 (U. Press) — Se entiende que el pleito sobre la testamentaría de lord Northcliffe será arreglado amigablemente hoy. Al reanudarse las audiencias públicas en el tribunal, el procedimiento será de naturaleza brevísima, limitándose a anunciar las condiciones del acuerdo con las cuales termina el litigio.

El arreglo de la deuda británica a Norte América

LONDRES, febrero 1.o. (U. Press) — Con excepción del "Daily Express", que describe el arreglo de la deuda como un grave error que echa sobre los hombres de esta generación y de su posteridad una carga que se sentirá durante todo el transcurso del siglo, la prensa saluda la aceptación del arreglo de las deudas a Estados Unidos, con satisfacción, y los cronistas financieros felicitan al gobierno.

Se predice que sir Stanley Baldwin, podrá reducir el impuesto sobre la renta a [illegible] peniques.

WASHINGTON, 1 (U. Press) — Bajo las condiciones del convenio de refundición de la deuda británica el pago mínimo total durante el primer año montará a 158.297.197 dólares con 55 centavos.

La deuda total de todas las naciones a Estados Unidos monta a 11.656.652.737 dólares con 45 centavos.

La reunión del Consejo de la Liga de las Naciones

PARIS, febrero 1 (U. Press). — En el Consejo de la Liga de las Naciones, Mr. Balfour pasó revista a los esfuerzos para rehabilitar a Austria, y expresó su confianza en el porvenir, declarando que Austria no podría rehabilitarse sola, pero si lo haría con la cooperación de los otros países.

Salandra propuso, y su moción fué apoyada por Balfour y Viviani, que se pidiese a todos los países que reanudasen sus relaciones comerciales con Austria, estableciendo tratados comerciales con este fin. La resolución fué unánimemente adoptada.

La cotización de la moneda rumana

BUCAREST, febrero 1o. (Ag. Havas).— Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno rumano tomará medidas enérgicas para impedir la baja del "lei" habiendo encarado además la prohibición de cotizar la citada moneda.

Un desmentido

PARIS, febrero 1o. (Ag. Havas). — El "leader" socialista Albert Thomas desmiente formalmente las declaraciones que le han sido atribuídas por la edición parisiense del "New York Herald" respecto al papel importante que desempeña la prensa actualmente frente a los acontecimientos que son del dominio público.

Embajador inglés en Berlín

LONDRES, febrero 1.o, (U. Press) — Se menciona a sir William Tyrrell como probable sucesor del embajador D'Abernon en la presentación diplomática de la Gran Bretaña en Berlín.

La tumba de Tutankhamen

LUXOR, febrero 1o. (United Press).— Los trofeos conseguidos en las exploraciones de ayer incluyen un par de copas de mármol, así como una cabeza de gato de oro macizo de un diseño raro.

El examen hecho por los arqueólogos franceses de la tumba en el valle de Medina permite declarar que perteneció a uno de los cortesanos de Tutankhamen. Confirma la altura a que llegó el desarrollo del arte en el reinado de Tutankhamen, pues así se demuestra que el contenido de esta tumba es característico del período y no una acumulación de objetos de valor reunidos en muchas épocas distintas, como ha sido sugerido.

La conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, febrero 1o.(Ag. Havas).— Continúan haciéndose activos preparativos para la celebración de la V. Conferencia Panamericana.

Se informa que el ministro de Méjico ante el gobierno de Santiago, se trasladará en breve a su país. Se asegura que dicho viaje tendría relación con las gestiones que se realizan para obtener la concurrencia de Méjico a la Conferencia Panamericana.

El matrimonio de Mustafá Kemal

PARIS, febrero 1 (U. Press). — El gobierno ha sido oficialmente notificado del casamiento de Mustafá Kemal con la hija de un acaudalado comerciante, ex alcalde de Esmirna.

Robo de un cuadro valioso

FLORENCIA, febrero 1 (United Press). — Un valioso cuadro de la escuela de Giotto fué robado de la iglesia de Santa María Noenoli.

El vuelo Nueva York - Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, febrero 1 (A. Americana). — Comunicaciones recibidas de Bahía anuncian que los aviadores norteamericanos Hinton y Martins reiniciarán su raid mañana a las 8 horas, con rumbo a Victoria.

Dicen las mencionadas informaciones que continúan en Bahía las grandes fiestas organizadas en honor de los aviadores.

BAHIA, febrero 1 (Americana)— El gobierno estadoal ofreció anoche un banquete en honor de Hinton y Martins.

La colonia portuguesa de esta capital ofreció a los aviadores dos medallas de oro conmemorativas de su grandiosa hazaña.

En Victoria son esperados con n interés los aviadores.

Una carta del Dr. Epitacio Pessoa

RIO DE JANEIRO, febrero 1 (A. Americana). — El diario "Jornal do Commercio" publica una carta del doctor Epitacio Pessoa, desmintiendo los telegramas enviados a esta capital sobre la supuesta hostilidad que se decía que el general Caviglia había demostrado en sus conferencias en contra del Brasil.

Agrega el doctor Pessoa en su carta, que ha sido muy comentada en todos los círculos, que jamás contestó ninguna conferencia del general Caviglia, y termina pidiendo que se esclarezca debidamente todo el asunto con el objeto de que no se continúen agriando las relaciones con los hombres eminentes de Italia, ahora que la cuestión inmigración está tomando tan buen camino.

El Dr. Garay en Europa

LONDRES, febrero 1 (A. Havas). — El jurisconsulto argentino, doctor Juan Carlos Garay, dará una conferencia en Oxford, el próximo viernes, y otra en Cambridge el sábado, sobre la tesis de la ciudadanía automática de los extranjeros.

El doctor Garay se embarcará en Burdeos, a bordo del Massilia, el día 17 del corriente, regresando a Buenos Aires.

Fallecimiento del conde Montessus de Ballora

SANTIAGO DE CHILE, febrero 1 (A. Havas). — Toda la prensa de esta capital, lamenta el fallecimiento del conde Montessus de Ballora, director de los servicios sismológicos de Chile.

Negociaciones chileno - bolivianas

SANTIAGO DE CHILE, febrero 1o. (Ag. Havas).— En su número de hoy el diario "El Mercurio", informa que el ministro de Bolivia en esta ciudad, entregó a la cancillería una nota sobre las aspiraciones portuarias de Bolivia. En consecuencia, han quedado iniciadas las gestiones directamente entre las cancillerías de Santiago y La Paz, lo cual significa el principio del triunfo jurídico sustentado por Chile.

Entrevistado al respecto el primer magistrado, manifestó su complacencia por la gestión que comienza, estimando que ella puede ser de fecundos resultados en favor de la creciente cordialidad entre Chile y Bolivia.

También se informa que se halla casi terminada la redacción del protocolo que suscribirán Chile y Bolivia, a fin de resolver las discrepancias por las aguas del río Maurí.

Interrogado el ministro de Bolivia, confirmó sus conversaciones con el canciller chileno, con objeto de solucionar dicha controversia. El citado diplomático confía que las dificultades entrarán en breve en vías de una rápida solución, satisfaciendo los intereses de ambos países.

Efectos de la explosión de la mina de Heinitz

BERLIN, febrero 1o. (U. Press). — Se han recuperado 116 cadáveres de la mina de Heinitz, y probablemente quedan sesenta más adentro de la mina incendiada.

Esta catástrofe ha constituído la peor desgracia minera ocurrida en Alemania hasta la fecha.

Los sucesos del Ruhr

LONDRES, febrero 1 (U. Press). — El "Evening News" ha sabido que los franceses dieron instrucciones a las minas del Estado para que empezaran a enviar carbón a Francia.

Las minas de Hibernia se negaron a ello, y entonces sus funcionarios fueron arrestados y expulsados del Ruhr.

PARIS, febrero 1.o, (A. Havas). — Las municipalidades de las ciudades de Bochum y Botrop, han hecho fijar numerosos carteles, invitando a la población de esa znoa a no demostrarse demasiado amistosa con las tropas francesas.

PARIS, febrero 1.o (U. Press). — El gobierno consiguió la prueba de que Alemania abonó dos meses de sueldo adelantado a los ferroviarios del Ruhr, para sostener su resistencia.

BERLIN, febrero 1.o (U. Press). — Se informa de Essen que ha salido carbón para Alemania desde el Ruhr a pesar de la fiscalización francesa, en las estaciones.

El tráfico de carbón por autocamión, ha sido establecido.

MAGUNCIA, febrero 1.o, (United Press). — Cuarenta funcionarios del Ruhr, recibieron orden de expulsión, incluso los burgomaestres de Clove y Herne.

BOCHUM, febrero 1.o, (U. Press). — Los franceses principiaron a requisar el carbón y arrestaron a dos funcionarios que protestaron. Entonces los mineros se declararon en huelga, y las tropas limpiaron a la mina Pitmar de obreros.

La actitud francesa en todo el Ruhr, es más severa.

Información local de última hora

Ferrocarriles del Estado

Con el producido de la explotación de sus líneas se abonará los haberes del personal, correspondientes al mes de enero

Decreto del Poder Ejecutivo

El administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt, elevó con fecha enero 29 una nota al ministro de Obras Públicas manifestando que esa administración, interpretando los propósitos del P. E. de la Nación y sus propios anhelos, había estudiado y tenía ya listo para ser elevado a la consideración del doctor Loza el presupuesto de explotación a regir para los Ferrocarriles del Estado durante el año corriente. Añadía que en el deseo de equilibrar en cuanto sea posible sus gastos con sus recursos había ordenado se lleve a efecto una nueva revisión del proyecto formulado, la cual exigiría un plazo no menor de diez días ya que era necesario verificar en detalle las partidas a reducir. Es por ello que solicitaba autorización para aplicar el presupuesto del año anterior durante el presente mes, a fin de pagar al personal y en especial al destacado en la línea, con la regularidad acostumbrada, dando así algún tiempo para la aprobación del proyecto definitivo.

PRODUCIDO DE LA EXPLOTACION

En fecha 31 de enero, el Ministerio dictó la siguiente providencia:

Vuelva a la administración de los FF. CC. del Estado para que informe sobre el producido de la explotación de los mismos durante el año anterior y el corriente mes de enero; como asimismo, sobre el monto de la suma necesaria para el pago del personal y cuya autorización se solicita, prorrogando, a ese solo efecto, el presupuesto de la repartición en vigencia durante el año 1922.

El mismo día el administrador señor Fernández Besditedt, contestó:

Evacuando el informe que se solicita en el presente expediente, esta administrhación cumple en manifestar a V. E. que el producido de la explotación, obtenido en el ejercicio de 1922 fué de $ 33.514.067.06 moneda nacional y que el correspondiente al mes que termina se calcula en $ 2.978.264 m|n. En cuanto al monto de la sumá que se necesita para el pago del personal por el mes de enero asciende aproximadamente a la suma de $ 2.000.000 moneda nacional.

Decreto del Poder Ejecutivo.—

El decreto del Ejecutivo, resolviendo la cuestión, y que lleva fecha de ayer, está concebido en los siguientes términos:

"Vista la nota del señor administrador de los FF. CC. del Estado, en la que se solicita se le autorice a pagar los sueldos del personal durante el corriente mes de enero, prorogando, a ese solo efecto, el presupuesto de la repartición que estuvo en vigencia hasta el 31 de diciembre ppdo. y considerando:

Que la demora en someter a la aprobación del P. E. conforme lo preceptúa el art. 3o., inciso 4 de la ley 6757, el presupuesto a regir para el corriente año, es justificable en el presente caso; atentas las razones aducidas en la nota de la referencia:

Que contemplando la circunstancia de encontrarse la citada repartición al finalizar el primer mes del año, sin contar con el pertinente presupuesto de gastos, corresponde proveer las medidas necesarias para solucionar tal situación de emergencia, a lo menos, en lo que respecta al pago de sueldos del personal administrativo y obrero, que no es posible retardar;

Que por otra parte, continuando, el referido personal, en servicio, las reducciones a introducirse en el presupuesto de los FF. CC. del Estado para el ejercicio de 1923, solo podrán regir, a este respecto, desde las fechas en que se las haga efectivas;

Que, por último, según lo informado precedentemente, el producido de la explotación durante el mes referido, cubre suficientemente la cantidad para cuya inversión se solicita la autorización del P. E.

Por lo expuesto, y conforme a la facultad conferida al P. E. por la citada ley 5757, en su art. 3o., inciso cuarto, el Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Prorrógase, al solo efecto del pago de sueldos del personal administrativo y obrero, durante el corriente mes de enero, el presupuesto de gastos de la administración de los Ferrocarriles del Estado, aprobado por decreto de 13 de julio de 1922.

Art. 2o. — A los fines de la confección del presupuesto para el corriente año, que dicha administración deberá someter a la aprobación del Poder Ejecutivo a la mayor brevedad la misma tomará debidamente en cuenta el mayor gasto que se produzca con motivo de la medida de emergencia que se adopta.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y vuelva a la administración de los Ferrocarriles del Estado a sus efectos. — Alvear; E. S. Loza."

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la administración de los FF. CC. del Estado, $ 200.000 m|n., con destino al pago de los gastos que demanda la construcción de nuevas líneas férreas.

Hasta la fecha, la citada administración ha recibido, con idéntico fin, la suma de $ 6.800.000 m|n.

Junta Electoral Nacional de Mendoza

En el Ministerio del Interior se recibió en la fecha una comunicación oficial, haciendo saber que se ha constituído la Junta Electoral Nacional de Mendoza, bajo la presidencia del juez federal, doctor Zerbino.

Como es sabido, el 4 de marzo próximo deberán efectuarse en dicha provincia elecciones para la designación de cinco diputados al Congreso.

Casa de Moneda

El Ministerio de Hacienda autorizó a la Casa de Moneda para licitar el 2 de julio del año en curso, la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales fiscales, de impuestos internos, lotería y embalaje.

Superávit en la recaudación aduanera

El administrador de la Aduana de la Capital, señor Lupo, ha hecho saber al ministro de Hacienda que durante el mes de enero, se ha registrado un superávit de $ 6.800.000, en relación a lo recaudado en igual mes del año 1922.

Informe del ex-interventor en Salta

El Ministerio del Interior ha dado a publicidad, en un tomo de 500 páginas, el informe presentado por el ex - interventor en la provincia de Salta, doctor Arturo J. Torino, así como toda la documentación relativa a la misión que éste tuviera a su cargo.

Ministro de Relaciones Exteriores

El jefe de la cancillería, doctor Gallardo, no concurrió esta tarde a su despacho, firmando en su domicilio particular los expedientes que esperaban ese trámite y que le fueron llevados por el subsecretario, doctor Moreno Quintana.

La ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores, obedece al fallecimiento de su señora madre, acaecido ayer noche en Roma; habiendo el doctor Gallardo recibido innumerables expresiones de condolencia.

Impuesto aduanero a los cereales en Italia

Informes de la Legación argentina en Roma

La Legación argentina en Roma, ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el real decreto del Gobierno italiano prorrogando la suspensión del impuesto aduanero sobre diversos cereales (trigo, avena, centeno y maíz), y reduciendo los impuestos a las harinas de los mismos, en la siguiente proporción:

Harina de trigo, por cada 100 kilos, 4 liras oro; de centeno, 2 liras oro; de avena, 2 liras oro; de maíz, 2 liras oro (excluído el blanco).

La supresión del impuesto sobre los cereales aludidos anteriormente, es hasta el 30 de junio del año en curso.

ADUANA DE LA CAPITAL

Jefatura de la Oficina de Registros—

Hoy fué puesto en posesión del cargo de jefe interino de la Oficina de Registros de la Aduana de la Capital, el señor Santos Castagnola, antiguo empleado aduanero que desempeñaba las funciones de segundo jefe de la Oficina de Encomiendas Internacionales.

Visita de un funcionario uruguayo—

Visitó ayer los depósitos aduaneros el señor Alfredo Nobel Ellauri, jefe de la división terrestre de la Aduana de Montevideo, quien vino a nuestro país a realizar estudios sobre organización de peones y régimen interno de los depósitos y plazoletas de la Aduana.

El referido funcionario se embarca hoy para Montevideo.

Renta aduanera—

Halagueñas son las perspectivas que representa la recaudación aduanera del primer mes del corriente año.

La recaudación cerró ayer con un aumento sensible en favor del año 1923. En efecto, en enero de este año, suma en total lo recaudado, pesos 22.917.657.16. En enero de 1922, la recaudación ascendió a pesos 15.785.053.24, lo que arroja un superavit para lo recaudado en este año de $ 7.132.603.92.

En importación el aumento fué de pesos 6.569.118.97 m|n. En exportación de pesos 137.028 y en derechos portuarios, pesos 426.457.35.

La renta de enero 31 del año en curso arroja la suma de pesos 1.114.802.74, o sean, 630.308.36 pesos más que en igual día del año 1922.

Trabajo nocturno—

Trabajaron anoche en el dique 3 el vapor J. Bulow, en el dique 2 el West Katan y en el dique 1 el S. Gross.

—Se giró el vapor Hortenzius a la descarga en el dique 1, sección segunda.

2.ª EDICION

CARRERA CONSULAR

Texto de su reglamentación

Completando la información que adelantáramos hace algunos días, damos a continuación el texto de la resolución por la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, reglamenta la carrera consular.

Atentas las necesidades del servi-

EL DESPACHO PRODUCIDO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO

Vigencia de dos duodécimos con una planilla de modificaciones; detalle de los agregados incorporados

Suma en total: 94 millones de pesos

La comisión de presupuesto que ha venido estudiando con la concurrencia del Ministro de Hacienda, el proyecto a sancionar para los meses de enero y febrero del corriente año, ha convenido de común acuerdo y en mayoría dentro de su seno redactar el despacho que transcribimos a continuación:

Vuestra comisión de presupuesto y hacienda ha estudiado el proyecto de ley remitido por el P. E., pidiendo autorización para invertir de rentas generales la suma de (100.000.000 de pesos moneda nacional), cien millones de pesos moneda nacional, para cubrir las exigencias de la administración durante los meses de enero y febrero, del corriente año y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja en su reemplazo, la sanción del siguiente proyecto de ley:

Art. 1. — Declárase en vigencia por los meses de enero y febrero del corriente año, la ley general de gastos N.o 11.178, que rigió durante el año 1922.

Art. 2. — Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales, durante los mismos meses y con imputación a la presente ley hasta la cantidad de ($ 5.958.918.24 m|n). Cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos diez y ocho pesos con veinticuatro centavos, moneda nacional, importe de los sueldos del personal fuera de presupuesto y que actualmente presta servicios en la administración, distribuído en los siguientes:

ANEXOS

B — DEPARTAMENTO DEL INTERIOR

Dirección de Correos y Telégrafos
Item 38 ½ — 1. Para personal extraordinario, $ 1.065.840.
Item 39 — 21. Para refuerzo de personal, $ 530.425. Total del inciso $ 1.596.265.

Inciso 5 — Departamento Nacional de Higiene—
Item 18 — 1. Refuerzo de personal, $ 102.220. Total del inciso, $ 102.220.

Inciso 6 — Departamento Central de Policía—
Item 2 — 16. Para refuerzo de 100 agentes de investigaciones, pesos 44.800.
Item 26 — 1. Para refuerzo de esta partida $ 8.865.
Item 27 — 1. Para refuerzo de esta partida $ 41.516. Total del inciso $ 95.184.

Inciso 17 — Gastos de las gobernaciones nacionales—
Item 4 — 1. Para pago y sostenimiento de la gendarmería en los territorios $ 1.023.800. Total del inciso $ 1.023.800.
Total general del inciso 2.817.469 pesos.

C — DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

Inciso 1 — Ministerio—
Item 6 — 1. Para reforzar las partidas destinadas al pago de sueldos y salario mínimo de este inciso $ 16.100. Total general del inciso, $ 16.100.

D — DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Inciso 2 — Contaduría General de la Nación—
Item 3 — 1. Para pago de personal extraordinario $ 6.300. Total del inciso $ 6.300.

Inciso 11 — Aduana de la Capital—
Item 1 — 32. Para refuerzo de esta partida y salario mínimo 320.000 pesos; 33. Para pago de 20 capataces a $ 150 cada uno, $ 6.000: 34. Aumento de sueldos correspondiente a la escala, artículo 6 (ley núm. 11.027) a $ 60, $ 2.400. Total del inciso $ 326.400.
Total general del anexo, 34.700 pesos.

E — DEPARTAMENTO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Inciso 9 — Instrucción secundaria — Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón.
Item 10 — 12. Para pago del personal correspondiente al curso del bachillerato nocturno $ 28.696.
Item 84 — 1. Para refuerzo de los sueldos a que se refiere este ítem, $ 111.762.24.
Item 85 — 1. Para refuerzo de las partidas destinadas al pago de las horas a que se refiere el artículo 49 de la ley 11.027, $ 244.933.34. Total del inciso, $ 355.451.58.

Incio 10 — Escuelas normales—
Item 268 ½ — 1. Para refuerzo de las partidas destinadas al pago de horas a que se refiere el artículo 49 de la ley 11.027, $ 175.364. Total del inciso, $ 175.364.

Inciso 11 — Consejo Nacional de Educación—
Para el pago de los sueldos del personal docente y administrativo existente fuera de presupuesto y con imputación al "fondo de reserva de las escuelas" (artículo 40 de la ley núm. 11.027). $ 1.305.379.80. Total del inciso, $ 1.305.379.80.
Nota — Esta suma figura afuera del cálculo.

Inciso 12 — Instituto de enseñanza especial—
Item 86 — 1. Para refuerzo de las partidas destinadas al pago de horas a que se refiere el artículo 49 de la ley 11.027, $ 108.570. Total del inciso, $ 108.570.

Inciso 14 — Gastos diversos—
Item 12 — 1. Para refuerzo de la suma destinada al pago del aumento de inscripción, $ 24.245.34. Total del inciso, $ 24.245.34.
Total general del anexo 643.630.92 pesos.

F. DEPARTAMENTO DE GUERRA

Inciso 3. — Ejército—
Item 1. — Para refuerzo de las partidas de este ítem, $ 256.000.
Item 2. — Para refuerzo de las partidas de este ítem, $ 250.770.
Total general del anexo, pesos 506.770.

G. DEPARTAMENTO DE MARINA

Inciso 3. — Arsenales—
Item 12. — 1. Para pago de sueldos del personal extraordinario, pesos 150.200. Total del inciso 150.200 pesos.

Inciso 5. — Escuelas—
Item 14. — 1. Para pago de sueldos del personal extraordinario, pesos 7.560. Total del inciso, $ 7.560.

Inciso 6. — Cuerpo general de la armada—
Item 6. — 1. Para refuerzo de las partidas destinadas al pago del personal extraordinario. $ 55.420. Total del inciso, $ 55.429.

Inciso 8. — Personal contratado a oro.—
Item 1. — 1. Para refuerzo de esta partida, $ 227.28. Total del inciso, $ 227.28.

Inciso 10. — Prefectura General de Puertos—
Item 6. — 1. Para pago de sueldos de la creación de 397 marineros de 2a. a $ 80, $ 63.520.
2. Aumento de sueldos por la escala según el artículo 6 de la ley 11.172, $ 6.352.
3. Para refuerzo del personal de este inciso, $ 91.520. Total del inciso $ 161.392.
Total general del anexo, pesos 374.799.28.

H. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Inciso 1. — Ministerio.—
Item 9. — 1. Para refuerzo de esta partida destinada al pago de personal, $ 10.000.
Item 11. — 1. Para pago del personal extraordinario, $ 8.000.
Item 15. — 1. Para refuerzo de la partida destinada al pago del personal de este ítem, $ 80.000.
Item 16. — 1. Para refuerzo del personal que se paga con imputación a este ítem, $ 500.000. Total del inciso. $ 598.000.
Total del anexo, $ 598.000.

J. JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS

Inciso 1. — Guerra—
Item 2. — Refuerzo de este ítem, $ 108.772.46.
Item 3. — Refuerzo de este ítem, $ 202.374.84.
Total del anexo, $ 311.147.30.

Inciso 2. — Marina—
Item 2. — Refuerzo de este ítem, $ 48.706.90.
Item 3. — Refuerzo de este ítem, $ 266.173.08. Total del inciso, pesos 314.879.98.

Inciso 3. — Hacienda.—
Item 2. — Refuerzo de este ítem, $ 20.421.76. Total del inciso, pesos 20.421.76.
Total del anexo, $ 646.449.04.
Artículo 3o. — Comuníquese al P. E.

Como lo hacemos notar en el texto de la ley la suma de 1.305.379.80 pesos m|n., del inciso 11 de Instrucción Pública correspondiente al Consejo Nacional de Educación debe figurar aparte porque se costean con recursos propios.

Calculando que cada uno de los duodécimos del presupuesto del año anterior suman alrededor de 44 millones de pesos (computando subsidios y trabajos públicos) y agregando a ellos el total de las planillas de modificaciones detalladas por cerca de seis millones de pesos, se tiene que la sanción propuesta alcanza a 94 millones de pesos, es decir, aproximadamente a lo proyectado por el P. E.

El ministro de Hacienda se manifiesta conforme con este despacho.

En el seno de la comisión de presupuesto ha quedado planteada la disidencia de los demócratas progresistas, que forman parte de la misma, señores Molinas, de la Torre y Ceballos.

SESION EN DIPUTADOS

Para el acceso de los rodados al sub-hall del Congreso

Se presentan varias minutas de comunicación: sobre el regimen de la contabilidad administrativa; recaudación por patentes y letras de tesorería en Mendoza

A propósito del pedido de intervención en Tucumán

A las 16.10 horas el presidente coronel **Pereyra Rozas** declara abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 91 diputados en el recinto.

Omitida la lectura del acta anterior se da por aprobada, informándose después por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales, además de los que ya hemos publicado, figuran los siguientes:

Pedido de intervención a Tucumán—

Un grupo de diputados a la Legislatura de Tucumán solicita sea dictada una ley de intervención a esa provincia. (A la comisión de Negocios Constitucionales).

Exención del pago de intereses punitorios—

El diputado **Catalán** presenta un proyecto de ley sobre exención del pago de los intereses punitorios a los deudores del Banco Hipotecario Nacional. (A la comisión de Presupuesto y Hacienda).

Proyectos de intervención—

El diputado **Arnedo** es autor de un proyecto de ley sobre intervención amplia a la provincia de Santiago del Estero. (Negocios Constitucionales).

El señor **Banch** presenta también un proyecto de intervención federal a la provincia de La Rioja. (Negocios Constitucionales).

Pedido de pronto despacho—

El Círculo Popular de Cultura de Zárate solicita el pronto y favorable despacho del proyecto de ley sobre erección de un monumento a don Luis Pasteur.

Licencias acordadas—

Con goce de dieta se conceden las licencias solicitadas para faltar a varias sesiones a los diputados **Cárcano, Fernández, Carol, Cafferata, Peña, Garayalde** y **Astrada**.

Acceso de rodados al sub-hall del Congreso—

El diputado **Quinteros** presenta un proyecto autorizando a la presidencia para invertir hasta la suma de $ 5.000 para habilitar el acceso de rodados a las puertas del hall del Congreso.

El autor lo funda brevemente y pide sea tratado sobre tablas.

La presidencia observa al orador que la Cámara de Diputados y el Senado de común acuerdo, han resuelto hacer esas obras debiendo cubrir cada una de ellas, por partes iguales, los gastos que demande su ejecución.

Ha intervenido ya la Dirección General de Obras Públicas y el asunto está actualmente sometido a la resolución definitiva del presidente del Senado.

En vista de esas manifestaciones y con la esperanza de que esa obra se lleve a la práctica cuanto antes, el señor **Quinteros** retira su indicación.

Régimen de la contabilidad administrativa—

El señor **Miguez**, a quien acompañan otros de sus colegas, presenta un proyecto según el cual se resuelve nombrar una comisión de cinco miembros para que estudie el actual régimen de contabilidad administrativa y proponga las reformas indispensables que deban introducírsele para la mejor percepción y control de la renta.

Por otro proyecto que presenta el mismo señor **Miguez**, se resuelve nombrar otra comisión de cinco miembros para que investigue los motivos de la ampliación de partidas del presupuesto que fué solicitada por el P. E. y que figura despachada en la orden del día N.o 76.

El señor **Miguez**, luego de fundar brevemente sus proposiciones hace moción en el sentido de que sean consideradas sobre tablas.

El diputado **Pinto**, que habla a continuación, hace notar que la minuta propuesta es inconducente. El Congreso tiene facultades amplias que le acuerda la Constitución. Además, recuerda que existen comisiones interparlamentarias de cuentas, encargadas de la revisación de los comprobantes de los gastos administrativos en los ejercicios fenecidos.

Es necesario que el Parlamento ejercite con amplitud su función de contralor. Está de acuerdo con la primera parte de la minuta, no así de la segunda, porque, como lo ha dicho, ella contraría al régimen normal de nuestra Constitución.

El señor **Miguez** se manifiesta satisfecho con este apoyo en una de las partes de su minuta. En cuanto a la segunda, no tiene inconvenientes en apartarla para que pase a estudio de comisión. La otra parte podría ser tratada de inmediato.

La moción es sometida a la votación y resulta rechazada. Igual resultado se proclama al rectificárse la por signos, lo que fué pedido por el señor Dickmann (A.).

Automáticamente, pues, y de acuerdo con el trámite reglamentario, pasó a estudio de comisión.

Al fundar su voto en contra, manifiesta que lo hacía así, el señor **Anastasi**, por entender que es un mal sistema el de nombrar a cada rato comisiones especiales encargadas de la reforma de una ley. Sólo se justificaría esa medida en casos determinados, porque incurrir en su abuso y repetición implicaría restar la labor que corresponde llenar a las comisiones permanentes de la Cámara.

Recaudación por patentes y número de contribuyentes—

El diputado **Justo**, es autor de otro proyecto pidiendo informes al P. E., sobre los siguientes puntos:

a) El monto anual, a partir de 1917, de lo recaudado en la capital y territorios en concepto de patentes sobre la industria y el comercio, en todas sus formas, de cervezas, vinos y bebidas alcohólicas destiladas; b) el monto anual de lo recaudado por patentes durante el mismo tiempo sobre los ramos de producción y comercio a que se refieren los incisos 2, 3, 4, 87, 38, 65, 87, 88, 98, 99, 155 y 156 de la ley vigente de patentes separadamente para cada inciso; c) el número anual de contribuyentes por cada uno de estos incisos, puesto que la ley los menciona separadamente.

Su autor funda este proyecto brevemente, que la cámara resuelve tratar sobre tablas, después de una votación por la negativa.

La minuta quedó sancionada tanto en general como en particular; sin modificaciones.

Las letras de tesorería en Mendoza

El diputado **Rubilar** presenta un proyecto según el cual la Cámara declara que vería con agrado que el P. E. inicie tomar por intermedio del Ministerio de Hacienda alguna resolución que tienda a traer la confianza que necesita el comercio e industria de Mendoza que hoy se encuentra en bancarrota debido a la depreciación de las letras de tesorería puestas en circulación por el gobierno de esa provincia, que no sabe a ciencia cierta a qué cantidad llega la circulación de esa moneda.

Después de dar una breve explicación, el señor **Rubilar**, acerca de la necesidad de votarse su minuta, hable el señor **Dickmann** (E.) para significar que la circulación de las letras de tesorería que es moneda falsa, perjudica no sólo a los obreros y trabajadores en general, sino también al comercio y a la industria. El abuso colma la medida. Ya no circula en esa provincia la moneda nacional y se exige para cualquier pago la letra de tesorería que está completamente depreciada. Hay acusaciones fidedignas, que denuncian emisiones clandestinas. Afirma que en Mendoza existen 15 millones de moneda falsa y el gobierno en vez de perseguir a los falsificadores para castigarlos, los ampara. Propone una nueva redacción a la minuta a fin de hacerla más viable. Por ella se privaría a la provincia del amparo de las fuentes oficiales en las instituciones de crédito, como lo son el Banco Hipotecario y el Banco de la Nación.

El señor **Rubilar** acepta esta modificación.

También apoya la minuta el señor **Justo** sosteniendo que este estado financiero-económico es deplorable para una provincia como Mendoza. El empapelamiento que es resistido por las instituciones más fuertes se propicia con todo entusiasmo por los viñateros, porque en esta forma pagan a sus operarios. Como hiciera alguna apreciación respecto a la actuación política del señor **Rubilar**, éste reclama y protesta, recordando que es adversario de los gobiernos malos e inmorales. Es radical de principios y quiere hacer presente que los socialistas en Mendoza han contribuído con su voto en la Legislatura a la sanción de los impuestos más expoliativos y más bárbaros que han pesado y pesan aún sobre las espaldas de los contribuyentes. Como la discusión se ha desviado hacia el camino de la política, no acepta ahora la modificación aconsejada y mantiene su proyecto originario.

Interrumpida la discusión momentáneamente, el señor **de la Vega** se refiere al pedido de intervención a Tucumán, presentado por un grupo de legisladores de esa provincia.

Pinta el cuadro de retroceso, por haber sido perseguido por la policía el cuerpo parlamentario, ofreciendo escenas vergonzosas y atentados al respeto constitucional y a todas las libertades ciudadanas. Como impresión de conjunto, todos conocen lo que allí ha ocurrido. Condena enérgicamente ese atentado con la misma vez de protesta que reclama justicia y que viene de la Cámara tucumana, que es la encarnación de la soberanía popular.

(Se encuentra presente el ministro de Hacienda).

(Continúa la sesión).

...cio consular argentino que requiere empleados idóneos para el debido desempeño de las funciones de esa naturaleza, se resuelve:

Artículo 1o.— Sin perjuicio de los nombramientos que resuelva hacer directamente el P. E. en ejercicio de sus atribuciones, las vacantes existentes dentro del servicio consular, serán llenadas de acuerdo con el resultado satisfactorio de un examen a que deberán someterse los que aspiren a ingresar a dichos servicios.

Art. 2o.— Quedan exceptuados del examen, en lo que respecta a la prueba teórica, los abogados con título expedido por una universidad nacional, así como los que posean título de doctor en ciencias económicas, otorgado por una universidad nacional.

Art. 3o.— Para optar al examen es necesario presentar certificado de estudios secundarios completos, expedidos por instituciones docentes oficiales argentinas, el que será registrado antes del examen en la subsecretaría del Ministerio.

Art. 4o.— El examen será teórico y práctico y consistirá en una prueba oral y otra escrita. Se sujetará a los programas que a ese efecto formule el Ministerio y versará sobre elementos de las siguientes asignaturas: geografía económica argentina; economía política y fuentes de la riqueza nacional; estadística; derecho internacional comercial; derecho consular; derecho constitucional y administrativo; legislación civil y comercial; política comercial, régimen aduanero y tratados de comercio.

Art. 5o.— El examen práctico se completará con una prueba sobre redacción de notas, informes, memorias, monografías, instrumentos notariales, de registro civil y documentos marítimos, debiendo el candidato acreditar además, nociones de conversación y redacción en los idiomas francés o inglés.

Art. 6o.— La mesa examinadora estará compuesta por el subsecretario de Relaciones Exteriores, que la presidirá, el jefe de la división política, el jefe de la división comercial y el jefe de la división administrativa.

Art. 7o.— Las clasificaciones serán: insuficiente, suficiente, distinguido y sobresaliente. Los clasificados como insuficientes quedarán fuera de la provición correspondiente a la época del examen, pero podrán presentarse a la siguiente. De acuerdo con las clasificaciones obtenidas se hará una lista numerada de los aspirantes por la cual se regulará la preferencia de los mismos en cuanto a localidades.

Art. 8o.— La provisión de cargos se hará en la categoría de Cónsules de tercera clase para ingresar en la carrera. Las demás categorías del escalafón serán llenadas por ascenso dentro de la misma carrera.

Art. 9o.— Oportunamente, cuando el Ministerio desee proveer las vacantes existentes, llamará a examen por medio de la prensa con un mes de anticipación.

SESION DEL SENADO

Prórroga de la ley de alquileres

Proyecto que presentan los senadores Caballero y Aybar Augier

Después de una larga espera, a las 16 y 45 el Senado consigue quórum estricto de 16 de sus miembros e inicia su sesión pública bajo la presidencia del doctor Elpidio González.

La Secretaría da lectura en seguida al mensaje remitido por el P. E. y cuyo texto íntegro publicamos oportunamente, incluyendo en las presentes sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre represión de la especulación y de los trusts que ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Se da cuenta igualmente de otro mensaje del P. E. solicitando la suma de 150.000 pesos con destino a cubrir los gastos que demandará la concurrencia del país a la 5a. Conferencia Internacional Americana que se realizará próximamente en Chile.

Al darse cuenta después de los proyectos pasados en revisión por la otra Cámara sobre créditos suplementarios a varios departamentos con destino a reforzar distintas partidas del presupuesto vigente, el señor **Céspedes** mociona en el sentido de que se fije la sesión del sábado próximo para considerarlos con o sin despacho de comisión.

El señor **Linares** se opone a ello aduciendo que como esos proyectos importan gastos, no pueden ser tratados sin despacho de comisión.

Prórroga de la ley de alquileres—

La secretaría da lectura después a un proyecto que presentan los señores Caballero y Aybar Augier según el cual la Cámara declara que vería con agrado que el P. E. incluyera en las presentes sesiones extraordinarias un proyecto prorrogando por dos años la vigencia de la ley de alquileres.

El doctor **Caballero** fundamentando este proyecto, pronuncia un largo y elocuente discurso que la Cámara escucha con interés. El orador hace un estudio de los problemas sociales que preocupan al país, para referirse después a la situación en que fatalmente se encontrarán los inquilinos, una vez que la ley que los protege haya caducado.

Este proyecto pasó a estudio de la comisión respectiva. Seguidamente se informa de un proyecto de ley que presentan los senadores del Valle, Gallo S. y Caballero, acordando a la viuda del senador Bullo las dietas que a éste le hubieran correspondido por el término de dos años.

A continuacin se reanuda el debate sobre los diplomas de Jujuy.

La Cámara queda sin número y se pasa a un breve cuarto intermedio.

La muerte del subteniente Parera

Comunicaciones oficiales

A última hora el Ministro de Guerra, se dirigió al mayor Aguirre, que se encuentra levantando un sumario a raíz de la muerte del subteniente Parera, ocurrido en las circunstancias conocidas, manifestándole que prosiga la información sumaria a que se halla abocado, dentro de la más severa disciplina militar.

Aunque se guarda al respecto reserva, podemos adelantar que el P. E. contestará, por intermedio del Ministerio del Interior, el telegrama del gobernador de Santiago del Estero, doctor Cáceres, sobre este mismo asunto.

GUERRA Y MARINA

GASTOS DE LA ARMADA

De acuerdo con lo que dispone un decreto dictado en acuerdo de ministros, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la Intendencia de Marina 200.000 $ m|n., en concepte de refuerzo de la partida de gastos de la armada, por el año 1922.

Entre ayer y hoy, la mencionada Intendencia recibió, con igual destino, 400.000 pesos m|n.

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

Por decreto de la fecha, se concedieron diez días de licencia al inspector general del Ejército, general de división José F. Uriburu.

En los círculos militares es muy comentada esta licencia, pues la citada inspección, recientemente creada, se halla actualmente en plena organización.

MINISTROS EN EL CONGRESO

Los titulares de las carteras de Guerra y Marina, coronel Justo y almirante Domecq García, respectivamente, concurrieron esta tarde al Congreso, invitados especialmente por los miembros de la comisión de Acuerdos, del Senado, para considerar los pliegos remitidos por el anterior Gobierno, para ascender al grado inmediato superior a varios jefes del Ejército y la Armada nacional.

Cosecha de trigo en Australia

Se ha recibido una comunicación en el Ministerio de Agricultura, procedente del representante argentino en Australia, haciendo saber que la nueva cosecha de trigo en se país asciende a un total de 1.300.000 toneladas y que el saldo exportable sólo es de 700.000 toneladas.

Anteriormente se había recibido un pronóstico de la misma procedencia diciendo que el rendimiento de esa cosecha sería de 2.850.000 toneladas.

Matanza en los frigoríficos

Durante la primera quincena de enero

Al Ministerio de Agricultura, se han dado a conocer la cantidad de animales sacrificados en los frigoríficos durante la primera quincena del mes próximo pasado, con relación a la misma del año anterior, siendo como sigue:

Primera quincena de enero 1922, 68.377 cabezas bovinos y 68.267 de ovinos. Primera quincena de enero 1923, 95.654 bovinos y 200.799 ovinos. Aumento en 1923, 27.277 bovinos y 132.532 ovinos. Porcentaje de aumento que corresponde: 32.05 por ciento y 191.4 o|o.

Petróleo de Camodoro Rivadavia

Se han instalado en Rosario de Santa Fe, depósitos para la venta

En el Rosario de Santa Fe, se ha inaugurado una oficina de ventas y depósitos de petróleo de Comodoro Rivadavia, que debieron haber sido librados al servicio público, por el ex ministro de Agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi, que fué quien las proyectó, y ya se encontraban listas cuando él dejó el ministerio.

Este servicio viene a llenar las necesidades cada vez más crecientes de aquella industriosa ciudad, y se ve así favorecida en sus intereses sin tener que recurrir para sus provisiones a esta capital.

Los precios que allí regirán, serán los mismos que están en vigencia en esta plaza, es decir: $ 75, por los tambores de 400 litros y $ 50, por los de 200 litros.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República doctor Alvear, que asistió a su despacho a la hora de costumbre, recibió esta tarde la visita de las siguientes personas:

Director de LA EPOCA, senador del Valle, ex vicegobernador de Santa Fe, don Francisco Elizalde, presidente de la Convención Radical de la Capital, señor Mc Gough, director del Hospicio de las Mercedes, comandante Aníbal Villamayor y Jefe de Policía.

Con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina trató asuntos de sus respectivos Departamentos.

El primer mandatario recibió hoy a la delegación salteña presidida por el diputado nacional don Pablo Saravia y compuesta por el senador Robustiano Patrón Costas, diputados Alvarado y Néstor Patrón Costas, ministro de Hacienda de aquella provincia, ingeniero Rafael P. Sosa, presidente del Centro Comercial, Ciriaco García y señores José Saravia, Abel Cornejo, Fernado Lecumberry y Julio Outes.

Los miembros de la delegación pidieron al doctor Alvear la adopción de medidas tendientes a la prosecución de las obras ferroviarias a Huaytiquina, Embarcación a Yacuiba y Barranqueras a Metán, cuya importancia para la región norte de la República encarecieron.

El Presidente, que escuchó con visible interés la exposición de los visitantes, aseguró a los mismos que el gobierno nacional se preocupaba de la cuestión y que adoptará en todos los casos resoluciones que estén en armonía con las necesidades efectivas de aquellas zonas del país.

Rumbo a Estados Unidos donde habrá de tentar la disputa del campeonato mundial de box, partió esta tarde nuestro campeón Luis Angel Firpo



Firpo con su entrenador Scaglia, en pose para LA EPOCA, en el gimnasio del Soutthern Cross, que partió hoy para Norte América

A bordo del vapor "Southern Cross" se ha embarcado esta tarde en nuestro puerto rumbo a Estados Unidos, Luis Angel Firpo, campeón sudamericano de box, quien vuelve a hacer el viaje al país mismo de los boxeadores para encontrarse con campeones dignos de su talla y de sus puños.

Recordamos aquí que en ese su primer viaje no los encontró casi.

Los que se enfrentaron en esa oportunidad cayeron bien pronto "knock-out" en forma fulminante.

Pero ahora si bien es cierto que esta su segunda jira pugilística, tendrá para nuestro campeón más dificultades, le reportará en cambio en el caso de llegarla a finalizar de acuerdo a sus deseos una gloria mucho más sólida y productiva.

Va Firpo en este viaje a jugar su carta decisiva.

El 12 de marzo peleará con Bill Brennan y si vence al fuerte campeón norteamericano, a los pocos meses se habrá de poner frente a Dempsey, para disputarle el campeonato mundial de box.

Y si vence a Dempsey...

Pero no nos vayamos tan lejos aún: Concretémonos por ahora a desearle al fuerte pugilista argentino la mejor fortuna en al empresa tan ardua que va a encarar y tengamos fe en su confianza. Porque hay que decirlo: Firpo confía plenamente en que al volver a Buenos Aires, lo hará sólo en calidad de campeón mundial de peso pesado.

Buen viaje y que se cumplan los anhelos, que son los de todos los argentinos amantes del noble y viril deporte del box.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 7/16	14.23	5.41	33.000	4.50	16.43	17.65	118.60	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	43 ½	13.20	5.36	18.000	4.52	14.50	17.60	118.50	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	43 ⅝	14.36	5.41	36.000	4.50	16.60	17.70	118.60	37.000
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.50	16.90	41.93	0.006	50.28	13.77	12.78	269.54	31.29
The National City B. of N. York	12.52	0.168	0.421	0.008	0.50	0.151	0.128	2.70	0.311
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.54	0.168	0.421	0.008	0.504	0.160	0.128	2.706	0.3095
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 ⅜	14.25	5.40	34.000	4.48	16.17	17.67	118.70	36.600
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	12.53	0.165	0.421	0.0682	0.505	0.146	0.128	2.711	0.311
Comercial del Azul	43 ⅜	13.17	5.34	19.000	4.51	14.40	17.55	118.75	36.500
Galicia y Buenos Aires	12.52	0.15.8	0.42.0	0.00.6	0.50.5	0.13.7	0.12.8	2.69.0	—
De Córdoba	44 ¼	12.70	5.43	8.000	4.50	13.75	17.50	117.—	38.000
Italo Belga	43 ½	14.30	5.40	34.000	4.50	16.55	17.68	118.70	—
Holandés de la América del Sud	43 ⅜	14.20	5.43	32.050	4.53	15.95	17.65	118.85	36.600
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.56	15.97	42.17	0.068	50.62	15.87	12.88	2.70	31.80
Alemán Transatlántico	12.58	16.12	42.08	0.568	50.62	14.34	12.28	271.14	31.47
The Yokohama Specie Bank. Ltd.	12.55	2.71	—	—	—	0.150	0.12[illegible]	[illegible]	[illegible]

DE LA PLATA

Ministerio de O. Públicas

HABERES DE LOS PROCURADORES

LA PLATA, febrero 1. — Los procuradores de la división de Obras Sanitarias, elevaron oportunamente al Ministerio de Obras Públicas, la planilla de multas e intereses punitorios que se dejaron de cobrar en virtud de la ley de agosto 3 de 1922, sobre los cuales pactaban un derecho de cobro, por servicios prestados por procuradores de dicha dirección. La Contaduría General objetó ese derecho, en un primer informe, e inició la objeción a pesar del dictámen favorable del Asesor de Gobierno.

El Fiscal de Estado, llamado a dictaminar, se adhirió a la opinión del Asesor de Gobierno, refutando, además, la aplicabilidad del artículo 14 del presupuesto, invocado por la Contaduría General. El Poder Ejecutivo ordenó la liquidación de los haberes de los procuradores, y en una resolución extensamente fundada, manda entregar por Tesorería General al habilitado de Obras Públicas, el importe de dichos haberes para su pago a quien corresponda, por la suma de pesos 9.793, tomándolos de conformidad con el artículo 4 de la ley de agosto 3 de 1922.

Ministerio de O. Públicas

DIVERSAS RESOLUCIONES

LA PLATA, febrero 1.o — Se dejaron sin efecto las resoluciones del 28 de abril de 1919, y de diciembre 29 de 1920, por las que se concedían tres manzanas de terreno al Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, y una fracción del bosque a la casa Gath y Chaves, para fines deportivos.

Por la misma resolución se conceden en cambio y con carácter precario al club de Gimnasia y Esgrima, cuarenta mil metros cuadrados de terreno en el triángulo frente a la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

—Se mandó entregar por Tesorería General al habilitado de Obras Públicas, la suma de 36.755 pesos moneda nacional, para pago del personal de cuadrillas camineras, compra de material, etc., de acuerdo con los decretos de diciembre 9, 19, y 22 del año ppdo., y enero 5 del actual.

—En virtud de la ley de diciembre ppdo., art. 19, se manda entregar al habilitado de Obras Públicas, la suma de 20.000 pesos, para completar la dotación de seis equipos mecánicos, destinados a las obras de vialidad.

Ministerio de Gobierno

CONVOCASE A ELECCIONES A LA COMUNA DE CHIVILCOY

El Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Gobierno, ha dictado el decreto respectivo, convocando al electorado del partido de Chivilcoy, a elecciones municipales de consejeros escolares, para el domingo 25 del corriente, por encontrarse en acefalía su departamento deliberativo, en virtud de haber dicha corporación efectuado en su oportunidad, el sorteo de las mesas receptoras de voto. Deben elegirse 9 municipales y 2 consejeros escolares.

Se dispone en el referido decreto, que el intendente dé la mayor publicidad a la convocatoria.

Administración Nacional

Caja de Jubilaciones—

En concepto de descuento a los sueldos de los empleados nacionales, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones retiró hoy del ministerio de Hacienda, 200.000 $ m|n.

Ministerio de Justicia—

Para refuerzo de la partida de gastos por el año 192, a la habilitación del ministerio de Justicia le fueron entregados en la fecha, por la Tesorería General, 10.000 $ m|n.

Sueldos y jornales de Agricultura—

Al ministerio de Agricultura le fueron liquidados hoy 121.999.93 $ m|n., destinados al pago de las diferencias de jornales de los capataces principales de la Defensa Agrícola, (por noviembre), de los capataces recorredores (por diciembre) y de las diferencias de jornales del personal obrero de los talleres gráficos, por el mes de diciembre.

Obispado de Corrientes—

El departamento de Relaciones Exteriores y Culto, desde hoy, dispone de los fondos necesarios para el pago de las diferencias de salario mínimo del personal subalterno del obispado de Corrientes, por los meses de enero, febrero y marzo del año pasado.

Puente sobre el Río Gualeguay—

La Tesorería General de la Nación giró hoy al señor Juan Bergolio, domiciliado en Paraná, $ 7335 moneda nacional, importe del certificado número 3 de obras efectuadas en el puente sobre el río Gualeguay, en Rosario de Tala.

Dirección de Navegación y Puertos—

El Ministerio de Hacienda giró hoy al señor Daniel A. Tramontini, de Concepción del Uruguay, $ 1.460 moneda nacional, en pago de piedra caliza suministrada a la Dirección General de Navegación y Puertos.

—Por suministro de leña mezcla a la misma dirección, al señor Juan Degani, le fueron girados $ 15.015.

Escuela Normal de Viedma

A la Escuela Normal de Preceptores de Viedma le fueron girados 4741 $ m|n., total de las planilla de sueldos y gastos por el mes de diciembre pasado.

Juzgado de paz de Neuquén

En pago de las planillas suplementarias por el año 1922, el ministerio de Hacienda giró esta tarde al juzgado de paz de Neuquén, 1872 pesos m|n.

Condonación de una deuda. —

El Poder Ejecutivo condonó la multa de 645 pesos impuesta a D. José Peralta, en fecha 30 de setiembre de 1922, por habérsele encontrado en infracción 43 kilogramos de tabaco.

Impuesto y multa sobre tabacos. —

Se designó al procurador fiscal de Corrientes para que inicie juicio contra el señor Emilio Gamarra hasta obtener el pago de 1.024.43 pesos moneda nacional, que dicho señor adeuda al fisco en concepto de impuesto y multa sobre tabacos.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La tesorería general de la Nación efectuó esta tarde los pagos que a continuación se mencionan:

Dependencias nacionales en el interior, giros 37.179 $; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 200.000; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 10.000 $; F. C. del Estado, 200.000; Ministerio de Agricultura, 127.999; Intendencia de Marina, 200.000 y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 5.257 $.

...cantidades de carnes y trigo en nuestro país

Propuesta del gobierno helénico al gobierno argentino

El Gobierno de Grecia, por intermedio de una fuerte firma comercial de esta plaza, ha firmado un convenio "ad referendum" con el Gobierno argentino, para la compra de 300.000 toneladas de trigo, 10.000 cabezas de ganado vacuno en pie y una importante cantidad de "corned beef" y de caballos de remonta.

Según el referido convenio, el importe de cada compra será pagado por el Gobierno de Grecia mitad al contado y mitad en letras de tesorería del Gobierno helénico, emitidas en libras esterlinas, a dos años de plazo y con el interés del 6 o|o.

Demás está significar la extraordinaria importancia que tiene esta propuesta, la cual, de llevarse a la práctica como es de esperar, abrirá a nuestras dos principales fuentes de riqueza un nuevo y podoroso mercado; y con ello, en razón de la mayor demanda, mejorarán sensiblemente los precios [illegible] tro de lo [illegible] por que atraviesa [illegible] nuestra ganadería.

El Gobierno [illegible] mantiene en firme su propuesta [illegible] formalización depende, ahora, de nuestro Gobierno, que, sin duda, sabrá prestarle la buena acogida que merece.

DIPLOMATICAS

Fondos para sueldos.—

El habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto recibió hoy de la Tesorería General de la Nación 5257 pesos moneda nacional, total de los sueldos del siguiente personal por el año 1922: Canciller en Mercedes (República del Uruguay), por octubre a diciembre; secretario diplomático en disponibilidad, por noviembre y diciembre; canciller en Roma, por noviembre y diciembre, y cónsules en Dakar y Antofagasta, por octubre, noviembre y diciembre.

Comunicaciones telegráficas

Administración boliviana avisa tener interrumpida sus comunicaciones con La Paz, y por consiguiente, no acepta tráfico para dicho punto.

Demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Palacio de Justicia

TURNOS

En la primera quincena del corriente mes actuará en el fuero civil el juez doctor Arturo Seeber con los secretarios doctores Rodríguez Larreta, días 1 y 7; Molina, 2 y 8; Caputo, 5 y 10; Güiraldes, 6 y 14; y Serrano Soler, el 15.

Recusaciones: [illegible] juez doctor F. Klappenbach [illegible] el Dr. A. Barraguero.

En el fuero comercial estará de turno el juez doctor Juan B. Estrada con los secretarios doctores Faré, días 1 y 6; Juliánez, 2, 7 y 10; Aguilar, 3, 8 y 14 y la ex secretaría del doctor Sabatier, 5, 9 y 15.

Recusaciones: al juez doctor T. M. Cell; fiscal, Dr. Padilla.

Durante todo el mes de febrero actuará en el fuero federal el juez doctor Manuel B. de Anchorena con los secretarios doctores Suárez Caviglia, Leguizamón, Caraballo y Amaya.

Procurador fiscal: el doctor M. Ortiz Pereyra.

Lotería de Córdoba

EL SORTEO DE HOY

Los premios mayores

CON 25.000 PESOS
2635
CON 5.000 PESOS
3183
CON 1.000 PESOS
20675
CON 500 PESOS
13803 6927
CON 250 PESOS
6821 17337 5137 18423
CON 100 PESOS
17028 21805 8952 18513 20218
3680 11563 8831 22028 9541

SOCIALES

Doña Angela María Lebrero de [illegible] de Gallardo

AYER EN [illegible] (ITALIA)

Ha fallecido ayer en Roma (Italia), la señora doña Angela María Lebrero viuda de Gallardo, madre del ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo.

Era la señora Inclán viuda de Gallardo, una distinguida y virtuosa dama que había sabido granjearse las simpatías de cuantos la trataron por sus relevantes y bellas prendas morales.

Por eso su fallecimiento, ha repercutido dolorosamente en el seno de nuestra sociedad.

Hasta su hijo, el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor Angel Gallardo, han llegado innumerables testimonios de condolencia por la desgracia que tan de cerca le toca.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1923, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de [illegible] 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal, o en pliego cerrado a opción del [illegible] en el despacho [illegible] rio, el [illegible] las [illegible] 10. de 1923. [illegible] rector del Cuerpo [illegible]

Venta de vacunos en Bélgica

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido informado por intermedio del consulado de nuestro país en Bruselas, sobre el resultado obtenido en la venta de algunos lotes de hacienda vacuna en pié, importados de la República, venta efectuada en el mercado de Bruselas.

Mayo 5 1922. — 294 novillos P. Angus, peso medio 566 kilos c|u., a 3.34 francos el kilo en pié, total por cabeza 1.890 francos.

Mayo 20 1922. — 230 novillos Durham, peso medio 600 kilos c|u., a 2.82 francos el kilo en pié; total por cabeza [illegible] francos.

Julio [illegible] 1922. — 392 novillos Hereford, [illegible] 567 kilos c|u., a 2.95 [illegible] kilo en pié; total por cabeza, 1.681.50 francos.

Julio 16 1922. — 400 novillos Hereford y Durhan, peso medio 550 kilos c|u., a 2.96 francos el kilo en pié; total por cabeza, 1.626 francos.

Agosto 27 1922. — 394 novillos P. Angus y Durhan, peso medio 540 kilos c|u., a 3 10 francos el kilo; total por cabeza, 1.676 francos.

Agosto 28 1922. — 400 novillos Durhan, peso medio 597 kilos c|u., a 3.08 francos el kilo; total por cabeza 1.812 francos.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, 2a. serie, febrero 2, 1.000 a 97.50; 3a. serie, febrero 2, 30.000 a 96.80; 6a. serie, febrero 2, 6.000 a 95.60; 9a. serie, febrero 2, 20.000 a 93.10, 10 000 a 93.20, 176.000 a 93.10; 10a serie, febrero 2, 150.000 a 93.20, 14.000 a 93.10; 12a. serie, febrero 2, 13.000 a 94.60, 10.000 a 94.50; 13a. serie, febrero 2, 20.000 a 95.30, 450.000 a 95.20; 14a. serie, febrero 2, 10.000 a 95.30, 150.000 a 95.20; 15a. serie, febrero 2, 95.000 a 94.50, 10.000 a 94.60.

Cédulas Nacionales, serie K, febrero 2, 5.000 a 98.

Crédito Argentino 1922, febrero 2, 150.000 a 94.30, 10.000 a 94.40; febrero 5, 50.000 a 94.30, 5.000 a 94.40.

Idem 1911, febrero 2, 35.000 a 85.70, 1.500 a 85.80.

Escolar B. A., marzo 31, 15.000 a 86.

Empréstito Conversión, febrero 2, 62.000 a 34.50.

Bonos Banco Provincia, febrero 2, 15.000 a 93.80.

Deuda Municipal, feb., 2, 31.350 a 101.50.

Santa Fe [illegible] feb., 2, 50.000 a 85.

Deuda [illegible] 6 o|o, febrero 2, 1.000 [illegible], 39.000 a 87.70; marzo 31, 15.000 a 88.20.

Banco Provincia, febrero 2, 185 a 112.50.

Banco Hogar Argentino, febrero 2, 200 a 35.40.

Banco Francés, febrero 2, 150 a 41.50.

Comodoro Rivadavia, febrero 2, 100 a 90.

Sansinena, febrero 2, 10 a 110; febrero 5, 70 a 110.

Astra, febrero 2, 20 a 70.

MERCADO DE CAMBIOS

Segund arueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

Libras	$ oro	43.5|16
Francos	"	14.20
Belgas	"	16.43
Suizos	"	4.48 1|2
Florines	"	2.14
Liras	"	17.65
Marcos	"	33.000
Pesetas	"	5.38 1|2
Dólares	"	119.—
Reis	"	36.600
Montevideo	"	8.15

PRIMERA EDICION

1°. DE FEBRERO DE 1923

Preparando una coartada

Atenidos a la observancia de una neutralidad benévola frente a la facción que ha concluído por apoderarse del gobierno de San Juan, tanto "La Nación" como "La Prensa" parecen comenzar a sentir inquietudes ante las responsabilidades que pudiera depararles el sesgo que toman las cosas en aquella provincia. Por lo pronto, ambos pulpos abandonan su diplicente actitud habitual para consagrar sendos comentarios a los últimos acaecimientos sanjuaninos. A vuelta de diestras argucias, justificativas (¡!) de la enormidad cometida por el miembro único del Superior Tribunal de Justicia que ha puesto en libertad a los autores y cómplices de la tragedia de la Rinconada, termina "La Nación" por confesar que "el crimen no puede quedar impune, puesto que ello significaría un ultraje inconcebible al decoro del país que reclama el castigo necesario de los criminales". Tardía declaración y pronunciamiento atrasado. No basta ella para lavar la responsabilidad de "La Nación" en el proceso elaborativo de la impunidad que ahora suscita sus aspavientes. Porque actualmente es tarde para poner puertas al mar y más tarde todavía para evitar lo inevitable. La sentencia inconcebible que pone en libertad a los autores del asesinato del gobernador Jones es un "bill" de indemnidad adelantado a los electores del nuevo mandatario como un anticipo de cumplimiento a la promesa de impunidad incluído como número principalísimo en la plataforma del candidato excarcelado. De suerte, entonces, que el nuevo proceso, si se lleva a cabo, entregado a jueces especialmente escogidos entre la mesnada triunfante, no pasará de ser una siniestra farsa encaminada a disfrazar, siquiera sea groseramente, la absolución ya preparada de antemano y comprometida como parte del botín alcanzado por los triunfadores.

Frente a esas comprobaciones de hechos, producen cólera e indignación las sobonas reflexiones con que "La Nación" pretende cohonestar su responsabilidad, ensamblando sus nuevas severidades con sus antiguas complacencias. Como si nadie supiera que la reacción del llamado "bloquismo" sanjuanino se operó bajo los auspicios benévolos de "La Nación" y "La Prensa"; y como si alguien ignorase que el éxito del asalto filibustero llevado a cabo contra el gobierno sanjuanino implicaba la absolución y hasta el premio para la banda de foragidos que diera fin con el gobernador Jones y el industrial Maglioli. A buena hora viene "La Nación" a musitar comedidas reflexiones a la desaforada horda apoderada del gobierno de San Juan. Oportuno es el momento para insinuar lo inadmisible de una impunidad que ya se ha producido y que los favorecidos celebran en la forma agresiva y brutal de que informan los corresponsales.

Pero esa tartufería de "La Nación" corre parejas con la conducta callona e hipócrita de "La Prensa". También este diario obtemperó con los sucesos de San Juan, apenas censuró débilmente el salvaje atropello de Pocito y mantuvo afectuosos contactos con los facciosos durante su campaña de conquista del gobierno. Solamente ahora, frente a los actos previos producidos por la banda triunfante, merced a la obsecuencia del personaje colocado al frente del gobierno, "La Prensa" siente algunas desazones y trepa pesadamente a su tribuna editorial para dirigir algunas advertencias a sus protegidos de ayer. Censura editorialmente "La Prensa" a la legislatura sanjuanina por haber designado senador a un hermano del gobernador electo. Pero ese mismo editorial es una muestra de la flojera de carácter de "La Prensa" y de su reblandecimiento moral. Allí faltan las palabras severas, los conceptos enérgicos, las expresiones viriles con que deben condenarse semejantes hechos. Sobran, en cambio, los circunloquios, las excusas, las evasivas y contemplaciones con que los espíritus pusilánimes y las voluntades cobardes, piden siempre disculpa de las actitudes que se ven obligados a adoptar. Pues, en resumen, "La Prensa" presenta sus censuras a la legislatura sanjuanina en un plato y cubierto con servilleta. ¡Famosa manera de cumplir con el deber de crítica que incumbe al periodismo altivo e independiente.

Y por poltronería, ni siquiera "La Prensa" atrévese a invocar la verdadera causa de nulidad del diploma entregado por una legislatura sumisa al hermano del gobernador electo. No hay sólo inhabilitación moral derivada de la consanguinidad. La invalidez moral de ese diploma proviene de su origen; está salpicado de sangre; de la sangre de Jones, que mancha el mandato del gobernador, y mancha también los diplomas de los tristes personajes que forman la incalificable legislatura. Esas indelebles salpicaduras de sangre tornan impresentable el título del senador electo, porque semejantes piezas, olientes a carnificina no pueden circular en una sociedad cuyas leyes castigan el crimen.

Calla "La Prensa" esa razón por cobardía; como por cobardía absuelve "La Nación" la monstruosidad jurídica del magistrado sanjuanino que abrió las puertas de la cárcel a los asesinos de Jones. Pero no todos tenemos comprometido el silencio ni hemos de callar ante las hipócritas actitudes con que los grandes diarios pretenden preparar una coartada a su lastimosa complicidad.

Afianzando un concepto

La declaración política hecha ayer, colectivamente, por el grupo de miembros del Comité de la Capital que alza la bandera de la integridad radical a todo trance, ha tenido la más simpática repercusión en el ambiente metropolitano.

Así como la actitud a que respondé puso de relieve el concepto de austeridad cívica de sus autores y la visión penetrante del momento, como efecto de una pasada experiencia dolorosa, así también el prudente giro que se ha dado a la cuestión planteada exhibe un alto pensamiento que se exterioriza sin poner en peligro la unidad y robustez del organismo partidario.

Los comicios del 4 de febrero hallarán a la Unión Cívica Radical sólidamente unida en un solo propósito inmediato, vale decir, el mantenimiento de su preeminencia electoral en la Capital de la República, y el esfuerzo que se ha desplegado y hoy se redobla no tiende sino a conseguir el triunfo, ante la voz de orden por todos acatada.

Después de los escrutinios vendrá la segunda parte de la obra: asegurar por todos los medios la integridad de la idea que informara la organización del Partido, su intransigencia frente al pasado del oprobio que intenta revivir y su inflexible austeridad de procedimientos en la acción política propia, tendiente al logro de sus fines democráticos; en suma, la consolidación del programa del 90, del 93 y de 1905, impuesto en el pronunciamiento de 1916 y en la histórica presidencia que definió la nueva etapa.

Este es el concepto de la declaración publicada ayer.

Baldón sobre baldón

El País atraviesa, decididamente, por días anormales. Hasta se diría que asistimos, con la afrenta que ellos patentizan, a un retroceso mismo de la civilización. Conmovida la sociedad por hechos cuya brutal semejanza se resuelve en la explosión de instintos sanguinarios, no parecería sino que un viento de salvajismo azotara la atmósfera. Tócale el turno, ahora, a Santiago del Estero, a raíz del crimen que una subversión institucional desdorosa amenaza dejar impune. El suceso convulsiona de tal suerte a aquel medio que, alzados los espíritus en un clamor de indignación unánime, reclaman del Poder Central el recurso de la intervención para hacer entrar al Estado en quicio sobre la base del respeto de los derechos elementales que amparan al hombre en su condición de tal. El episodio del homicidio de un militar ha servido para medir el grado de indefensión a que ha descendido aquel ambiente.

Y cuando se presencia el caso de un Gobierno que, lejos de arbitrar los medios de poner en salvaguardia los principios vulnerados levanta su protesta contra la ingerencia natural y necesaria que el fuero del soldado se decide a adoptar tendiente a esclarecer, en su esfera, todas las circunstancias del sangriento drama, no puede sino experimentarse un sentimiento de honda depresión moral, ya que tan insólita actitud se asemeja mucho, mal que pese al ánimo contrariado, a una solidaridad de los órganos del Estado subvertido con la afrenta inferida a la justicia. La prensa matutina refleja hoy la situación con todos sus negros caracteres. Y frente a ella resalta, como un aire reconfortante de altivez, la demanda de intervención, apoyada no sólo por las fuerzas políticas incontaminadas en una oposición paciente y dolorosa — que ha depurado al propio Radicalismo provincial, — sino por la sociedad íntegra de Santiago del Estero, que exige reparación y desagravio.

Abrigamos la convicción íntima de que ha llegado, para los poderes de la Nación la hora de proceder. No se trata en este caso de una controversia simplemente banderiza. Está de por medio el concepto primario de la civilización. No es aquel un pueblo de cafres sino una Provincia argentina, de instituciones libres, cuya autonomía es su ejecutoria republicana a condición de asegurar, entre otras garantías, la convivencia de los habitantes en su seno. ¿Podrá sostener alguien, en franca honestidad de conciencia, que la muerte del joven oficial y la impunidad del homicida tienen explicación satisfactoria en un medio regido por la ley y escudado por los fueros de su aplicación inexorable?

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRI[illegible] — Santa Fe 1200.

NUEVO MU[illegible] **MINERALOGIA Y GEOLOGIA** [illegible] 1241. — Abierto al públi[illegible] hábiles, de 13 a 17. Los [illegible] de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVA[illegible] — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte 430. — Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña No. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani — Hoy, a las 21.15, se representará la ópera del maestro Rosini: "Il Barbiere di Siviglia", con María Javor Valnay, Giovanni Moreno, Pietro Navia, Giovanni Cairo y Eduardo Mille. Dirigirá el maestro Cattelani.

AVENIDA — Compañía española de operetas y zarzuelas [illegible]. — Hoy, a las 18: Las Hijas del Placer. A las 21: Las Hijas del Placer. A las 22.15: El Gran Baja y presentación de Carmen Tolosa. A las 23.30: La Corte de Faraón.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Hoy a las 18: Cavallería Rusticana. A las 21: La Reina del Fonógrafo.

APOLO — Compañía nacional Podestá Herman[illegible] Hoy, a las 21: La Piedra [illegible] A las 22.30: La Cha[illegible]renzo.

NACIONAL [illegible] nacional de sainetes, [illegible] zarzuelas. Director P. [illegible] Carcavallo. — Hoy a las 18: La Isla de Don Quijote. A las 21: La Rosa de Hierro. A las 22: Mustafá. A las 23.15: La Isla de Don Quijote.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias [illegible]. — Hoy, a las 21.45: El Segundo Amor.

LICEO. — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Soria y Cía. — Martes 6 debut.

[illegible] — Compañía de gran guiñol y comedias Rivera De Rosas. — Hoy, a las 18.15 y a las 23: El Dilema del Marido. A las 21: Consulta Médica. A las 22: La Mujer del Comisario.

MARCONI — Compañía italiana de operetas. — A las 21: La Duquesa del Bal Tabarín.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy a las 18.15 y a las 21: Daoiz y Velarde. A las 22.15: La Hora Mala. A las 23.15: El Tesoro de Gorrión.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis. — Hoy, a las 18.15: Ojo por Ojo. A las 21: La República del Amor; La Alegre Trompetería; Ojo por Ojo.

AMERICA — Compañía de sainetes y revistas Tripaldi Batista. — Hoy, a las 18.30 y a las 22: Escríbame Una Carta Señor Cura. A las 21: El Gran Premio Nacional. A las 23: Era Un Muchacho Alegre.

BAILES

OPERA — Corrientes 860. — Seis grandes bailes de máscaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas, típica nacional con 15 bandoneones bajo la dirección del maestro Canaro. American Jazz Band, dirigida por el maestro Canaro. Notables regalos-sorpresa para todos los concurrentes. Queda abierto el abono.
—El sábado 3 de febrero, primer gran baile de los aviadores, de disfraz y fantasía. Importantes concursos con valiosos premios. Concurso de tango para gordos de más de 95 kilos.
—El jueves 8, gran baile: La Fiesta del Tango, a beneficio de la Asociación Argentina de Autores y Compositores de Música.
—Jueves 15, gran baile de máscaras y particular patrocinado por el Círculo Argentino de Autores.

CERVANTES — Carnaval 1923. Abono a seis bailes de máscaras y particular en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero.

COLISEO — Empresa J. Salvucci. U. T. 115 Juncal y 362 Plaza. — Bailes de carnaval en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. En la secretaría del teatro queda abierto el abono. Dos orquestas con un total de ochenta profesores dirigidas por Frederikson y Berto (20 bandoneones y 10 saxofones). — El miércoles 14 de febrero, gran baile organizado por la Asociación Bancaria Argentina de Deportes. Jueves 15: Original baile de la Sociedad Argentina de Actores. Viernes 16: Tradicional baile del Círculo de la Prensa.

NUEVO — 6 grandes bailes de máscaras y particular en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas: Típica y Americana, director, Carlos Flores.

POLITEAMA ARGENTINO — Carnaval 1923. — Seis grandes bailes de máscaras, fantasía y particular, en los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Dos grandes orquestas, una típica criolla y otra americana, dirigidas por Luis Teisseire.

BUENOS AIRES. — Cangallo 1063. — Carnaval de 1923. Seis grandes bailes de máscaras. Dos orquestas: "Jazz Band" y típica argentina, dirigidas por los maestros B. Terés y F. Torres.

VICTORIA — Seis grandes bailes de máscaras y particular los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero. Orquesta típica Juan M. Firpo. Concurso de tangos, fox-trot, etc.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16: Gran matinée familiar. A las 21: éxito de Zingakova-Bolschakoff. Los 5 Rainals. El perro Poupée. Les Averinos. Delfy y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes — Hoy, éxito de Guglelmi, nuevo programa. Teresita Zazá y Carmelita Delgado —Biógrafo: Inútil espera; Tiro rápido.

LUNA PARK — Corrientes esq. Cerrito — [illegible] entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao — Todas las noches desde las 20.30. Gran éxito de Los 3 Neiss. La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

EL CONFLICTO DEL RUHR

Alemania ha enviado a Francia una nota protestando contra la acusación de que ha violado el tratado de Versalles

Hay 200.000 soldados franceses en territorio germano

Los sucesos del Ruhr

ESSEN, febrero 1.o (United) — El director de la sucursal del Reichsbank y otros quince funcionarios del Ruhr, la mayoría de ellos pertenecientes a la Aduana, han sido expulsados.

BERLIN, febrero 1 (U. Press) — Nuevas tropas francesas llegan al Ruhr, siendo en su mayoría regimientos ferrocarrileros.

ACHEN, febrero 1 (U. Press).— Veinte y cinco estudiantes han sido expulsados por haber aclamado al presidente del distrito, en momentos en que se le arrestaba.

WASHINGTON, enero 1 (U. Press) —La embajada alemana ha recibido despachos oficiales procedentes de Berlín, declarando que Francia tiene actualmente 200.000 hombres en Alemania, además de una brigada marroquí que ocupan Maguncia y Wiesbaden y de las tropas africanas que se hallan en Treves y Bophard.

Delegado argentino en Roma

ROMA, febrero 1.o (A. Havas) — El señor Jiménez, delegado postal de la República Argentina, recibido por las autoridades respectivas, visitó la Oficina de Cuentas Corrientes y Cheques Postales, con el fin de estudiar su organismo y preparar una institución análoga en la República Argentina.

Protesta del gobierno alemán

BERLIN, febrero 1.o (United) — El gobierno alemán ha enviado al Gobierno francés una nota protestando contra la acusación de haber violado el tratado de Versalles. La misma nota contiene también una protesta por la ocupación del hospital de Essen.

BERLIN, febrero 1 (U. Press) — En la nota de protesta enviada al gobierno francés, los alemanes también protestan por el establecimiento del cordón aduanero.

Se establecerá un mercado a término de cambios en París

PARIS, febrero 1.o (A. Havas) — En su edición de hoy "Le Matin", anuncia que en breve se establecerá y funcionará en París el mercado a término de cambios.

Se prohibe a Siki realizar exhibiciones en Inglaterra

PARIS, febrero 1.o (U. Press) — El "Petit Parisien" dice que el Ministerio del Interior inglés ha prohibido que Battling Siki realice exhibiciones en Inglaterra.

El mismo diario publica la noticia de que la comisión de boxeo de Nueva Jersey, se ha negado a permitir que Jack Dempsey y Jess Willard realicen exhibiciones en dicho Estado.

La situación en Baviera

BERLIN, febrero 1.o (United) — En el debate de mañana en el Reichstag, los socialistas pedirán explicaciones sobre la declaración del Estado de sitio en Baviera, el cual, según ellos solamente ha sido puesto en vigor para los del partido de la izquierda y no ha sido aplicado a los fascistas.

El movimiento revolucionario de Río Grande del Sud

RIO DE JANEIRO, febrero 1.o (A. Americana) — Continúa la incertidumbre respecto al movimiento revolucionario en Río Grande del Sud. Faltan informaciones seguras.

Aquí circulan toda clase de rumores propalados con fines políticos.

Telegramas recibidos de Porto Alegre anuncian que la situación en todo el Estado es de completa calma, pues no merecen tomarse en cuenta los disturbios ocurridos en la región de las sierras, que el gobierno espera dominar dentro de breves días.

Manifiesto del prefecto de Munich

BERLIN, febrero 1.o (A. Havas)— El prefecto de la ciudada de Munich ha publicado un manifiesto poniendo en guardia a la población, en contra de los excesos contra de las tropas francesas y belgas.

La cuestión del Memel

MEMEL, febrero 1.o (United) — El presidente provisional se negó a acceder al pedido de la comisión interaliada que solicitaba su renuncia.

El vuelo Nueva York - Río de Jeneiro

RIO DE JANEIRO, febrero 1.o (A. Americana) — Extensos telegramas, recibidos de Bahía, dan cuenta de las imponentes manifestaciones tributadas en esa ciudad a los aviadores norteamericanos Hinton y Martins, que han sido alojados en el palacio del gobierno en calidad de huéspedes oficiales.

Entrevistados por diversos periodistas y por el representante de la Agencia Americana, los aviadores manifestáronse agradecidos por los homenajes recibidos y confiados en que llegarán a esta capital a fines de la próxima semana.

Torneo de tennis

NUEVA YORK, febrero 1.o (United Press) — La señora Mallory derrotó en el tercer round del torneo de tennis, que actualmente se juega en ésta, a la señora Candee, por 6|2 y 6|4.

Vuelo en aeroplano sin motor

BISKRA, febrero 1.o (U. Press)— El aviador Babot realizó un vuelo en aeroplano sin motor de ocho horas 36 minutos 55 segundos.

La deuda de Inglaterra a Norte América

Hace dos días el tono de la prensa de Londres demostraba un profundo descontento por la conducta de los Estados Unidos durante las negociaciones tendientes al arreglo de la deuda británica. Ese tono se ha modificado completamente a consecuencia del anuncio de que el gabinete ha resuelto aceptar las condiciones propuestas por el gobierno de Wáshington.

De acuerdo con esas condiciones, Inglaterra deberá pagar un interés de 3 por ciento durante los primeros diez años y de 3 1|2 en los siguientes. La amortización será de 1|2 por ciento. La deuda quedará cancelada a los 62 años.

El monto total de la deuda es de 851.000.000 de libras esterlinas. Esta suma fué gastada en beneficio de Francia, Italia, Bélgica y otros países aliados. Estas naciones no están en situación de cumplir sus compromisos con Inglaterra. Los ingleses empiezan a entregar esa enorme suma sin saber cuándo la recuperará.

Se espera que el convenio entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos ejerza influencia sobre el complicado problema de las reparaciones. Fué precisamente esta cuestión de las deudas una de las que impidieron llegar a un acuerdo en la conferencia de París. Como se recordará, el plan británico contenía una fórmula de arreglo de ese delicado asunto.

Banco de la Nación Argentina

Inauguración de la sucursal Avellaneda

Tuvo lugar ayer tarde la inauguración de la sucursal Avellaneda, del Banco de la Nación, con asistencia del vicepresidente, señor Aldao; director, doctor Torrent, y secretario general.

Estaban presentes los legisladores nacionales y provinciales residentes en Avellaneda, y las autoridades comunales.

El señor Aldao pronunció un conceptuoso discurso, deseando prosperidad a la nueva filial y solicitando el concurso de las demás instituciones para coadyuvar al progreso de la importante comuna de Avellaneda, que ya ha llegado a 170.000 habitantes, y que es, por lo tanto, la tercera ciudad de la República.

El señor Aldao, al brindar, recordó la acción eficaz en pro de la extensión de la red de sucursales realizada por el directorio que preside el ingeniero Alvarez de Toledo.

También estuvieron presentes los gerentes de los Bancos locales y representantes del comercio e industrias.

Sin ganas de cobrar impuestos

Guerra al champan

Entidades comerciales protestan contra la ley que pretende aplicar el gobierno de Tucumán

Una delegación compuesta por miembros de la Cámara de Comercio Francesa, de la Liga de Defensa Comercial y de la Unión Mayorista, a hecho entrega de un memorial ex[illegible] al Ministerio de Hacienda, por el que solicitan de esa secretaría de Estado quiera fijar su atención sobre la ley de vinos y bebidas alcohólicas dictada en Tucumán el 30 de diciembre ppdo.

Y es que en la referida ley se ha establecido, entre otras disposiciones, que por cada botella de vino champagne importado que se expenda se pagará cinco pesos moneda nacional y dos pesos y medio por cada media botella.

Como se hace constar en el memorial presentado, ese gravamen tan alto traería aparejado un malestar muy perjudicial en el intercambio internacional, especialmente con Francia, pues la citada ley llegaría a afectar cuestiones que no se relacionarían sólo con los intereses locales y con los poderes económicos de la provincia, ni con el problema de aplicación de impuestos internos, al cual el doctor Herrera Vegas—dicen—ha resuelto dedicarle el estudio que su importancia merece.

Y como las entidades recurrentes terminan su solicitación, encareciendo al Ministro que se avoque el conocimiento del asunto para darle la solución que está más en armonía con los intereses económicos y los principios de justicia que han sido incorporados a la ley fundamental de la República, no ha de resultar difícil entonces prever cuál ha de ser ese fallo ministerial, que provoque la citada ley provincial del 30 de diciembre ppdo.

Hospital Militar Central

Concurso para el nombramiento de un practicante menor interno

A fin de llenar una vacante de practicante menor interno en el hospital Militar Central, se ha abierto un concurso de clasificaciones entre los alumnos regulares de 5o. año de medicina, los que pueden inscribirse en la secretaría de dicho establecimiento, los días hábiles de 8 y 30 a 11 horas.

El plazo para la inscripción, termina el día 10 de febrero a las 11 horas.

Para poder ser inscripto, se requiere:

a) Ser argentino y hallarse enrolado.

b) Ser alumno regular de 5o. año de medicina (plan nuevo), lo que deberá comprobarse con un certificado expedido por la secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los obrajeros chaqueños tratan de mejorar su situación

Se suprimió el sistema de pagos por medio de vales

No se admitirán intermediarios

Empieza a cobrar visos de tangible realidad la tan vieja como sentida necesidad de mejorar la situación de los trabajadores de los obrajes del Chaco y del norte santafecino.

El criticable sistema de efectuar el pago de los salarios por medio de vales, vales que sólo podían ser canjeados por unos pocos artículos malos y caros, en el mismo "boliche" del obraje, haciendo de tal manera que el humilde trabajador fuera una eterna víctima de los explotadores, sin llegar a tener jamás oportunidad de ver un centavo en efectivo, parece que va a ser abolido en absoluto.

Y la iniciativa, en este caso, ha surgido de las mismas empresas obrajeras instaladas en la productiva zona argentina citada.

Una de las primeras medidas que han resuelto tomar esas empresas, de explotación forestal, es la de eliminar en absoluto ese feo sistema de abonar con vales sus salarios el obrajero.

También se han de interesar esas empresas en desplazar lo más pronto posible al intermediario, personaje, éste, que constituye otro verdadero peligro para los trabajadores de aquellas regiones, ya que los explotan inicuamente al tomarlos bajo su "protección", para conseguirles trabajo en los obrajes.

Libres, pues, de esos dos viejos sistemas con que se lo ha venido esquilmando, el sufrido trabajador de los obrajes encontrará menos pesada su diaria tarea en esas tan productivas como inhospitalarias regiones chaqueñas.

Casa del ganadero

Proyecto para su fundación presentado a la Sociedad Rural Argentina

El señor Gregorio C. Dones, autor de un proyecto consistente en la construcción de un edificio oficial, que se denominará Casa del Ganadero, lo ha reiterado ante la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina.

Según el autor del mismo, esta casa podría servir de punto de reunión no solo de los ganaderos, sino de todas las personas vinculadas a las industrias rurales y al comercio; pudiendo realizarse en ella permanente cambio de ideas y opiniones relacionadas con la industria ganadera.

Complementando el aludido proyecto, acompaña un agregado por el cual propone la reforma de los estatutos sociales, en la parte que se refiere a la elección de las autoridades. En dicho complemento solicita la adopción del sistema de representación proporcional y el voto secreto.

En breve las autoridades de la Sociedad Rural Argentina estudiarán este asunto, dedicándole especial atención.

Los paquetes "Southern Cross" y "Ppe. di Udine"

Mañana partirán los vapores "Reina Victoria Eugenia", "Arlanza" y "Desna"

Esta tarde, a las 15 horas, larga amarras, de la dársena Norte para Nueva York, con escala en el Brasil, el paquete norteamericano "Soutehrn Cross", de la Munson Line, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga.

Una hora más tarde, zarpará el vapor italiano "Príncipe di Udine", del mismo fondeadero, rumbo a Génova y escalas, llevando también pasajeros, carga y correspondencia.

Mañana por la tarde saldrá de La Plata el vapor inglés "Desna", para Liverpool y escalas, con carnes frías, carga, correspondencia y pasajeros.

Estos partirán con tren especial a las 9.15, de Plaza Constitución, el día indicado de salida del vapor.

Rumbo a Barcelona, con escalas, en Tenerife y Cádiz, saldrá mañana a las 10, del Norte, el vapor español "Reina Victoria Eugenia".

Por la tarde, a las 16, levará anclas, el vapor "Arlanza", de la dársena Norte, para Southampton y escalas.

Llevarán estos paquetes correspondencia, carga y pasajeros de cámara y proa.

CONGRESO

El aumento de las tarifas telefónicas

En la Dirección General de Correos y Telégrafos nos informan a propósito de la noticia publicada ayer por "La Nación", según la cual la comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados habría solicitado del Ministerio del Interior y de la citada repartición, el 29 de diciembre ppdo., el envío de datos relacionados con la Unión Telefónica, que no consta haberse recibido ningún pedido directo de aquella comisión.

Se nos agregó que tuvo, sí, entrada en la mencionada repartición, el 29 de diciembre último, un expediente remitido por el Ministerio del Interior y relacionado con ese asunto, el que oportunamente se elevó a dicho departamento con el informe respectivo.

Espérase mañana el vapor "Gelria"

Mañana temprano llegará a Montevideo el vapor holandés "Gelria", del Lloyd Real, para seguir viaje a las 9 para Buenos Aires.

Deberá llegar a la rada exterior de nuestro puerto antes de las 17 y entrará en la dársena Norte después de las 17 horas.

El "Gelria" procede de Amsterdam y escalas, con carga, correspondencia y 552 pasajeros de cámara y proa.

Procedente de los mares del Sur es esperado mañana en la dársena Norte, el paquete "Cap Polonio", con pasajeros.

Reanudación de la labor en Tribunales

Se reanudan hoy las tareas judiciales en las distintas jurisdicciones nacionales y ordinarias, después del período de feria que durante un mes ha dejado paralizado el movimiento de expedientes y tramitaciones que muchos de ellos han reclamado, por los perjuicios que a las partes han ocasionado, la atención preferente de la judicatura. El mal, sin embargo, no ha sido corregido y han sido inútiles los reclamos y las publicaciones que se han hecho con el objeto de reaccionar contra esta situación especial que crea, sin motivo fundado, una situación de privilegio en lo que se refiere a la administración de justicia.

Los jueces que han tenido a su cargo el despacho de feria, doctores Abelenda, Labougle y García Torres, como el doctor Escobar en la justicia federal, han hecho lo posible en una tarea intensa por complacer las exigencias y las necesidades que se les presentaban a su consideración, pero como en materia de asuntos sometidos a la apreciación de los jueces en esta época es de rigurosa interpretación restrictiva, han tenido que mantener ese criterio para no verse abrumados de pedidos que fuera de la ley han pretendido ser resueltos en esta oportunidad.

Mucha ha sido la labor no obstante, y hasta tanto no se reglamente en forma que contemple las situaciones que se han presentado, los jueces de feria y el público tendrán que luchar contra los inconvenientes que esa situación de privilegio ocasiona sin explicación alguna, cuando muy bien puede establecerse el turno de descanso sin menoscabo de los grandes y valiosos intereses a quienes afectá directamente esa situación de feria especial a que nos referimos.

Campaña contra la langosta

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, se han recibido los informes que damos a continuación sobre el movimiento de las mangas de langosta, durante las últimas 24 horas:

Santa Fe: Por haber emigrado con dirección norte, noroeste y oeste, quedan libres de voladora los distritos siguientes: departamento San Javier: distritos Romag, Alejandra, San Javier, La Brava, Kilómetro 135, La Francesa, San Martín y California; departamento Garay: San Joaquín, Helvesia, Santa Rosa, Saladero Cayastá y Cayastá Islas; departamento La Capital: Recreo y Monte Vera; departamento General Obligado: Malabrigo, Berna, Avellaneda, Las Garzas, Reconquista, Garabato y Colmena; departamento Vera: Calchaquí, Margarita, Guaycurú, Caraguatay, Ogilvio, Toba y Vera; departamento Las Colonias: Arauz, Elisa, La Palada, Ituzaingó, M. Luisa, Providencia, Sotomayor, San Miguel, Santo Domingo y Humboldt.

Rosario: Informan de esta seccional, que continúa transformándose en voladora la saltona que escapó a la destrucción en los distritos Totoras, Monte Grande, L. V. López, Serodino y Andino, pertenecientes todos al departamento Iriondo.

Corrientes: Del noroeste, asentóse en la primera sección del departamento Monte Caseros, una nueva manga de voladora.

Concordia; Procedente del oeste, penetró al departamento Concordia una gran manga de voladora nueva; evolucionando en los distritos Chañar, Moreyra, Suburbios y Yuquerí. Luego siguió con dirección sur.

Esta invasión causó algunos perjuicios en las plantaciones de maíz.

Villa María: Por los distritos Oliva y James Craik, pasaron regulares mangas de langosta voladora de reciente transformación.

Impresiones de Mar del Plata

Aspecto edilicio.-La comuna y el gobierno socialista.-Servicios públicos.-Deficiencias y abusos

(De nuestro enviado especial)

Para todo el que llega a Mar del Plata resulta extraño el hecho de que el gobierno de la comuna, en la ciudad-balneario aristocrática por excelencia esté en manos del partido socialista. El contraste es evidente, aunque no lo existe en el fondo si nos pusiéramos a analizar las cosas con un poco de detenimiento y de reflexión. Porque ya se sabe que los socialistas en nuestro país que gozan del favor de las posiciones públicas olvidan la tendencia democrática de su partido y los principios que sustentan. Practican el socialismo utilitario del cual pueden sacar algún provecho.

Y eso es lo que ocurre aquí.

Si tuviéramos que examinar los resultados prácticos del socialismo a veces criollo y otras veces internacional, sin distinción ni separaciones muy marcadas, nuestro juicio no sería favorable, por cierto.

En Mar del Plata, donde las finanzas de la comuna estarán bien manejadas— no nos ocupamos del punto— resultan evidentemente mal aplicadas. El presupuesto es frondoso. Como viven allí tantos "ricos" se carga la mano a los impuestos.

Las calles cuyo cuidado están a cargo de la comuna ofrecen un triste aspecto, casi de abandono. Los jardines ya no tienen ni siquiera hojas verdes, y menos flores, naturalmente.

No nos referimos a los preciosos paseos y amplias avenidas de cuya conservación y arreglo se encarga la comisión de Mar del Plata, con recursos propios. El servicio hospitalario, que es perfecto, recibe también un considerable refuerzo de la caridad pública.

Los pavimentos no son malos. Pero hay que tener en cuenta que se dispone aquí de los elementos que ofrece la propia naturaleza, sin mayor costo.

La limpieza no anda muy diligentemente que se diga. En estos días los tarros de la basura quedaban muchas horas a las puertas de las casas, a la espera de turno que se hacía excesivamente retardado. Si no llueve tampoco se ven las calles bien lavadas.

Pero hay un servicio público que es abusivo porque cuenta con la complacencia y la ayuda directa de los municipales socialistas. Me refiero a los carruajes de alquiler. El cochero en Mar del Plata es todo un personaje, amigo y "compañero" del intendente. Esa situación de privilegio le da derecho a cobrar un disparate por un viaje de pocas cuadras. Si el pasajero no tiene el tino de ajustar cuentas con anticipación lo saquean; esa la verdadera expresión. Hablo por experiencia propia y por haber sido víctima de la desconsideración sin límites de un cochero al que tuve que abonarle diez pesos por un viaje del centro, frente a la rambla del Bristol hasta el cabo Corrientes, con una corta espera en este lugar. Los caballos están gordos, es cierto y andan ligero. Pero más listos son los que los manejan...

En estos últimos días se viene entablando una saludable competencia. Los automóviles de alquiler cobran una tarifa que es la mitad justamente de la que aplican los cocheros. ¡Cosa rara! Cuesta menos andar en automóvil y si las cosas siguen como hasta aquí, será preferible contratarse un aeroplano porque saldrá más económico.

Está bien que se sostenga que hay que sacarle provecho a la temporada limitada a pocos meses del año porque en el resto la ciudad está "muerta". Hace demasiado frío y no hay clientes de afuera. Pero no ha de ser tanto el provecho que haga insoportable la vida y ponga la más inocente distracción lejos del alcance de los bolsillos del pobre.

Los tranvías eléctricos circulan ya atestados de pasajeros. Van cambiando un poco la fisonomía de las tradicionales "cucarachas", que todavía siguen recorriendo varias líneas. Como recién ha sido inaugurado el servicio eléctrico, sólo liga algunos puntos de la ciudad. Poco a poco se extenderá hasta los parajes más retirados, uniendo también al puerto nuevo. Los ómnibus completan las facilidades de los viajes urbanos, con bastante utilidad y conveniencia.

En cuanto a los trenes que comunican con la capital, merecen una palabra de elogio. Corren con un horario continuo y cómodo, sin que tenga que denunciarse irregularidad o deficiencia visible. Nunca faltan los coches para trasladar el mayor número de pasajeros y, si no alcanza un tren para ellos, corren dos o tres a corto intervalo de tiempo. Se les ofrece la capacidad necesaria y rara vez se presenta el ingrato espectáculo de los abarrotamientos, tan comunes en otras líneas. Además, la oficina informes y expendio de pasajes atiende con la mayor cortesía, evacuando toda consulta para el despacho de los equipajes, etc. Es de justicia así consignarlo.

Los viajes marítimos han sido suprimidos este año, quizás por no haber dado los resultados que de ellos se esperaban. La seguridad ha ganado mucho, porque, al decir de los entendidos, los vapores que cubrían esa travesía estaban expuestos a accidentes lamentables. Si el océano, que es tan agitado a esa altura, se hubiera descargado con algún fuerte temporal, la resistencia de esos vapores se hubiera puesto a prueba con lúgubres perspectivas. Un viejo lobo de mar me decía, el año pasado, desde a bordo de un petrolero donde viajábamos, al divisar con los anteojos, de lejos, al vapor habilitado entonces para esa carrera: "Si sopla un fuerte viento con tormenta, no queda ni la chimenea de recuerdo..." Habría exageración en ese pronóstico del marino, pero, en el fondo, hay que reconocer que tenía razón. Por eso es preferible hacer el viaje en un medio más seguro, con probabilidades de llegar íntegros y satisfechos.

El tráfico exige respetar la "mano" porque en el centro de la ciudad la circulación de vehículos y peatones es intensa.

Las "canastitas" no han sido olvidadas. Siguen de moda. A mediodía o por la tarde es difícil encontrar alguna desocupada, en su sitio de concentración, cerca del Bristol. Son típicas por su aspecto, aunque pocas de ellas sean idénticas. El nombre del resignado caballo que tira de ella se hace familiar. Marcha sin látigo, lo que obliga a usar del procedimiento del más humanitario conocimiento para que alcance hasta el sitio adonde se pretende llegar. Se prestan a los ensayos de los aurigas noveles, mujeres y niños...

Desfilan por todas partes y hasta por los rincones más solitarios, dibujando comunmente en su interior, bajo su techo de paja, las siluetas de los enamorados que dejan sueltas las riendas como si fueran a la aventura. Sirven para el solaz de toda una familia, como para la distracción de algunos aburridos...

También hay caballos de alquiler que utilizan los niños generalmente.

Este año, más que nunca, se ha difundido el uso de la bicicleta para gente de toda edad y de todo sexo. Corren fugaces por calles y plazas. Menos mal que el ejercicio de mover los pedales es muy saludable. Aquí la fiebre de andar en bicicleta se ha generalizado como una enfermedad contagiosa. Se organizan verdaderos matchs de resistencia y de velocidad, del cual participan con todo entusiasmo, poniendo a prueba su consistencia muscular, niñas y señoras, también. No se choca contra la elegancia y eso basta.

Se vuelve así a lo antiguo. Los negociantes avisados ofrecen a la venta las marcas más acreditadas de esas máquinas. El precio es lo de menos, tratándose de la necesidad de proveerse de ellas para que los vecinos no critiquen. No tener una bicicleta para cada chico, va a resultar lo mismo que no cambiarles de traje durante todo el verano. Sólo los "pobretes" incurrirán en esa mezquindad.

FERROCARRILES

Con motivo de las fiestas de Carnaval, se han hecho las siguientes modificaciones en el servicio de trenes entre Plaza Constitución y Mar del Plata:

El viernes 9 de febrero, a las 18.05 horas, saldrá de Plaza Consetitución un tren rápido, formado con coches Pullman-restaurants y salones de primera clase, el que llegará a Mar del Plata a media noche. Este tren se corre teniendo en cuenta que muchas personas no podrán ese día alcanzar el tren rápido que sale de Plaza Constitución a las 12.40 y que desearán, sin embargo, trasladarse ese mismo día al balneario.

El tren rápido diurno de Plaza Constitución a Mar del Plata, no correrá el lunes ni martes de Carnaval, pero lo hará de acuerdo con el horario, desde el miércoles, inclusive.

El tren rápido diurno de Mar del Plata a Plaza Constitución, tampoco correrá el domingo y lunes de Carnaval. El martes saldrá de Mar del Plata Sud, a las 14.55 y Mar del Plata Norte, a las 15.08. El miércoles correrá a la mañana, es decir, partirá de Mar del Plata Sud a las 7.40, para llegar a Plaza Constitución a las 14 horas. Desde el jueves, inclusive, el tren correrá de acuerdo con el horario que tiene establecido.

TRENES DE EXCURSION

Aprovechando las fiestas de Carnaval, el Ferrocarril del Sud hará correr un tren de excursión, formado con coches de primera y segunda clase, y coches-restaurants, entre Plaza Constitución y Miramar y vuelta. El tren de ida saldrá de la estación de partida el día domingo 11 de febrero, a las 6.30 horas, habiéndosele asignado paradas en las estaciones: Temperley, 6.50; Chascomús, 8.15; Castelli, 9.21; Dolores, 9.43; Maipú, 10.44, y llegará a Mar del Plata a las 12.20, y a Miramar, a las 13.20. El precio de los pasajes ha sido fijado en la forma siguiente:

Primera clase, de Plaza Constitución y Temperley a Mar del Plata, $ 35; segunda clase, $ 18; a Miramar, $ 37 y 20. Primera clase, de Chascomús a Mar del Plata, $ 26; segunda clase, $ 13.50; a Miramar, $ 29 y 16.50, respectivamente.

Primera clase, de Castelli a Mar del Plata, $ 20; segunda clase, $ 11.50; a Miramar, $ 25.50 y 14.50. Primera clase, de Dolores a Mar del Plata, $ 18; segunda clase, $ 10; a Miramar, $ 22 y 13. Primera clase, de Maipú a Mar del Plata, $ 12; segunda clase, $ 7; a Miramar, $ 16.50 y 10, respectivamente.

El día domingo 11 de febrero se correrá un tren de excursión de Bahía Blanca a Carhué y vuelta, con parada en todas las estaciones intermedias. Saldrá de la primera, a las 6.30, llegando a Carhué a las 11.25. De regreso partirá a las 20 horas, para llegar a Bahía Blanca a media noche. Se expedirán boletos a precios reducidos.

El día 12 de febrero (lunes de Carnaval), saldrá de Bahía Blanca otro tren de excursión con destino a Patagones, para el cual se expedirán también boletos a precios reducidos. La partida se iniciará a las 8 de la mañana, el lunes, llegando a Patagones a las 13.40, para regresar de allí al día siguiente, martes, a las 15 horas, y llegar a Bahía Blanca el mismo día, a las 20.30.

Economía y Finanzas de la Nación Argentina

Una interesante obra de consulta

Con un éxito que justifica su valor indiscutible, acaba de ponerse en venta la obra de don Carlos F. Soares "Economía y Finanzas de la Nación Argentina", cuyo primer tomo, aparecido el año 1916, mereciera tan favorable acogida en nuestro país y en el exterior, donde muchas publicaciones especializadas se ocuparon encomiásticamente del mismo. Y es que, en efecto, el trabajo mencionado es la resultante del examen de los problemas económicos y financieros por uno de nuestros estudiosos, que desde muchísimos años atrás ha venido, con singular contracción y dominio de la materia, observando el desenvolvimiento del país en todos los órdenes de su actividad.

Con la claridad y sencillez que debieran ser invariables en obras como "Economía y Finanzas de la Nación Argentina", y con nuevos elementos de juicio sobre los efectos de la crisis en nuestro país, el señor Soares presenta una serie de antecedentes que permiten al lector apreciar la influencia de la guerra europea en la República y los resultados de las medidas que se consideraron convenientes adoptar desde 1916 a 1922, que es el período que abarca la obra, llamada a ser elemento insustituible y valioso de consulta en las Universidades y en los centros parlamentarios y de estudio.

De todo punto de vista la obra del señor Soares es el examen más serio y científico que se ha hecho hasta el presente de la administración del doctor Hipólito Yrigoyen. Aparte de lo útil que ella será dentro del país por razón de su misma importancia, estamos seguros que su divulgación en el exterior contribuirá, ahora como al aparecer el primer tomo, a hacer conocer la exacta situación económica, social y financiera de nuestro país.

Del contenido del libro da cuenta el índice que reproducimos a continuación:

Preámbulo.
La crisis. — Efectos de la guerra europea.
Medidas de emergencia. — Defensa de la economía y protección de la industria y de la producción; Oro amonedado: Disposiciones para evitar su salida del país; Recibo de oro en las Legaciones Argentinas: Suspensión de los efectos de la ley 9480: Traslado de oro de las Legaciones; Depósitos de oro en Nueva York; Convenio con el gobierno de los Estados Unidos de Norte América: Exportaciones prohibidas; Carbón, metales, productos químicos, instrumentos científicos, etc.; Trapos, cascos, metales preciosos, tártago, aceites, legumbres, combustibles, etc.; Limitación en las exportaciones prohibidas; Arpillera, bolsas e hilo sisal: Su adquisición; Trigo y harina: Prohibición de exportar; Préstamo a Francia y Gran Bretaña; Precio mínimo para la compra de cereales: Se suspende su fijación; Lanas y cueros: Exención de derechos y facilidades para su exportación; Préstamo a la ciudad de Viena.
Medidas de orden económico y social.— Colonización agrícola y ganadera: Proyectos creando recursos; Semillas para los agricultores: Adquisición y distribución; Banco Agrícola Nacional: Proyecto de creación; Arrendamientos agrícolas; Banco de la República: Proyecto de creación; Banco Hipotecario Nacional: Reforma a su carta orgánica; Préstamos hipotecarios a empleados; Minas de petróleo: Proyecto para encauzar su explotación; Yacimientos petrolíferos fiscales; Navegación y comercio de cabotaje: Se reserva para buques de bandera argentina; Obras de Irrigación; Ampliación de recursos: Obras Sanitarias: Recursos para realizarlas en las provincias; Abaratamiento del azúcar: Medidas tendientes a ese fin: Abaratamiento del pan: Medidas tendientes a ese fin; Abaratamiento de alquileres: Ley dictada al efecto.
Medidas de previsión social. — Ley de amparo y donación a la familia argentina; Mejoras en las condiciones del trabajo; Aumento de sueldos y salarios: Leyes mejorando las retribuciones del personal administrativo de menor categoría y del obrero; Jubilación del personal ferroviario: Ley No. 10.650 y reglamentación; Jubilación del personal de Empresas particulares: Ley No. 11.110; Casas baratas: La obra realizada; Escalafón ferroviario: Su aplicación; Ley del Hogar; Proyecto de reformas; Jubilación de empleados bancarios: Proyecto; Jubilación de empleados de comercio, fábricas, compañías, y empresas periodísticas. Proyecto.
Hacienda Pública. — Medidas de carácter financiero: Resumen retrospectivo desde 1916: Recursos y erogaciones; Presupuestos para 1916 y 1917; Proyecto de impuesto a la exportación; Presupuesto para 1918; Ley de Impuesto a la exportación; Presupuesto para 1919; Proyecto de impuesto a la renta; Permanencia de las leyes impositivas; Presupuesto para 1920; Presupuesto para 1921; Presupuesto para 1922; Presupuesto para 1923; Consolidación de las deudas: Proyecto de empréstito de $ oro 250.000.000; Proyecto de empréstito de $ m|n. 500.000.000 con premios; Préstamo del Banco de la Nación por $ m|n. 71.999.663; Nuevo proyecto de Empréstito con premios, 500 millones; Préstamo con Inglaterra: Dólares 50.000.000; Préstamo del Banco de la Nación por $ oro 51.820.000; Préstamo en Norte América por dólares 50.000.000 y 27.000.000; Proyecto de nuevo empréstito; Ejercicios financieros: Resultados; Ejercicio de 1916; Ejercicio de 1917; Ejercicio de 1918; Ejercicio de 1919; Ejercicio de 1920; Ejercicio de 1921; Rentas generales 1916-1921; Recursos en títulos; Producto anual de cada renglón de la renta 1916-1921; Erogaciones de la Nación; Deuda consolidada de la Nación; Movimiento de la deuda consolidada; Deuda no consolidada; Estudio sobre los saldos que pasan de un ejercicio a otro.
Bancos. — Movimiento general 1916-1922; Depósitos, descuentos y existencias mensuales desde 1916; Banco de la Nación Argentina; Su movimiento desde 1916; Depósitos, descuentos y existencias mensuales desde 1916; Caja de Ahorros 1914-1921; Utilidades 1916-1921; Cámara Compensadora (Clearing House); Movimiento anual y mensual, 1916-1922; Saldos mensuales depositados por los Bancos en custodia, en el Clearing, 1915-1922.
Comercio internacional. — Importación, exportación y saldos 1910-1920; Comercio exterior en 1920; Importaciones en 1920, por grupos, comparadas con las del año anterior; Exportaciones en 1920, por grupo de productos; Exportaciones en 1921, por productos.
Datos estadísticos. — Producción; Desenvolvimiento de la agricultura 1910-1912; Areas cultivadas en hectáreas; Movimiento migratorio 1915-1921; Movimiento migratorio 1915-1921; Movimiento de buques en los puertos en 1921; Area y población del país.
Riqueza minera. — Situación general; Comodoro Rivadavia: Explotaciones particulares; Plaza Huincul.
Ferrocarriles. — Resultados de la explotación 1916-1921.
Banco Hipotecario Nacional. — Su situación; Cifras mensuales de sus operaciones desde 1916 hasta 1922.
Quiebras, concordatos y arreglos comerciales. — Cifras mensuales de los capitales comprometidos. 1916-1922.
Moneda. — El billete y su garantía en oro (antecedentes); Fondo de Conversión en el Banco de la Nación; El papel moneda y su garantía en oro, 1916-1922; Distribución de la emisión fiduciaria y existencia visible de oro, 1916-1922; Movimiento mensual desde 1910, de la circulación de billetes, existencia de oro en la Caja de Conversión, Legaciones y Banco de la Nación y tanto por ciento de la garantía en oro. Solidez del sistema monetario argentino; El problema del cambio; El gran problema del oro; Los empréstitos en Nueva York; Consecuencia lógica; La paridad del dollar; ¿Cuántas monedas tiene la Argentina? Funciones de la Caja de Conversión; Garantía metálica de la moneda argentina; De quién es el oro de la Caja de Conversión; ¿Por qué no se abre la Caja de Conversión? ¿Debe quedar clausurada para siempre la Caja de Conversión?

Romerías españolas en Córdoba

MACKENNA, febrero 1o. — Patrocinadas por la Sociedad Española de S. M. y a beneficio de la misma se llevarán a cabo las grandes romerías, en el Prado Español, los días 24, 25, 26 y 27 de febrero del corriente año.

Componen la comisión directiva, y de fiestas los señores siguientes

Presidente, Venancio Rivero; vice, Francisco Ramos; secretario, Enrique Rey Gómez; tesorero, Pedro García; vocales: Manuel Laveaga, A. Coronel, Antonio López García, y Fermín Cuervo.

El día 24 se llevará a cabo la velada en el teatro de la sociedad, donde ejecutará la banda de música selectas piezas de su repertorio.

El 25 se reunirá la comisión y socios, en el edificio social partiendo en manifestación, pasando a saludar a las autoridades y sociedades constituídas, dirigiéndose acto seguido al Prado, quedando al efecto inauguradas las romerías, como asimismo la apertura del bazar-rifa, bailes, y un sin fin de diversiones.

Día 26, carrera de automóviles, bailes populares y otras muchas distracciones.

Día 27, carrera de sortija, seguirán los bailes igual que los días anteriores, terminándose los festejos a las 0.30 horas.

—Es completamente alarmante la cantidad de criaturas que se encuentran enfermas, y según declaraciones de un facultativo, se debe en su totalidad, a la fruta verde, que se vende en la vía pública y en los mercados.

La comisión municipal, teniendo conocimiento de esto, aún no ha tomado las medidas correspondientes, y poner coto una vez por todas, decomisando estos artículos, que comerciantes sin escrúpulos de ninguna clase ,tratan de perjudicar a la población, vendiendo fruta asoleada, y completamente verde.

Muchos de estas clases de despachos, tienen sus dormitorios en el mismo local de venta, siendo esto antihigiénico, de graves peligros para la salud pública.

Los rayos tienen caprichos

La espantosa catástrofe de Spezia, provocada por la sucesiva caída de dos rayos, hace recordar a un colaborador de "Messaggero" los desastres análogos, el uno en Milán, 400 años atrás, y el otro en Brescia, en 1769.

Al anochecer del 29 de junio de 1521, sobre el castillo de Milán cayó un rayo que hizo explotar muchos barriles de pólvora amontonados frente a la puerta. El hecho lo refiere también Guicciardini que habla del derrumbe "de una bellísima torre de mármol".

El otro rayo, citado por Flammarion en su obra "La atmósfera", cayó sobre la torre de San Lázaro, en Brescia. La torre descansaba sobre un depósito subterráneo que contenía un millón de kilogramos de pólvora pírica de la República de Venecia. La torre, arrojada al aire, cayó como lluvia de piedras... Murieron tres mil personas.

Pero no siempre los rayos caídos sobre polvorines produjeron efectos desastrosos y eso por razones que no han sido aún bien explicadas.

En 1557, por ejemplo, cayó un rayo sobre el polvorín de Zurich: se vió brotar una columna de vapor, que aterrorizó a muchos, pero la pólvora no se incendió. En 1755, un rayo penetró en el depósito de Maronne (Rouen) donde estaban amontonadas 800 barricas de pólvora de la cual ni un granito siquiera prendió fuego, a pesar de que la madera de las barricas quedara reducida a pedacitos por el mismo rayo. En junio del mismo año, un rayo cayó sobre el polvorín véneto de San Secondo, derribando los cajones de pólvora sin incendiarlos. En 1801, un rayo partió el palo del "Gibraltar", se insumió hasta la santa bárbara, rompiendo varios cajones de metralla colocados encima de 400 barricas de pólvora que quedó perfectamente intacta.

Finalmente en Vincennes, el 17 de junio de 1905 después de un rayo seguido por un trueno ensordecedor, un globo de fuego penetró por la puerta semicerrada en la fábrica de proyectiles explosivos, se deslizó entre 20 obreros y 500 granadas, saliendo por una ventanilla sin tocar a nadie y dejando intactas las granadas...

Información general

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

En la asamblea general ordinaria que celebró ayer la Cámara Gremial de Molineros, en su local de la Bolsa de Comercio, fué aprobada sin observación la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido.

Luego se procedió a la elección de los miembros que debían integrar la comisión directiva, resultando electos titulares los señores Domingo Minetti; Francisco Borgonovo, Eugenio Vogt, Juan Buelink, Alfredo Corna y Luis Marconetti, y suplentes los señores Juan M. Bancalari, Oreste N. Guglielmetti, Juan Semino, Ernesto Rossi y José Minetti. —

Con objeto de distribuir los cargos entre los miembros de la nueva comisión, esta cámara celebrará hoy una nueva reunión.

El crimen de la Rinconada

La acusación fiscal, por la que el doctor Berón de Astrada calificó los hechos y pidió la pena respectiva para cada uno de los procesados

III

A) — Que el impulso sea eficaz vale decir, idóneo para decidir a otro a cometer el hecho delictuoso, salvando todos los obstáculos que pudieran detenerlo

B) — Que el ejecutor del acto no se mueva por deliberación suya propia ya preexistente, sino que delinca en virtud del impulso recibido.

C) — Que el hecho o la tentativa — según el caso — haya tenido lugar — Orivellari — Suman — tomo IV — página 86.

La existencia de las tres condiciones. en el caso de Federico Cantoni, ni puede discutirse. Cada una de las declaraciones prestadas robustece esta convicción mía, en cuanto a la eficacia del impulso dado por Cantoni y en cuanto al hecho de que ninguno de los autores materiales se ha movido por deliberación propia del impulso. Respecto de la tercera condición ahí están las actas de defunción a fojas 40 y fojas 41 de los autos y los informes médicos respectivos.

Autores de un hecho — insisten hasta el cansancio los tratadistas — no son únicamente los que realizan materialmente el acto, sino los autores morales o psicológicos. De acuerdo con esta doctrina son autores de un delito de homicidio:

IV

a) Los que absteniéndose del acto material, se procuran el brazo de un sicario para eliminar al adversario autores psicológicos).

b) El sicario que, recibiendo el infame precio, priva de la vida a la víctima designada (ejecutor material); y el compañero que inmoviliza a la víctima mientras el sicario la apuñalea (cooperador directo).

Estas ideas han sido admirablemente sintetizadas por un distinguido tratadista, el cual dice que la calidad de copartícipe moral existe siempre que una persona ha sido causa eficiente del delito cometido, por otra, de tal modo que puede afirmarse que sin la instigación y la excitación del copartícipe moral no habría nacido en el autor material del hecho la voluntad de cometerlo — Majno—Commento al Códice penale italiano—Núm. 370, página 190.

Después de la exposición doctrinaria y del estudio de la prueba acumulada en los autos, que acabo de realizar, no puede quedar ni la sombra de una duda sobre el grado de participación fundamental del procesado Federico Cantoni en este crimen, cada uno de cuyos detalles resulta un agravante; tampoco puede dudarse de la ubicación legal que le corresponde y el deber que me incumbe en mi carácter de representante del Ministerio Público, de reclamar para él la pena a que se ha hecho acreedor.

Acuso por lo tanto al procesado Federico Cantoni como autor moral del delito de doble homicidio y lesiones, con alevosía y ensañamiento. Si quisiera sostenerse que en la alevosía y el ensañamiento no ha participado, puesto que no intervino en la comisión material del crimen, yo contestaría que su responsabilidad en una y otro agravante existe, no obstante, desde que él las ha preparado con toda deliberación, reuniendo un grupo numeroso de hombres para matar a otro por sorpresa; proporcionándoles armas y explosivos que hacían inevitable el ensañamiento e infundiendo a los autores materiales la voluntad de proceder con esa brutalidad, por medio de su influencia espiritual sobre ellos y su acción sistemática sobre esas voluntades débiles, que solicitó con el consejo, con el mandato, en todas las formas posibles, en fin.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 45 y 80, inciso II del Código Penal, solicito en definitiva, para el procesaro Federico José María Cantoni, la pena de "reclusión perpetua y accesorios legales".

Elio Cantoni, Ernesto Reinoso, Carlos Porto, Víctor Jorquera y Juan de Dios Vázquez.

La situación legal de estos procesados es la prevista en el artículo 46 del Código Penal, que se ocupa de definir y castigar a los que resultan individualizados como cómplices de un delito. He tenido ya ocasión de referirme a mi vacilación íntima, en cuanto a la medida exacta de responsabilidad en que han incurrido los tres primeros, a quienes nada sería más fácil que considerar imputables en el mismo grado que a Federico Cantoni, por los motivos expuestos en mi referencia anterior. Pero repito que encuentro entre una participación y las otras. diferencias leves de matiz que, no obstante, son suficientes a provocarme un ligero conflicto de conciencia.

Bien apercibido de la importancia de mi función como representante del Ministerio Público, prefiero resolver este conflicto en favor de los procesados, entiendo que el rol de quien desempeña tan alto y trascendente mandato como el mío, no consiste en acusar, poniendo en la acusación rigidez extrema e inflexible, sino deliberación serena y reposada que permita el control minucioso de la prueba, con un criterio en el que armonicen las disposiciones legales que corresponde aplicar y la realidad percibida en hondo y paciente trabajo de análisis.

Con ese concepto me he preocupado del estudio de las pruebas relacionadas con estos procesados y creo haber encontrado en ellas motivo suficiente para establecer una diferenciación de penalidad con el procesado Federico Cantoni. Algo más. Como un homenaje a la sinceridad absoluta con que estoy cumpliendo mi deber en este proceso, he de hacer a V. S. una confidencia que atañe a uno de los procesados comprendido en el presente capítulo.

Me refiero a Elio Cantoni.

Desde que he tomado intervención en estos autos he tenido especial cuidado de conocer la conducta anterior y posterior al crimen, de los acusados, en la convicción de que también ese elemento de juicio podía contribuir a trazar la línea exacta de camino, en la hora de la acusación que llega en este momento. Me ha parecido que procediendo así interpretaba fielmente el concepto científico en que se inspira el actual Código Penal que tan amplio campo de acción deja a los magistrados para la apreciación de las circunstancias particulares de cada caso.

El resultado de mis observaciones directas e indirectas me permite expedirme con mayor seguridad en el sentido de la diferenciación a que acabo de referirme, porque de ellas se desprende que el procesado Elio Cantoni se conduce, desde la comisión del crimen, en forma que autoriza la esperanza de una reacción saludable hacia el remordimiento sincero por su participación en este crimen espantoso.

Es el suyo tal vez un espíritu que comienza a agitarse en las tinieblas, ansioso por orientarse hacia la luz y esta sola hipótesis, esta presunción, por lejana y remota que sea, hace más cómoda mi tarea y justifica mejor mi actitud. Sea lícita, señor juez, al representante del Ministerio Público esta disgresión—que no lo es en realidad—para evidenciar de manera más completa las razones en que se funda para elegir esta posición, respecto del procesado Elio Cantoni. En cuanto a Reynoso y Porto, no media el último motivo circunstancial invocado, pero no sería posible ni legal colocarlos en otro terreno—a los efectos de la penalidad correspondiente — que aquél en que se encuentra Elio Cantoni.

La complicidad de Jorquera y Vázquez, es de índole muy atenuada, si se la compara con las de los otros tres procesados de que acabo de hacer mención.

Pasando al exámen de la prueba que existe en autos contra todos ellos, nos encontramos respecto de: Elio Cantoni.

El testigo **Julio Obrega** a fojas 972 declara que, la tarde del 27 de octubre del año ppdo., cuando Federico Cantoni pronunció en la plaza pública, incitando a sacar al doctor Jones vivo o muerto de la casa de gobierno, el procesado Elio habló en los mismos términos que su hermano Federico.

Vicente Miranda Jámeson a fojas 77: Que Elio Cantoni preparó y cooperó a la realización del asesinato del doctor Jones, pues fué él quien en la madrugada del 20 de noviembre, condujo con su automóvil a los autores materiales y las armas hasta la casa del declarante; fué también quien preparó en su finca de Pocito los elementos necesarios para facilitar la fuga de los autores materiales.

Juan Bautista Orellana a fojas 296 Que Elio Cantoni no solamente fué de los concurrentes a la reunión del 6 de noviembre en la finca de Federico, sino que también estuvo en la madrugada del 20, acompañado de varios individuos y ordenó al capataz Silvio Ghirino tuviera listos los elementos para la fuga de los asesinos.

Tiburcio Parra, a fojas 83: Que Elio Cantoni participó del crimen conduciendo esa madrugada, a parte de los autores materiales, hasta el lugar del hecho; que fué Elio el ejecutor de todos los actos preparatorios del homicidio y quien facilitó la fuga de algunos de los asesinos. A fojas 85 agrega: "Que no le cabe duda que los responsables directos y quienes han tramado todo son Federico y Elio Cantoni" y otros.

Ricardo Peña Zapata a fojas 177: Que Elio Cantoni con anticipación había ordenado que en su quinta se le facilitara, a todos los que tomaron parte en el atentado, los medios de movilidad; tan es así que los dos, Peña Zapata y Miranda recibieron del capataz de Cantoni — Silvio Ghirino—todos esos elementos que sirvieron para la fuga. Agrega que tiene la seguridad de que Urcullu y Sancassani recibieron inspiraciones directas sobre el hecho, de Federico y Elio Cantoni.

Tirapegui a fojas 191: que ya desde junio del año ppdo. Federico y Elio venían tramando la muerte de Jones y que éstos y otras personas que nombra, son los instigadores del crimen.

José María Peña Zapata, a fojas 172: Que Elio Cantoni transportó a los autores materiales, en su automóvil hasta la casa de Miranda; que le consta que los instigadores son los hermanos Federico y Elio Cantoni, porque los que participaron del crimen lo hicieron por indicación de ambos.

Tobares, a fojas 173: Que el asesinato respondió a un plan dirigido por los hermanos Cantoni; Que Elio Cantoni y Ernesto Reynoso transportaron a los autores materiales del homicidio hasta el lugar en que se cometió el mismo; que la intervención directa de los hermanos Cantoni resulta de que el uno daba órdenes e instrucciones y el otro coadyuvaba en el traslado de los autores materiales y transporte de las armas que se emplearon en el hecho.

Urcullu a fojas 510: Que en la madrugada del día del crimen, Elio Cantoni estuvo en casa del declarante para trasladarlo al Pocito.

Juan de Dios Vázquez a fojas 516: Que en la madrugada del día del crimen el declarante se encontraba en Santa Lucía con Elio Cantoni, quien conducía en su automóvil a los autores materiales y armas para la comisión del delito.

Orellana a fojas 295: Que Elio Cantoni acompañado de Sancassani, Miranda, los hermanos Peña Zapata conversando con el capataz Ghirino y peón Tejada, les dió instrucciones.

La confesión del propio Elio Cantoni coincide en buena parte con las declaraciones a que acabo de referirme.

Respecto de **Ernesto Reynoso**.

El 13 de noviembre se reunen en su casa numerosas personas y durante la reunión queda convenido el asesinato del doctor Jones, bajo la responsabilidad de Federico Cantoni al cual hemos determinado ya especialmente responsable en el capítulo II del presente dictámen.

Urcullu a fojas 68: Que en la reunión efectuada dos días antes del crimen se encontraba presente Reynoso, en casa de Federico Cantoni cuando quedó ultimada la preparación del crimen; agrega que Reynoso fué el portador de la bomba explosiva entregada a Juanasi y quien explicó a éste la forma en que debía usarla.

Tiburcio Parra, a fojas 83: Que Reynoso condujo también a parte de los autores materiales al lugar del crimen y que contribuyó a esa tarea acompañando a Elio Cantoni.

Tobares a fojas 173: Que Ernesto Reynoso y Elio Cantoni transportaron en su automóvil a los autores materiales a casa de Miranda.

Juanaso a fojas 228: Que en la madrugada del 20 de noviembre encontraron en Santa Lucía a un automóvil que conducía Elio Cantoni y en el cual iba también Reynoso. Que el dependiente pasó [illegible] coche de Elio y los dos coches [illegible] hacia Pocito en busca [illegible] autores materiales.

Respecto de Carlos [illegible]

Belisario Clavel, a fojas 508: Que Porto tenía conocimiento del crimen y ha cooperado con actos preparatorios, llevando al declarante hasta Pocito.

Urcullu a fojas 503 vuelta: Que Porto estuvo en la madrugada del 20 de noviembre en casa del declarante, con quien se trasladó a Pocito, en compañía de Juanasi, Elio Cantoni, Ernesto Reynoso y Fernando Santamaría.

Tobares a fojas 510: Que Porto en compañía de Santamaría llegó en automóvil al café de General Acha y Laprida, donde aguardaba el declarante, Juanasi y Clavel a todos los cuales condujo a Pocito. A fojas 512: Que Porto le entregó una orden para que le fuera entregado un winchester.

Juanasi a fojas 528: Que estuvo con Tobares en casa de Porto el viernes 18, con el propósito de recibir de éste instrucciones, armas y municiones; Que allí les manifestó Porto que previamente debía entrevistarse con Federico Cantoni y verse luego con él frente a la farmacia de Sugasti; a fojas 299: Que el sábado a las 18 concurrieron el declarante Tobares y Clavel al consultorio de Cantoni, donde se encontraba Porto, el cual conversó con Tobares para imponerlo de que todo estaba listo; que se volvieran a su domicilio donde más tarde iría a buscarlos para llevarlos a Pocito porque había la certeza de que el doctor Jones concurriría allí el domingo y era llegada la oportunidad de llevar a cabo el atentado convenido.

Nicolás Pellerite a fojas 484: Que habiendo quedado a dormir accidentalmente en casa de Urcullu, fué despertado por éste y notó que habían llegado los automóviles cuyos ocupantes eran entre otros Elio Cantoni, Carlos Porto, Ernesto Reynoso, etc. Que todos hablaron del plan a desarrollar para dar [illegible] más tarde al doctor [illegible]

Respecto de [illegible] y Juan de Dios V[illegible]

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS OPERACIONES
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
DEFENSA 681 - Consultas de 14 a 16

AL PUBLICO

Obras Sanitarias de la Nación

CONSTRUCCION DE OBRAS DOMICILIARIAS

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas en zonas de esta Capital, cuyos plazos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias ya han vencido, y que a pesar de ello no hubieren construido aún esas obras, que el Directorio les acuerda un último e improrrogable plazo hasta el 31 de marzo próximo para hacerlo, después de cuya fecha se procederá a cobrarles el respectivo servicio como prestado, sin perjuicio de hacer efectivas las penalidades en que hubieren incurrido por retardos anteriores o incurriesen por nuevos retardos. — Buenos Aires, 29 de enero de 1923. — L. Celasco, secretario.

17|915 v. feb. 9

PARA CALENTAR BAÑOS

el uso del gas es el modo más práctico, por su rapidez y economía. Un baño caliente puede ser preparado por medio de la aplicación del gas, a cualquier hora, en 10 o 15 minutos, con sólo un gasto de 8 a 10 centavos, el baño de lluvia y de 15 a 20 centavos el de inmersión.

La Compañía instala un Calentador de Baño con su cañería correspondiente, garantizado por dos años, pagadero en 12 cuotas de $ 20.— m/n. c/una.

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS - ALSINA 1169

Coop. T. 110 Central [illegible] U. T. 4760 - Rivadavia

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
RECONQUISTA 37-43 BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica "Sudamero"
Fundado por:
Dresdner Bank y Nationalbank für Deutschland en Berlín.
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín.
Sucursales:
Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso y Santiago de Chile
Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.
Operaciones bancarias de toda clase.
En caja de ahorros m|n. 4 o|o anual
Depósito a plazo, interés convencional.—Cuentas corrientes y a plazo fijo en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, con interés
Alquiler de cajas de seguridad.
A. Fricke - W. Keiditz, Gerentes.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

Tren expreso a las Sierras de Córdoba

COCHES DORMITORIOS DIRECTOS DESDE RETIRO HASTA CAPILLA DEL MONTE SIN TRASBORDO

Salidas de Retiro los miércoles y sábados, a las 14.30, llegando a Capilla del Monte los jueves y domingos a las 13.20.

Regresos de Capilla del Monte: sale lunes y sábados, a las 15.25 y llega a Retiro los martes y domingos, a las 14.15.

Estos trenes se componen de confortables coches dormitorios divididos en compartimentos de una, dos y cuatro camas y de lujosos coches comedores bien atendidos por personal de la Empresa.

Viajando en estos trenes directos los pasajeros no tendrán que preocuparse de su equipaje ni de levantarse por la mañana temprano para cambiar de tren, lo que resulta una gran ventaja para las familias que viajan con niños de corta edad.

Como estos trenes son limitados, deben reservarse las camas con anticipación en la Oficina de Informes, Galería Güemes, San Martín 154, Buenos Aires.

H. G. CABRETT,
Administrador General.

Retiro, Diciembre 1922.

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

Los escandalosos negocios del "régimen" en los Ferrocarriles del Estado

Graves irregularidades y actos delictuosos cometidos en la construcción de las líneas

La comisión investigadora del Ministerio de Obras Públicas después de un año de prolijo análisis, confirma las denuncias hechas por el actual administrador Sr. Fernandez Beschtedt y anuncia la existencia de otras incorrecciones

Vías construídas con veinte tipos distintos de rieles.—Falta de terraplenes en zonas salitrosas o inundables. — Inmoralidad notoria en la recepción y pago de materiales. — Puentes y edificios construídos sin observar las reglas de la ingeniería ni las especificaciones del gobierno. — El favoritismo en las licitaciones.

Comisionado de la Dirección General de Ferrocarriles, ingeniero Delfín Avila Méndez; representante de la Dirección de la Construcción del Ferrocarril de Ledesma a Embarcación, ingeniero Torris Elg; y el contratista de las obras de arte, don Pedro Albertelli.

Del resultado de esa inspección da cuenta la siguiente nota dirigida el día 6 de febrero del año 1921 por el ingeniero Delfín Avila Méndez al contratista don Pedro Albertelli:

"A fin de dejar constancia de lo acordado con Vd. en la inspección de las obras de arte de la sección Yuto-Pichanal, efectuada en el día de ayer, con la presencia del ingeniero Torris Elg en representación de la Dirección, he comunicado en la fecha a la misma haber convenido en que Vd. efectuará las siguientes reparaciones:

Alcantarillas 3 m. kms. 1256-035, 1271,133 y 1271,358; la primera con grieta al extremo de una ala, lado Yuto, cerca de la unión con el muriete terminal de vuelta; la segunda con una grieta en una ala derecha, lado Embarcación, como a 1 m. del pilar; y la tercera con grietas en ambas alas, lado derecho de la vía (mirando al origen) como a 1m.50 de los pilares. La reparación de estos desperfectos se hará derribando parcialmente la mampostería en forma de "V", en las partes de las alas afectadas por las grietas, hasta el nivel que éstas alcanzan, y reconstruídas aquéllas [illegible] la mejor trabazón posible con piedras.

Alcantarillas [illegible] kms. 1268,477. 1274,974, 1275,075, y 1275,775. En estas obras, en que hemos comprobado pequeñas grietas parciales y superficiales, que no parecen afectar sino el rejuntado, se picará ésta y el mortero de algunos centímetros, reponiéndolos prolijamente.

En todos esos trabajos, conviene usar mezcla algo más rica que la estipulada en el contrato respectivo. En la nota a la Dirección de las Obras se le indica la oportunidad de facilitar a Vd. inmediatamente, los elementos necesarios para proceder en seguida a las reparaciones, en vista de que, según su manifestación verbal, mañana mismo podría iniciarlas.

Como solamente hasta el 15 del corriente la conservación dependerá de la construcción, es de todo punto conveniente terminar aquéllas dentro de la fecha indicada.

Estimaré acusar recibo manifestando su conformidad al contenido de la presente.

Prestando su plena conformidad a las constancias de la nota precedentemente transcripta, respondió en el mismo acto el contratista don Pedro Albertelli, de la siguiente manera:

En respuesta a su atenta de fecha referente a las obras de arte entre Yuto-Pichanal, tengo el agrado de manifestarle que estoy en un todo de acuerdo con lo que en ella se sirve decirme y que para la pronta reparación de los desperfectos anotados, necesito se me provea con urgencia en la estación Sauzalito de seis barricas de portland, fallicitándome un vagón en ésta para hacer cargar la arena necesaria.

Además se servirá disponer que la locomotora deje a mi gente el agua que necesite.

El 20 de febrero, el ingeniero Delfín Avila Méndez informó a la Inspección General de Construcciones que las reparaciones habían sido hechas en las obras observadas en el acta de entrega. Pero era tal el estado de esas obras, que a medida que iban siendo reparadas las unas, iban apareciendo al poco tiempo defectos en las otras; sin embargo el contratista se limitó a corregir sólo las que le habían sido observadas en el acta y notificadas por el ingeniero Delfín Avila Méndez. Y como la Comisión de Recepción y Entrega no llevó a cabo su cometido con la prolijidad y esmero a que técnica y administrativamente estaba obligada, como lo demuestra el hecho de que en la misma tarde de llegar a las obras terminó de inspeccionar y revisar 45 kilómetros de vías con 7 puentes, incluído el puente sobre el Río de las Piedras de 300 metros de luz, tres edificios de estación y 54 alcantarillas, no pudo establecer, como era de su deber, las verdaderas causas de los defectos observados en las obras, para poder determinar el grado de responsabilidad que pudiera o no caber al contratista, a los proveedores de materiales, y al personal de la Dirección de la Construcción del Ferrocarril de Ledesma a Embarcación.

Fué tal la precipitación con que esa Comisión desempeñó allí su cometido, que no observó las grietas que tenían los edificios de pasajeros de las estaciones Pichanal y Sauzalito, a las cuales los ingenieros de la conservación de los Ferrocarriles del Estado, aconsejaron colocar con urgencia llaves de fierro para evitar los peligros consiguiente. Es decir, Exmo. señor, que una comisión de técnicos administrativamente tan calificada y tan completa, no ha sabido llenar al verdadero rol de sus funciones con toda la amplitud que el caso requería. Sostenemos, y eso desde el solo punto de vista administrativo, que esa comisión de ingenieros no pudo limitarse, dada su alta representación (jefe de la Inspección Nacional; delegado de la Inspección de Construcciones de la Dirección General de Ferrocarriles; director de la construcción; delegado de la administración de los Ferrocarriles del Estado) a levantar el acta de recepción y entrega de esa línea y convenir reparaciones parciales, en la misma forma en que lo hubieran hecho empleados subalternos de la administración, carentes de suficientes facultades y competencia para darse cuenta de lo que representaban técnica, legal y administrativamente los defectos de esas obras. Esa Comisión al encontrar tan evidentes indicios de la mala construcción de las obras, debió proceder, estaba obligada administrativamente a proceder a una prolija investigación técnica para establecer las verdaderas causas de los defectos de que adolecían esas obras, y tenía allí mismo, en el terreno, los planos generales y de detalle, los contratos y especificaciones, actas de fundaciones, liquidaciones parciales y finales, para haber llenado diligentemente su cometido.

Sin embargo, esa Comisión prefirió no hacer mayores comprobaciones. Si las hubiese hecho en aquella oportunidad, este proceso que hoy se ha iniciado, habría sido abierto por ella en su verdadera ocasión, con los beneficios consiguientes para el erario y los servicios públicos de aquella línea, tantas veces interrumpido, y desacreditados por las desastrosas consecuencias que tuvieron las deficientes construcciones ejecutadas por el contratista don Pedro Albertelli, con la complacencia de la Dirección del Ferrocarril de Ledesma a Embarcación, a cargo sucesivamente de los ingenieros Lefferriere y Cornejo, que actuaban allí bajo la superintendencia de la Dirección General de Ferrocarriles.

Frente a esta displicencia inexplicable para tratar los valiosos intereses del Estado, tan seriamente comprometidos, hemos encontrado la actuación irreprochable y ejemplar de un funcionario. Nos referimos al ingeniero Witold de Wysztelewski, designado director de la construcción del ferrocarril de Ledesma a Embarcación, cuando las obras de esa línea tocaban a su término, pues, la única luz que hemos hallado para aclarar las causas de los graves hechos que se investigan, es la que ese funcionario ha provocado durante su corta pero fecunda actuación al frente de la construcción, a base de un método bien ordenado de trabajo y fiscalización.

Culto católico

Basílica de San Francisco

La Pía Unión de la Purísima celebrará mañana, a las 8.30 horas, la festividad de la Purificación de la Sma. Virgen, con una misa solemne de comunión general para sus asociados, que se oficiará en el altar de la Virgen coronada.

A las 8 tendrá lugar la bendición y distribución de las candelas. Acto seguido, se realizará la procesión de candelas por la basílica y atrio de San Francisco, celebrándose la misa solemne.

El próximo carnaval

Prosiguen los preparativos

CORSO OFICIAL DE LA AVENIDA DE MAYO

Ayer inicióse en Victoria 1054, la venta de palcos para el corso de la Avenida. El interés demostrado por el público en la adquisición de los mismos hace presumir que las fiestas alcanzarán gran lucimiento. Inicióse la recolección de fondos, por las comisiones designadas al efecto, habiendo muchos comercios de la Avenida donado sumas para el corso, que beneficiará exclusivamente a la Asistencia Pública.

CORSO DE FLORES

La comisión organizadora del corso de Flores, iniciará el alquiler de los palcos del 1 al 3 del corriente, de 21 a 24, en Conderco 58, para los que habiten dentro del trayecto del mismo. Los palcos ubicados entre Donato Alvarez y Gavilán, serán alquilados en 50 pesos, y en 60 los ubicados entre Gavilán y Nazca.

CORSO GENERAL URQUIZA

Hoy, de 21 a 23, se iniciará en Nahuel Huapí 5239, la venta de palcos para este corso. La comisión ha instituido premios para adjudicarlos a los mejores palcos y vehículos adornados y a las comparsas y máscaras.

POR LOS DIVERSOS CENTROS

Unión Argentina de Actores. — Para el miércoles 14 de febrero, la Caja de Socorros de la Unión Argentina de Actores, celebrará su beneficio con el gran baile de disfraz de "Actores nacionales", en el teatro San Martín, contando desde ya con valiosos donativos de casas de comercio, que serán distribuídos entre los concurrentes como premios a diversos y originales concursos.

Algunos primeros actores intervendrán en un original concurso de caracterizaciones de personajes célebres; las primeras actrices y tiples en el de disfraces, concediéndose también un valioso premio al chiste más ingenioso.

Se han inscripto varias parejas de baile y un caricaturista relámpago, que hará la silueta de los premiados en este concurso.

El precio de la entrada ha sido fijado en 5 pesos para caballeros, y gratis para señoras.

Club Social Bohemios. — Este club llevará a cabo en los salones de Les Enfants de Béranger, Victoria 1094, 5 grandes bailes de disfraz y fantasía, en los días 10, 11 y 17, por la noche, y 13 y 18 por la tarde, habiéndose instituido premios para los mejores disfraces.

Círculo Buenos Aires. — Con el fin de festejar el próximo Carnaval, la comisión directiva de este círculo ha resuelto efectuar tres grandes bailes de disfraz y fantasía, que se llevarán a cabo los días sábado 10, martes 13 y domingo 18 del corriente, a las 22.30, en los salones de la calle Cangallo 1755, los que, con este motivo, serán convenientemente adornados e iluminados; habiendo preparado la The Prim American Typical Orchestre para estas reuniones, un nuevo repertorio de bailes americanos.

Asociación Bancaria Argentina de Deportes. — En el teatro Coliseo, esta asociación realizará el día 14 de febrero próximo, un gran baile de disfraz y fantasía, a beneficio de la caja social.

La comisión encargada de organizarlo, está empeñada en el éxito de la fiesta y trabaja activamente con el propósito de que obtenga el mayor lucimiento.

Se ha resuelto organizar concursos de bailes, de disfraz, etc., y diversos números originales que llamarán la atención del público.

Las orquestas Frederikson (típica norteamericana) y la típica nacional dirigida por el maestro Berto, ejecutarán un selecto y moderno repertorio.

Prestarán su concurso varios artistas de los principales teatros de esta capital. Para todos los concursos, se han establecido valiosos premios, cuya nómina se dará a conocer.

Las entradas están en venta en el local de la asociación, Carlos Pellegrini 53, teléfonos U. T. Rivadavia 812, todos los días, de 14 a 19 horas.

Se ha fijado en 5 pesos el precio de las entradas para caballeros y en 120, 100, 60, 50 y 30 pesos, los palcos sin entradas.

Para informes y demás, la secretaría funcionará de 14 a 19 horas, todos los días.

Teatro América. — La empresa del teatro América prepara concursos de sociedades musicales, centros, comparsas y agrupaciones carnavalescas en general, a realizarse durante los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18, de tarde y noche, en el local del mismo, Boedo 819, habiéndose establecido premios en efectivo.

Cine Mundial Palace. — La empresa ha resuelto celebrar durante los días sábado 10, domingo 11, lunes 12, martes 13, sábado 17 y domingo 18 del corriente, un gran concurso carnavalesco, para sociedades corales y musicales, centros criollos, comparsas, agrupaciones humorísticas, máscaras sueltas e infantiles, en el que se adjudicarán valiosos premios consistentes en 2000 pesos en efectivo y medallas de honor.

CLUB DE FLORES

La fecha de los bailes de fantasía organizados por el Club de Flores ha sido fijada en los días 10, 12 y 17 del corriente, habiéndose ya comenzado los arreglos de los salones, jardines e iluminación extraordinaria de los mismos.

SOCIEDAD CORAL Y MUSICAL JUVENTUD DEL DIA

Esta sociedad, realizará dos grandes bailes de disfraz y fantasía en el salón de la A. A. de S. M. Mariano Moreno, Santiago del Estero número 1243, en los días 11 de febrero, a las 22.30 horas, y 12, a las 15.30 horas.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

El Club Sportivo Barracas ha sido autorizado a realizar el corso de la Avenida Montes de Oca, desde Río Cuarto a Australia, y cuyo beneficio debe repartirse: 40 o|o para el Consejo Escolar V y 60 o|o para la construcción de una pileta de natación en el club.

La comisión ha quedado constituída así:

Presidente, José Pereyra; vicepresidente, Raúl Barcia; secretario, Armando Cerimedo, prosecretario, Julio Vilela; tesorero, Augusto Gibert; protesorero, Julio Plana.

Se nombró, además, una comisión honoraria de 30 destacados vecinos de la localidad.

Este corso se diferenciará este año de los demás realizados, por la gran variedad de adornos a colocarse y por los numerosos premios establecidos, como ser argentinos, medallas de vermeil, de plata, objetos artísticos, etc., para las comparsas, coches, palcos, carros, máscaras sueltas, etc.

Los impuestos a los vinos nacionales en Catamarca

El Centro Vitivinícola Nacional solicita la intervención del gobernador de aquella provincia a fin de que sean derogados

Texto de la nota dirigida al Dr. Ahumada

El presidente del Centro Vitivinícola Nacional ha dirigido una nota al gobernador de la provincia de Catamarca doctor Ahumada, solicitando su intervención a fin de que sean derogados los impuestos establecidos al vino por la ley del 23 de noviembre de 1912, sancionada por la legislatura de aquel Estado.

La referida nota está redactada en estos términos:

"Exmo. señor: Tengo el honor de dirigirme a V. E. en nombre de la comisión directiva del Centro Vitivinícola Nacional, que me honro en presidir y cumpliendo una resolución de la misma, exponiendo:

Que la H. Legislatura de esa provincia, ha sancionado una modificación a los artículos 1o. y 34o. de la ley provincial del 23 de noviembre de 1912, en virtud de la cual se gravan mayormente los vinos nacionales, en bordalesas, en botellas o que se expendan al menudeo en todo el territorio de la provincia de vuestro mando.

Así en el inciso 9 del artículo 11o. se pone un impuesto de 5 pesos moneda nacional a cada hectólitro de vino en bordalesas o cascos, sin hacerse distingos entre el vino nacional y el vino importado; este impuesto representa cinco centavos moneda nacional por litro, lo que es verdaderamente exhorbitante y restrictivo al consumo del vino argentino.

En los incisos 13, 15, 17, 19, 21 y 23 del mismo artículo, se han establecido gravámenes diversos para los vinos nacionales en botellas o medias botellas, que aumentan también sensiblemente el precio de la venta al consumidor, ya que es harto sabido que el comerciante hace pagar el impuesto al que adquiere el producto.

Es un grave error, señor gobernador, el recargar tan desconsideradamente a los productos nacionales con impuestos de todas clases; ello es atentatorio al desarrollo y fomento de la industria argentina y crea, por otra parte, una situación de inconstitucionalidad de la referida ley, que está en pugna con los principios sancionados por la Constitución Nacional, que da libertad de comercio lícito y prohibe el establecimiento de aduanas interiores en el territorio de la República.

La industria del vino nacional, es una industria noble y un factor de progreso manifiesto para la actividad fabril del país; a su amparo y beneficio se desarrolla la vida de dos provincias argentinas, dignas de toda consideración por el esfuerzo que representa la potencialidad de su vitivinicultura; propios y extraños han reconocido el timbre de honor que encarna esa industria para la economía nacional y en los países limítrofes y en el extranjero se pregona ya la capacidad de producción vinícola de nuestro país.

Y pensamos que no es justo entonces, que se graven esos mismos vinos, con impuestos restrictivos de su consumo, infligiéndose un perjuicio manifiesto a la difusión de ese producto, que es considerado por las autoridades competentes como un alimento de primera necesidad.

No creemos que se persiga por el gobierno de V. E. otro propósito que no sea el allegar recursos al Estado, ya que cualquiera otra orientación o finalidad perseguida con la implantación de tan desconsiderados gravámenes, la juzgamos contraproducente; el vino no fomenta el alcoholismo y hasta hace pocos días, así mismo lo ha declarado el ministro de agricultura de Francia, que abogando por el mayor consumo del vino tinto francés, ha dicho: "el alcoholismo existe donde no se consume vino"...

El vino argentino, que proviene de la fermentación de uva fresca y sana, es un estímulo para el organismo humano, es un regenerador fisiológico; no produce los efectos nocivos del alcohol u otros espirituosos y podríamos citar a V. E. innúmeros casos en que el vino ha actuado de restaurador de personas agotadas por excesivo trabajo físico y mental.

Consultando otro aspecto de esta cuestión, es público y notorio que la industria vitivinícola nacional, ha padecido y padece hoy de una fuerte crisis del consumo; nuestro país acusa uno de los coeficientes mundiales más bajos en el consumo vinícola y ello se acentuará apreciablemente si los gobiernos de provincia siguen en su afán de agravar a los vinos nacionales con impuestos, cada días más altos, que hacen eficientemente por el menor consumo.

No es con impuestos y gabelas establecidas "autrance" como se fomentan las industrias nacionales; hasta se sienta precedente para que las provincias productoras afectadas, hagan uso de una política de represalia, estableciendo impuestos a los productos de los Estados que tienen gravámenes para la producción de aquéllas; y esa mal entendida política económica, tiene que dar sus frutos tarde o temprano, que serán las primeras en experimentar las provincias autoras de tales impuestos.

Debe propiciarse y fomentarse la industria vitivinícola nacional; sus productos son el resultado de la gestación de importantes capitales y miles de brazos aplicados con tesón e inteligencia para alcanzar productos de calidad que destierren a los similares extranjeros que hacen competencia en el mercado; y podemos afirmar que tan patriótico desideratum se va alcanzando, progresándose día a día en tal sentido; en la reciente Exposición Internacional de Río de Janeiro, en la inauguración del pabellón argentino, todos los órganos de la prensa brasileña se ocupan encomiásticamente de la calidad de los vinos argentinos expuestos y degustados, declarando que ante esa industria la América del Sud se puede declarar emancipada de Europa...

Es por éstas y otras muchas razones, que eludimos aquí para no molestar mayormente a V. E. que el "Centro Vitivinícola Nacional", que tiene la representación de los productores de las provincias de Mendoza, San Juan, Entre Ríos y territorio del Río Negro, hace un llamado a los patrióticos propósitos gubernativos de V. E. en favor del vino nacional, en favor de una industria que representa millones y millones de pesos, a cuyo influjo viven miles de obreros y se cimenta la prosperidad de dos Estados argentinos dignos de la consideración y ayuda de todos los gobiernos del país.

Pedimos a V. E. quiera interesarse ante el H. Poder Legislativo de Catamarca, para que se supriman los altos impuestos establecidos por los artículos 11 y 34 de la ley del 23 de noviembre de 1912, en la parte referente a los vinos, vinagres y cervezas de producción nacional y si la supresión total no fuera posible, por razones que imperarán en el alto criterio del señor gobernador, solicitamos se disminuyan al máximo esos impuestos, en la seguridad que esa morigeración en dichos gravámenes, será favorable al mismo gobierno provincial, desde que propiciará un mayor consumo que se traducirá en un mayor rendimiento impositivo."

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

A continuación se detallan las materias, profesores y horario, de la escuela para granjeros, que el corriente año fundonará bajo los auspicios de la Universidad Popular de la Boca.

Mecánica Agrícola a cargo del ingeniero Marcelo Conti, miércoles y jueves, de 19.30 a 21.30; Industria Lechera, dictada por el ingeniero Arturo Pimentel, martes de 19.30 a 21.30; Veterinaria (1ros. auxilios), por el doctor José R. Serres, viernes de 20.35 a 21.30; Avicultura, por el ingeniero Arturo Pimentel, lunes de 19.30 a 21.30; Apicultura, por el Sr. Vicente Molino, viernes de 19.30 a 20.25; Agricultura general y especial, por el ingeniero Pedro Vallejo, martes de 19.30 a 21.30 y Arboricultura, por ingeniero Eduardo S. Raña, miércoles de 20.35 a 21.30.

La inscripción comenzará el lunes 5, de 15 a 17 y de 20 a 21.30 en el local Aristóbulo del Valle número 471.

Periodismo

EL ANUARIO DE "LA RAZON"

Elegantemente impreso, ha hecho nuevamente su aparición anual para 1923, el anuario de "La Razón", editado por nuestro colega que lleva el mismo nombre.

Una hermosa y artística carátula, sirve de portada al interesante volumen, que tenemos a la vista en nuestra mesa de trabajo.

Contiene el volumen, a través de sus 360 páginas, una sólida documentación sobre los diversos aspectos descriptivos y estadísticos de las diferentes actividades de la vida argentina.

Se ocupa el anuario, en temas de importancia suma, en los distintos valores y actividades que abarcan la economía, las finanzas, la agricultura, el comercio, las letras y las bellas artes, donde el lector hallará siempre una fuente segura y exacta de información.

Un importante número de grabados, mapas y gráficos, ilustran los más importantes trabajos que contiene el volumen, haciéndolo así más interesante.

Digno de aplauso es el esfuerzo realizado por el colega, al editar su anuario, que, año tras año adquiere mayor importancia.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION

HAMBURGO-SUD AMERICANA - HAMBURG - AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335

SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	15 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
TEUTONIA	5 Abril	VIGO-BILBAO-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janiero y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3ª CLASE - SALONES para 3ª CLASE

NOTAS POLICIALES

Fué extraviada la suma de $ 10.065

María Visio, mucama, retiró ayer tarde de la casa central del Banco de la Nación Argentina la suma de $ 10.065 que tenía depositada en la Caja de Ahorros.

Con la suma en su poder se dirigió al Banco de Italia y Río de la Plata, donde debía abonar el importe de una finca que había adquirido y, al buscar el dinero en el interior de la bata, donde lo había depositado, constató que se le había extraviado.

La Visio formuló la correspondiente denuncia en la comisaría de la sección 1a., agregando que ese dinero era el producto de veinte años de economía.

El crimen de la calle French

NO PROSPERAN LAS DILIGENCIAS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES PARA ESCLARECERLO

Reina desconcierto entre los pesquisantes encargados de esclarecer el misterioso crimen de que fuera víctima la anciana Mussi, desconcierto que se acentúa a medida que transcurre el tiempo, sin que las diligencias policiales se vean impulsadas por ninguna orientación eficaz.

La filiación de los criminales, suministrada a la policía por la menor Josefina Coca, no ha facilitado la pesquisa en la forma que se creía.

La incógnita continúa, sin que se abriguen mayores esperanzas en el éxito de las diligencias de la policía de investigaciones, obscurecido, como se halla actualmente, el curso de la indagación.

Un obrero fué víctima de un horrible accidente

CAE SOBR EEL UN CAJON CARGADO DE MERCADERIAS, QUE PESABA 472 KILOS, MOTIVANDO SU MUERTE INSTANTANEA

El obrero Manuel Rodríguez, argentino, de 25 años de edad, fué víctima esta mañana de un fatal accidente de resultas del cual falleció instantáneamente.

En compañía de varios obreros se ocupaba él nombrado en descargar de un carro, un cajón repleto de mercaderías, cuyo peso era de 472 kilos.

Se verificaba la operación frente al número 784 de la Avenida de Mayo.

De pronto, a causa de no haberse adoptado las correspondientes medidas de seguridad, el pesado cajón venció las cuerdas que lo sujetaban y se precipitó violentamente contra el pavimento, aplastando al infortunado obrero en forma horrible.

Levantada la carga, yacía examinado el cuerpo de Manuel Rodríguez, en medio de un extenso charco de sangre, presentando la fractura del cráneo y horrorosas heridas en distintas partes del cuerpo.

Intervino la policía de la sección 2a., procediendo a la detención de los obreros que intervenían en la descarga del cajón.

El cadáver de Manuel Rodríguez fué enviado a la Asistencia Pública.

Un negocio de almacén sufrió serios perjuicios, a consecuencia de un incendio

SE IGNORA EL ORIGEN DEL FUEGO

Esta madrugada estalló un incendio en el almacén de la calle Nahuel Huapí núm. 3340, propiedad de Juan Aued, que gira con un capital alrededor de $ 15.000.

Se inició el fuego en el despacho de bebidas, donde se hallaban depositados alcohol, kerosene y aceite, propagándose con asombrosa rapidez a las diversas instalaciones del comercio.

Al tener conocimiento del siniestro, acudió al lugar, el destacamento de bomberos de Belgrano, iniciando la lucha contra el voraz elemento, con una línea de mangueras.

Después de media hora de acción el fuego fué dominado; y, más tarde, extinguido por completo.

El dueño del comercio valuó los perjuicios ocasionados por el siniestro en la suma de $ 10.000, teniendo un seguro por valor de $ 20.000.

La policía de la sección 37a. practica diligencias con objeto de establecer cual ha sido el origen del fuego.

En indagación, se halla detenido el hijo del dueño Alberto Aued.

Un menor fué víctima de la estafa de 1.000 pesos

En Chacabuco y Caseros, dos sujetos desconocidos hicieron víctima del cuento de la cartera extraviada al menor Perpétuo Rocha, de 15 años de edad, estafándolo en la suma de 1.000 pesos, dinero que éste había retirado recién del Banco Español por orden de su patrón, Manuel Fernández, domiciliado en San Carlos número 3565.

La 14a. instruye sumario, con intervención del juez doctor Irigoyen.



CAÑOS



MANNESMANN

Buenos Aires · Defensa 383

ROSARIO — TUCUMAN — MENDOZA — MONTEVIDEO

UNION CIVICA RADICAL

Continúa con entusiasmo la propaganda partidaria

ANOCHE SE REALIZO UNA GRAN CONCENTRACION DE FUERZAS EN LA BOCA

Brillantes proporciones alcanzó la concentración de fuerzas realizadas ayer noche en la 4a. circunscripción (San Juan Evangelista).

Desde temprano era numerosa la entusiasta concurrencia que se hallaba en Almirante Brown y Pérez Galdós, lugar de la concentración, donde se hallaban instalados el comité parroquial y su subcomité de la juventud.

En California e Irala, el subcomité Julio Durante y el subcomité Leandro N. Alem.

En Patricios y Olavarría, los subcomités Aristóbulo del Valle y Pelagio B. Luna.

En Almirante Brown y Pedro Mendoza los subcomités Rufino Pastor y La Marina.

Todos estos comités se dirigieron en manifestación hasta Almirante Brown y Benito Pérez Galdós, donde se había levantado una tribuna.

La concurrencia que asistió al acto, puede calcularse en 3000 personas.

El acto fué amenizado por varias bandas de música, que ejecutaron dianas y la marcha del Parque, que fueron muy aplaudidas por los concurrentes.

En Almirante Brown y Pérez Galdós, donde estaba levantada la tribuna, hicieron uso de la palabra el presidente del comité de la Capital, doctor Alfredo Scarano, el doctor Rogelio Araya y el senador nacional doctor Vicente C. Gallo.

Abrió el acto en oportunas palabras el diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, quien a su vez hizo la presentación de los oradores.

Acto continuo pronunció un interesante discurso el doctor Alfredo Scarano, presidente del comité de la Capital, quien entre otras cosas dijo:

Que felicitaba de todo corazón en nombre del comité de la Capital al radicalismo de la Boca, que había sabido derrotar en forma decisiva en los últimos comicios al baluarte socialista.

El doctor Scarano, fustigó enérgicamente al socialismo diciendo que en nuestro país no tenía razón de ser, pues el obrero había conseguido innumerables conquistas en su beneficio sin contar para nada con los dirigentes socialistas ni su partido.

Agregó que el único partido que hacía socialismo bien entendido lo era el radical quien en todo momento ha procurado la ayuda de las clases productoras por medio de leyes beneficiosas implantadas por el anterior gobierno radical a cargo del doctor Yrigoyen, quien había sabido tratar con altura la cuestión obrera en beneficio de los mismos.

El doctor Scarano, terminó su discurso entre los aplausos de la gran concurrencia manifestando que se complacía una vez más haber asistido a tan imponente acto y que esperaba que los radicales de la Boca, aunarían sus esfuerzos y como un solo hombre irían a los comicios y triunfarían nuevamente sobre su adversario, para bien de la patria y del pueblo.

Las últimas palabras del doctor Scarano fueron acogidas con frenéticos aplausos por la concurrencia.

Le siguió en el uso de la palabra al doctor Scarano el ex diputado doctor Rogelio Araya, quien pronunció un discurso doctrinario que le valió el aplauso del público.

Cerró la serie de los discursos el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, quien en una brillante improvisación, hizo la historia del partido en las distintas esferas donde le tocara actuar.

El doctor Gallo, fué muy aplaudido.

Terminados los discursos la concurrencia a invitación del diputado Anastasi, formó una gran columna que se dirigió por la calle Almirante Brown, hasta Patricios y en la esquina de Patricios y Olavarría, donde se había instalado otra tribuna, hicieron uso de la palabra pronunciando brillantes arengas y conceptuosos discursos el diputado nacional doctor José P. Tamborini, el señor Antonio J. Bucich y el diputado doctor Anastasi.

Finalizados los discursos la concurrencia se disgregó en el mayor orden entre aplausos al radicalismo, a los doctores Yrigoyen, Alvear y Scarano y al candidato a senador.

ASUMIO BRILLANTES PROPORCIONES LA CONCENTRACION EFECTUADA EN LAS CALLES CORDOBA Y CALLAO

Como estaba anunciado, se realizó ayer la concentración de fuerzas organizadas por el Comité de la Capital y en la que intervinieron las circunscripciones 11a., 14a., 19a. y 20a.

Previamente se realizaron conferencias parciales organizadas por las siguientes circunscripciones:

Circunscripción 11a. — Conferencia en las calles Corrientes y Junín, donde habla ron los diputados nacionales Dres. A. Amuchástegui, José L. Rodeyro y Rómulo B. Trucco, siguiendo en manifestación por Corrientes hasta Callao y por ésta hasta Córdoba, punto de concentración.

En 25 de Mayo y Tucumán hablaron varios oradores, siguiendo luego en manifestación hasta Libertad y Corrientes, tomando de ahí por Libertad hasta Córdoba y por ésta hasta Callao.

En Azcuénaga y Juncal hablaron varios oradores, siguiendo luego en manifestación por Pueyrredón hasta Santa Fe, por ésta hasta Callao y por ésta a Córdoba.

En Charcas y Libertad hablaron el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, el candidato a senador señor Arturo Goyeneche y los doctores Manuel Orús, Silvio Benardi, Luis M. Arditi Rocha, Juan Vasconcellos y Aníbal E. Mohando.

Luego, todas estas circunscripciones se reunieron en las calles Córdoba y Callao, donde usaron de la palabra el diputado nacional doctor Rómulo B. Trucco, quien, en un conceptuoso e interesante discurso, hizo resaltar la labor desarrollada por la representación radical en el seno del congreso nacional, donde se habían presentado proyectos de beneficio exclusivo para las clases obreras e importantes reformas de legislación social.

El diputado Trucco fué muy aplaudido en los diferentes pasajes de su disertación.

Siguióle en el uso de la palabra al diputado Trucco, el doctor Amuchástegui, quien en una interesante improvisación fustigó la acción del socialismo, ya fuera en el parlamento nacional o en el Concejo Deliberante, donde, dijo, siempre se habían opuesto a la sanción de leyes de beneficio indiscutible para la población trabajadora, como ser, las leyes de jubilaciones y la de pensión a la vejez.

El doctor Amuchástegui fué muy aplaudido.

Cerró la serie de los discursos en una brillante, en la cual incitó al electorado a cumplir con su misión a conciencia, el doctor Silvio Bonardi, quien, como los oradores anteriores, cosechó nutridos aplausos.

Terminados los discursos, la concurrencia se retiró en el mayor orden, dando vivas al radicalismo y a los doctores Alvear e Yrigoyen.

La concentración realizada ha obtenido un éxito completo, dada la gran cantidad de público que asistió a la misma, lo que hace augurar que el triunfo del radicalismo en los próximos comicios no se hará esperar.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

La magnífica asamblea de anoche

En la intersección de las calles Lacar y Nazca se realizó anoche una gran asamblea, organizada por las autoridades de la circunscripción 15a.

Por el número y el entusiasmo de los concurrentes, y por la forma brillante en que se desenvolvieron los oradores que sucesivamente ocuparon la tribuna, podemos decir que el acto de anoche adquirió las proporciones de una hermosa jornada democrática.

Entre aplausos y vítores, subió a la tribuna el diputado nacional doctor Manuel Pinto quien, en una breve pero conceptuosa improvisación, puso de relieve la gestión eminentemente patriótica, dijo, que realizan los representantes radicales del pueblo desde las cámaras del Congreso y en el cuerpo deliberativo de la municipalidad. En este sentido, expuso numerosas casos concretos, y al terminar fué saludado con una entusiasta ovación.

El profesor Guillermo Tula, que siguió en el uso de la palabra, se refirió a la personalidad del candidato a senador de la U. C. R., señor Arturo Goyeneche, cuya fisonomía moral trazó con frases sobrias y magistrales. Luego habló sobre la actuación del candidato en las filas del partido y en la Cámara de Diputados como representante del pueblo de la capital, evidenciando cuán beneficiosa había sido la gestión del señor Goyeneche en el sentido de los verdaderos intereses populares.

En varios períodos de su notable exposición, el profesor Tula fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Seguidamente ocupó la tribuna el señor Alberto Fragilla, quien habló sobre el momento político actual e hizo una síntesis de la historia del radicalismo, poniendo de relieve las incalculables proyecciones que este gran organismo había tenido en nuestras mejores conquistas democráticas.

Cerró el acto el profesor Guillermo Quarantino, con una elocuente improvisación, invitando a los electores allí presentes a contribuir con su voto al triunfo de la U. C. R. en los comicios próximos, después de lo cual se dispersó la concurrencia en el mayor orden.

CANDIDATO A SENADOR POR LA CAPITAL

Sr. ARTURO GOYENECHE

Electores de senador nacional que sostendrá la Unión Cívica Radical en los comicios del 4 de febrero próximo:

Pedro J. Hispa, Luis P. Vegezzi, Raúl Wolff, Juan S. Lambruschini, Vicente Titto, Vicente Scarlatto, Pedro Etchegaray, Manuel Cichero, Francisco Cruz, Ernesto Beascochea, Faraón Delfino, Modesto Barcia, José Bidegain, Pedro H. Trucco, Rómulo Quadrelli, Martín Román, Fernando Migliano, Santiago Erba, Teófilo Lescurat, Alfredo A. Magnasco, Francisco Sozzani, Luis Dondero, José J. Devoto, Américo Resimonte, Alfredo Calvo, Carmelo Scarano, Guillermo Spósito, Luis Pazo, Juan F. Poggi, Félix I. Rolando, Angel Libero, Luis Eichart, Domingo A. Guzzo, Bartolomé J. Lecardi, Juan V. Etchevarne, Juan J. Juárez, Eduardo E. Maggio, Miguel Costa, Carlos Rivero, Cipriano Tizón, Daniel Talens, Ernesto Marzoratti, Luis C. Zucal, Arturo Adamoli, Luis Mayocchi y Pedro L. Novaro.

EL ACTO DEL 2 DE FEBRERO EN EL TEATRO COLISEO

Proclamación del candidato a senador nacional

Como informamos con anterioridad, el día 2 de febrero próximo, a las 21 horas, se realizará la proclamación pública del candidato a senador de la U. C. R., señor Arturo Goyeneche.

El acto se realizará en el teatro Coliseo, y harán uso de la palabra con tal motivo, el presidente del comité de la Capital, doctor Alfredo Scarano, el candidato Arturo Goyeneche, el senador nacional doctor Vicente C. Gallo, los diputados nacionales Manuel Rocca, José P. Tamborini y José León Rodeyro y los doctores Silvio Bonardi y Mario Jurado.

HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LA REVOLUCION DEL 4 DE FEBRERO DE 1905

El acto del sábado en la Recoleta

El club radical intransigente "Aristóbulo del Valle", ha resuelto premiar un acto de homenaje a la memoria de los caídos en la revolución del 4 de febrero de 1905.

En dicho acto, que se realizará el sábado próximo, a las 17 horas, en el cementerio de la Recoleta, ante el monumento que guarda los restos de los caídos en 1890, harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Juan José Frugoni, en nombre del club organizador; el doctor Joaquín Llambías y el señor Adolfo E. García de la Vega.

Las autoridades del club "Aristóbulo del Valle" concurrirán en corporación, lo mismo que sus afiliados, y depositarán una corona de flores naturales al pie del sepulcro.

Han sido invitados a asistir al acto los radicales de esta capital.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA CIRCUNSCRIPCION 2a.

En las calles Entre Ríos y Caseros tuvo lugar anoche una conferencia de propaganda patrocinada por el comité de la circunscripción 2a.

El acto revistió brillantes proporciones y asistió al mismo una entusiasta concurrencia que aplaudió con entusiasmo al radicalismo y al doctor Hipólito Irigoyen.

Abrió el acto el secretario del comité seccional, quien presentó a los oradores designados. Acto seguido usó de la palabra el concejal señor Héctor Bergalli, quien en un brillante discurso hizo resaltar la actuación del radicalismo en las distintas esferas donde le tocara actuar.

El señor Bergalli fué muy aplaudido.

Cerraron el acto el doctor Ricardo Aimó y el señor Ricardo V. Muscio, quienes arengaron a la concurrencia que sostuviera en los próximos comicios al candidato de la Unión Cívica Radical, que lo era el del pueblo, para bien de los ideales y de la patria.

Entre los aplausos de la concurrencia el radicalismo y al doctor Hipólito Yrigoyen, terminó la asamblea.

OTRAS CONFERENCIAS

Obtuvieron también un marcado éxito los actos realizados en las circunscripciones 3a., 5a., 8a. y 9a., donde los oradores designados fueron muy aplaudidos en sus respectivas disertaciones.

PRO CANDIDATURA GOYENECHE

En las calles Rivadavia y Miralla se realizará esta noche, a las 21 horas, una conferencia de propaganda, la que estará a cargo de los siguientes oradores: Diputado nacional doctor Arturo M. Bas, y doctores Horacio González del Solar y Rogelio Araya, y el señor Eduardo Pereyra Lezica.

Cinzano Vermouth



En Callao y Córdoba. — Una vista de la concentración de las secciones 11a., 14a., 19a. y 20a.

Conferencias radiotelefónicas

Mañana a las 19 h.

Disertación del Dr. Leopoldo Bard

El sábado a las 22 h.

El candidato a senador, Sr. Arturo Goyeneche y los diputados nacionales doctores Roberto M. Ortiz y Leopoldo Bard, harán comentarios sobre la acción política del radicalismo.

Estas conferencias serán transmitidas por la estación de la Compañía Dadiotelefónica Argentina.

En este acto se tratarán temas relacionados con las leyes de jubilaciones ferroviarias.

JIRAS DEL CANDIDATO A SENADOR NACIONAL

Acompañado por el presidente del Comité de la Capital, doctor Alfredo Scarano, y un núcleo de correligionarios, el candidato a senador nacional de la Unión Cívica Radical, señor Arturo Goyeneche, realizará hoy una visita a los comités de las secciones 10a., 11a. y 17a., y el subcomité de Mataderos.

CONFERENCIAS PARA HOY

Hoy habrá conferencias en los siguientes lugares:

Circunscripción 1a. — En Juan B. Alberdi y Murguiondo.

En Santander y Beauchef, en Azul y Remedios y Rivadavia y Fonrouge.

Circunscripción 4a. — En la calle A. del Valle y Martín Rodríguez.

Circunscripción 5a. — En San Pedrito y Juan B. Alberdi.

Circunscripción 6a. — En Carlos Calvo y Avenida La Plata.

Circunscripción 7a. — En Lezica y Gazcón.

Circunscripción 10a. — En Independencia y Sarandí.

Circunscripción 12a. — En Solís y Carlos Calvo.

Circunscripción 14a. — En Diagonal Norte y Florida.

Circunscripción 15a. — En Avenida San Martín y Paramaribo.

Circunscripción 17a. — En Carranza y Costa Rica.

Circunscripción 19a. — En José E. Uriburu y Santa Fe.

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

No obstante realizarse mañana en el teatro Coliseo la proclamación del candidato a senador, se efectuarán conferencias en los siguientes puntos:

Circunscripción 4a. — A las 17 horas, en Alvirante Brown y Olavarría. Oradores: diputado nacional doctor Leopoldo Bard, señor José C. Astolfi, doctor Juan Vasconcellos, señores Antonio J. Bucich y Guillermo S. Quarantino.

—A las 18 horas, en Suárez y Ministro Brin. Oradores: doctores Ricardo Aimó, Mario Jurado y Silvio Bonardi.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

Cambio de local de un subcomité

El local del subcomité de la U. C. R. del circuito 128 Norte, de la circunscripción 15a., se ha instalado en su nuevo local de la calle Esperanza No. 3366, donde se encuentran las listas para informar a los votantes de dicho circuito, y que la comisión directiva ha resuelto constituirse en sesión permanente.

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE EN LA DIAGONAL NORTE

En la intersección de las calles Bmé. Mitre y Florida se efectuará una conferencia de propaganda esta tarde, a las 16 horas, en cuyo acto harán uso de la palabra los diputados nacionales doctores Matías Pinto y José León Rodeyro y los doctores L. Gallegos Moyano y Mario Jurado.

ESTA NOCHE SE CLAUSURA LA CAMPAÑA POLITICA EN LA CIRCUNSCRIPION 10a.

La comisión de propaganda de este comité ha resuelto realizar esta noche una conferencia y manifestación de clausura de la campaña política a la cual se halla avocado el pueblo de la capital todo, la que se realizará en las calles Sarandí e Independencia, a las 21 horas, y donde usarán de la palabra los diputados nacionales José P. Tamborini y Arturo M. Bas y los doctores Bonardi. Terminada esta conferencia se irá en manifestación por Sarandí a Victoria; de ésta por Alberti hasta Belgrano y de aquí al comité seccional Belgrano 2470, donde hablará el candidato doctor Arturo Goyeneche, el diputado nacional José León Rodeyro y el concejal de la comuna de Buenos Aires doctor Andrés F. Ventre.

Esta comisión de propaganda desea ver una [illegible] Balvanera Sud todo, [illegible] gran conferencia y [illegible] al pie de las tribunas que [illegible] a efectos de escuchar la palabra de los oradores mencionados.

COMITE MARCELO T. DE ALVEAR

Circunscripción 5a. (Flores)

Se ha constituído en la calle Directorio 2641, el comité de propaganda de la Unión Cívica Radical "Marcelo T. de [illegible] con objeto de facilitar el [illegible] elección — 4 de febrero — [illegible] informe y reclamación al electorado de la circunscripción 5a. (Flores).

LA MANIFESTACION DE HOY EN FLORES

El comité independiente "Presidente Alvear", de acuerdo con el periódico "El Tribuno", ha organizado para esta noche una conferencia, la que tendrá lugar en la plaza de Flores, a las 21 horas.

En dicho sitio harán uso de la palabra el señor Mario Jiménez, doctor Demetrio Pérez, Félix Martinelli Massa y Dante Robella.

Terminada la conferencia, los concurrentes se dirigirán en manifestación hasta el local del periódico "El Tribuno".

Durante el acto eleccionario del domingo, este comité indicará a los votantes el lugar de las mesas donde deban sufragar, en el local Ramón Falcón 2643.

EN LA CIRCUNSCRIPCION 2a.

Resoluciones de la comisión de propaganda

La comisión de propaganda del comité de la circunscripción 2a. ha resuelto clausurar la presente campaña electoral, efectuando hoy y mañana conferencias ambulantes de 15 minutos en los siguientes puntos:

Hoy, en Boedo y Chiclana, a las 18 horas, M. Burraco Benítez; en Garay y Entre Ríos, a las 18 horas, doctor P. Podestá; en Luna y Patagones, a la misma hora, J. Linera.

Mañana: en Avenida Alcorta y Zabaleta, a las 18 horas, A. Báez; a las 17.30, en Jujuy y Brasil, T. Alberto Barralla; en Caseros y Almafuerte, E. Rial; a la misma hora en Avenida Sáenz y Ventana, M. Burraco Benítez.

POR FALTA DE "QUORUM" NO PUDO REUNIRSE ANOCHE EL COMITE DE LA PROVINCIA

Por falta de "quorum" no se realizó anoche la reunión de los miembros que integran el Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, que estaban citados para las 21 horas, en el local de la calle Bolívar 126, con objeto de tratar diversos e importantes asuntos pendientes de resolución.

Siendo las 22.30 horas y en vista de la imposibilidad de constituir "quórum" por inasistencia de dos de sus miembros, el Presidente del Comité, coronel Pereyra Rozas dió por levantada la sesión que se había reunido en minoría, disponiendo que por secretaría se cite a una nueva reunión, cuya fecha daremos a conocer oportunamente.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Desde la fecha la secretaría de esta escuela de 9 a 12 horas, expedirá matrículas para el primer año de estudios.

CONSEJO ESCOLAR XIII

De acuerdo con lo resuelto por la superioridad la inscripción de maestros aspirantes a puestos en este C. Escolar se iniciará hoy jueves, desde las 8.30 a las 10.30 horas, continuando los demás días con el mismo horario.

"LA NUEVA"

es la casa que, por su elaboración propia y larga experiencia, puede ofrecer a Ud. el mejor

CALZADO

comodidad, [illegible] y precio que [illegible] Atendemos [illegible] con respecto a nuestras ofertas.

CORRIENTES 3163 U. T. 1057 Oeste.

Buenos Aires.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

PARA HOY

Circunscripción 1a. — A las 20 y 30 horas, en Juan B. Alberdi y Murguiondo. Oradores: diputado nacional doctor José L. Rodeyro, doctor Manuel Orús, señores J. Jiménez, Gabriel Bublick, Atilio Pingitore y Alejandro Calvo.

A las 20 horas, en Santander y Beauchef. Oradores: diputado nacional doctor Juan J. Frugoni, doctor Juan R. Beltrán, señores: Pedro P. Fernández, G. Gonzalez Vizcaíno y Alejandro Calvo.

A las 21 horas, en Azul y Remedios. Oradores: diputado nacional doctor Leopoldo Bard, doctor Luis M. Arditi Rocha, señores José Barreiro Deheza, Félix Elicechea y Alejandro Calvo.

A las 21 horas, en Rivadavia y Fonrouge. Oradores: diputado nacional doctor Juan J. Frugoni, señor Atilio Pingitore, señor Guillermo Quarantino, doctores César A. Ramella, Adolfo Baez y el señor Alejandro Calvo.

Circunscripción 4a. — A las 20 y 30 horas, en Del Valle y M. M. Rodríguez. Oradores: diputados nacionales, doctores José L. Rodeyro y Ricardo Davel, doctores Manuel Orús y Martín Ponce de León.

Circunscripción 5a. — A las 21 horas, en San Pedrito y Juan E. Alberdi. Oradores: concejal, señor Héctor Bergalli, doctores Silvio Bonardi, Manuel Gilbert Blanch y Luis Vallaza.

Circunscripción 6a. — A las 21 horas, en Carlos Calvo y Avenida La Plata. Oradores: señor Pedro Bidegain, doctor Luis A. Vallazza, señor Ricardo V. Muscio, señor Carlos Filippa y el señor Ernesto Posada.

Circunscripción 7a. — A las 20 y 30 horas, en Lezica y Gazcón. Oradores: señor Ricardo V. Muscio, doctores Ricardo Aimó, Horacio Perrando y señores Guillermo Tula y J. Giménez.

Circunscripción 9a. — A las 21 horas, en Belgrano y Rioja. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi y doctores Carlos Gallegos Moyano, Manuel Orús y Juan R. Beltrán.

Circunscripción 10a. — A las 21 horas, en Independencia y Sarandí. Oradores: diputado nacional, doctor Arturo Bas, doctor Silvio Bonardi y concejal señor Andrés F. Ventre, manifestación hasta el comité seccional Belgrano 2470, donde hablarán el candidato a senador señor Arturo Goyeneche y el diputado nacional, doctor José L. Rodeyro.

Circunscripción 12a. — A las 21 horas, en Solís y Carlos Calvo, Oradores: diputado nacional doctor Eduardo Tomasewsky, doctores Juan R. Beltrán y Luis M. Arditi Rocha.

Circunscripción 14a. — A las 18 horas, en Diagonal Norte y Florida. Oradores: diputados nacionales, doctores José L. Rodeyro y Manuel Pinto; doctores Carlos Gallegos Moyano, Mario Jurado y el señor Pedro Sanguinetti (hijo).

Circunscripción 15a. — A las 21 horas, en Av. San Martín y Paramaribo, Oradores: diputados nacionales, Dres. Leopoldo Bard José L. Rodeyro; doctores, Ricardo Aimó, Juan Manuel Suárez y el señor Amadeo R. Sirolli.

Circunscripción 17a. — A las 21 horas, en Carranza y Costa Rica, Oradores: señor J. Giménez, doctor Omar Alvarez Balbín; señores Guillermo Tula, J. Funes y Gabriel Bublick.

Circunscripción 19a. — A las 21 horas, en José E. Uriburu y Santa Fe, Oradores: diputado nacional doctor Manuel Pinto, doctores Ricardo Díaz Malaver, Ricardo Aimó y Mario Jurado.



Durante el discurso pronunciado por el presidente del Comité de la Capital, Dr. Alfredo Scarano, en Almirante Brown y Benito Pérez Galdós

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

DE LA PLATA

Dirección General de Rentas

Lo recaudado en el día de ayer

LA PLATA, febrero 1 — La Dirección General de Rentas de la provincia recaudó en el día de ayer por diferentes impuestos la cantidad de $ 20,622.28 pesos.

Casa de Gobierno

Ministerio de Hacienda

LA PLATA, febrero 1 — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado a conocer hoy la siguiente resolución:

"Vista la nota que antecede de la Caja Popular de Ahorros, por la cual somete a la consideración de la superioridad el [illegible] adoptado por el directo[illegible] misma para cumplimentar [illegible] por el artículo 1o. de la resolución de fecha 26 de diciembre de 1922, el Poder Ejecutivo, de conformidad con la proposición formulada, resuelve:

La Caja Popular de Ahorros depositará en el Banco de la Provincia hasta la suma de cinco millones de pesos nominales, en títulos del Empréstito Interno de Conversión, ampliación de la serie C. en garantía del adelanto de $ 1.297.587 m|n. que ese establecimiento entregará a la expresada institución, con destino a la cancelación total del empréstito "Empedrados de La Plata", ley 9 de enero de 1913, quedando a cargo de la Caja Popular de Ahorros la liberación de los títulos afectados.

Comuníquese a quienes corresponda, fecho, archívese.—CANTILO.— S. M. Viale".

Cámara de Diputados

Asunto a tratarse

LA PLATA, febrero 1o. — Ha sido citada para mañana viernes, la Cámara de Diputados, a fin de considerar los proyectos aprobados, venidos en revisión del Senado.

Ministerio de Hacienda

Asuntos diversos

LA PLATA, febrero 1o. — El gobierno de la provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda ha concedido a don Luis R. Montes, la jubilación mensual de $ 135.

A doña Matilde Castejón de Giacosa, la jubilación mensual de pesos 103,50 m|n.

Se acuerda pensión mensual de pesos 60 m|n. a don Teófilo Gómez y su esposa Martina Toledo de Gómez por partes iguales, como herederos de don Francisco Gómez.

Por resolución de la fecha el P. E. ha aprobado el procedimiento observado por el inspector de la Dirección General de Tierras y Geodesia, agrimensor Valbert E. Ringuelet de la toma de posesión de un lote fiscal ubicado en la sección tercera de islas del Delta del Paraná.

Igualmente se aprueba el proceder observado por el inspector Alberto Cano en la toma de posesión del lote fiscal designado con el No. 8 de los bañados de la Ensenada.

Igual resolución en el proceder observado por el inspector Valbert E. Ringuelet en la toma de posesión del lote No. 50 ubicado en la tercera sección de islas del Delta del Paraná.

Igual resolución en la toma de posesión por el mismo inspector de los lotes Nos. 25 de la sección 1a., 260 de la sección tercera, 499, 500, 504 y parte disponible del lote No. 639 de la cuarta sección de islas del Delta del Paraná.

Conferencia pública por medio de la radiotelefonía

LA PLATA, febrero 1. — Nuestro convecino, el señor Juan D'Ocampo, comunica que mañana viernes se podrán escuchar, por medio de la radiotelefonía, en su casa de electricidad, sita en la calle 54 entre 6 y 7, los discursos que se pronunciarán en el teatro Coliseo de la capital, con motivo de la proclamación del candidato a senador por la U. C. R.

De Carmen de Areco

NOTICIAS DE POLICIA

Detención de varios sujetos

CARMEN DE ARECO, febrero 1 — Con motivo de varios hechos producidos en este partido, de los cuales fueron víctimas los señores Aníbal Duffy y doctor Julio A. Menditeguy en sus establecimientos de campo, el comisario don Carlos A. Gowland, secundado por el oficial inspector Miguel Tesón, escribiente Justo M. Fernández, empleado de investigaciones José Arnaboldi y personal de tropa, dieron una batida por el partido deteniendo a los sujetos de malos antecedentes Tomás Benítez, Juan Poteca y al menor Domingo José María Cusatti, a quienes se presumen autores de los hechos efectuados como así complicados en el asalto y robo en el partido de Mercedes al establecimiento "La Catalina" del señor Aldao.

En vista de estos hechos estuvo en ésta el señor juez del crimen doctor Luis Villar Sáenz Peña, quien felicitó al señor comisario, al oficial Tesón y demás empleados por la labor efectuada, como así al empleado Antonio Panelo secretario del comisario; más tarde el juez del crimen se trasladó al establecimiento del señor Menditeguy para efectuar allí unas indagaciones. El vecindario ve con agrado la forma en que tra tala policía local de combatir el elemento maleante y el señor comisario ha dispuesto la recorrida de rondas nocturnas a cargo de empleados y tropa.

En una recorrida efectuada por el comisario Gowland, empleado de investigaciones José Amaboldi y escribiente Juan F. Díaz por las inmediaciones de la estación Gouin, límite con el partido de Giles, se detuvieron a los sujetos Pablo Alfusso (a) El Dependiente de Tienda y a Constancio Giardi (a) El Taita del Arrabal; al requizarlos se les halló en su poder varios billetes enteros de la Lotería Nacional adulterados para cobrar premios en total de 1.700 pesos y un fajo hecho para estafar por medio del cuento del tío y del billete, respectivamente.

Estos fueron remitidos a La Plata a disposición de la Dirección de Investigaciones y después fueron enviados a la Capital Federal por tener allí asuntos pendientes.

De Pergamino

Sesión del Concejo Deliberante

PERGAMINO, febrero 1. — Para mañana a las 21 y 30 ha sido invitado a celebrar sesión ordinaria el Concejo Deliberante. La orden del día a considerarse la constituyen numerosos despachos que esperan solución desde días atrás.

UNIVERSITARIAS

Consideraciones del delegado F. U. Argentina

PROYECTO DE REORGANIZACION

LA PLATA, febrero 1.—Subscripto por el señor Federico Ketzelman, delegado por la sección química al Centro Estudiantes de Química y Farmacia de La Plata, miembro en ejercicio de la Federación Universitaria de La Plata y Delegado titular a la Federación Universitaria Argentina, ha sido dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"Visto el decreto del señor interventor nacional en la Universidad del litoral, Dr. Benito A. Nazar Anchorena, a la vez presidente de la Universidad Nacional de La Plata, por el cual se desconoce al organismo central de los estudiantes del país, esto es, la Federación Universitaria Argentina, de la cual es miembro, y creyendo necesario e imprescindible velar por la seriedad de la institución contra la cual se formula en el referido decreto un grave cargo que la afecta en la persona de su recientemente electo presidente, y considerando:

Que el Centro Estudiantes de Química y Farmacia de La Plata, del cual emana la representación del subscripto, por unanimidad de votos de su C. D., tiene resuelto con fecha 11 de diciembre de 1922: "Declarar que el apoyo prestado a la F. U. es exclusivamente en la defensa que de su autonomía hace la mencionada entidad, sin entrar para nada a juzgar personalismos, ni embanderándose con ninguna fracción". "Que considera necesario la reorganización de la F. U. a la brevedad posible, constituyendo sus autoridades legales, legítimamente electas, para que de esta manera pueda desenvolver libremente su acción a los fines a que ha sido creada".

Que estas ideas cuenta con la unanimidad de la opinión de la masa estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de La Plata;

Que ha transcurrido el plazo prudencial a que se refiere la precedente resolución y que ha llegado el momnto d la reorganización que en ella se aconseja;

Que si bien el centro de que forma parte se ha opuesto a la sanción de la ordenanza sobre "voto obligatorio" en la Universidad de La Plata"—origen de las incidencias planteadas con el H. Consejo Superior—su vigencia no puede afectarle en cuanto que en sus elecciones internas sufraga un muy elevado porcentaje de estudiantes y tiene dispuesto en su Estatuto la libre intervención y libre sufragio para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, socios o no socios;

Que la orientación del centro referido ha sido siempre contraria a toda camarilla y de las cuales jamás ha formado parte;

Que es obligación de los estudiantes colaborar en la obra que realiza la Universidad, amparados en el nuevo Estatuto que rige la misma y por el cual se les acuerda el derecho electoral y la legítima representación en los consejos académicos;

Que los intereses estudiantiles no pueden ni deben estar en pugna con los intereses de la Universidad, de los cuales deben ser los más celosos guardianes;

Que estos objetivos no pueden llenarse estando subsistente la resolución de la Federación Universitaria de La Plata por la cual se han declarado interrumpidas sus relaciones con el H. Consejo Superior de la Universidad, y mientras éste mantenga en su seno un representante estudiantil repudiado por la Federación;

Que tampoco puede llenarse este objetivo mientras se preste a discusión la legitimidad de los títulos de los representantes estudiantiles o sea dudosa su situación de estudiantes auténticos;

Y declarando por último, que es facultad exclusiva de los estudiantes el dirimir sus conflictos y cuestiones que afectan a su organización y representación las cuales escapan a la jurisdicción de la autoridad universitaria, incompetente para juzgar de los títulos y poderes de los miembros de los cuerpos estudiantiles;

Somete a la consideración de la Federación Universitaria Argentina y de la Federación Universitaria de La Plata, en su caso, el siguiente proyecto:

1o. Recabar la renuncia de los delegados estudiantiles reconocidos por el H. Consejo Superior de la Universidad de La Plata, señores Ortigosa y Gil Flood, designando dos nuevos delegados para que representen provisionalmente a los estudiantes.

2o. Recabar la renuncia de todo miembro de la Federación Universitaria Argentina que no hubiera rendido examen durante el año 1921 hasta julio de 1922.

3o. Reconsiderar la resolución de la Federación Universitaria de La Plata por la cual se interrumpen las relaciones con el H. Consejo Superior.

4o. Declarar disuelta la Federación Universitaria Argentina, designando un Consejo provisional de tres miembros, con las facultades del Consejo Directivo, hasta tanto se proceda a su reorganización.

5o. Declarar disuelta la Federación Universitaria de La Plata designando un Consejo Provisional de cinco miembros, con las facultades del Consejo Directivo, hasta tanto se proceda a su reorganización.

6o. Autorizar a dichos Consejos Provisionales para que procedan a la convocatoria de elecciones de reorganización de las referidas Federaciones, las cuales deberán efectuarse durante el mes de abril de 1923.

La Plata, enero 31 de 1923.

De 25 de Mayo

CONCEJO DELIBERANTE — ASUNTOS A TRATARSE — FIESTAS DE CARNAVAL

25 DE MAYO, febrero 1o. — En la próxima sesión del H. Concejo, tendrán entrada dos proyectos que el D. E. someterá a estudio de la rama deliberativa.

Uno de ellos reglamenta las rifas, estableciendo condiciones para su realización, depósito del objeto rifado en la municipalidad e impostergabilidad de los sorteos, a fin de avitar los abusos que son corrientes en la actualidad por la difusión de esa nueva manera de explotar la buena fe del público.

Por el otro proyecto se reglamentan los depósitos de hacienda en los corrales de abasto adoptándose disposiciones que evitará responsabilidad de la comuna en casos de extravío o substracción de ganado.

Los principales lineamientos de las nuevas ordenanzas ya han sido trazados, esperándose que el H. Concejo les preste su sanción por ser de evidentes beneficios desde que legislan sobre asuntos que reclaman sus previsiones.

—La comisión organizadora del corso ha resuelto lo siguiente:

Instituir premios para las mejores máscaras sueltas que recorran el corso, para los comparsas y para los carruajes adornados que a su juicio se destaquen en el desfile.

—En el concurso infantil de disfraz y fantasía anunciado para el martes de carnaval se distribuirán cajas de bombones entre los niños que concurran.

—El palco de la comisión y periodistas estará ubicado en la calle 9 y 28, frente al Banco de la Provincia.

Los palcos particulares pagarán como derecho de ubicación, dos pesos por metro lineal.

Se fijó en 25 pesos el precio de los palcos de la comisión.

—El corso de flores anunciado para el dming del "entierro" recorrerá la calle 9 desde la 28 hasta la 31, durando de horas 18 a 20.

De Lomas de Zamora

Fallecimiento muy lamentado

LOMAS DE ZAMORA, febrero 1o. — Previa misa de cuerpo presente, se realizó en el cementerio de esta localidad el sepelio de los restos de Da. Benita U. de Gottuzo, distinguida dama muy vinculada a nuestra socidad y a la de Entre Ríos, a la que pertenecía. La señora de Gottuzo fallece a la avanzada edad de 80 años, arrebatada repentinamente al cariño de su familia y al de sus numerosas relaciones, donde su desaparición será lamentada muy sinceramente. Su fallecimiento enluta a las familias de Gottuzo, Fruniz, Lobboco, Nocito, Erramuspe, Mosquera, Tavela y Echenique.

Doctor Héctor R. Baudon
Particular: Calle 48 No. 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Güemes — Escritorio 410 y 411 — U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No. 778 U. T. 2351

Espectáculos de La Plata
CINEMATOGRAFOS
IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

EN VENTA en esta Administración
Papel de diarios impresos.

FF. CC. DEL ESTADO
Para TURISTAS.
Dado la comodidad de los coches que sirven las líneas de los FF. CC. del Estado, es un placer admirar los soberbios panoramas de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, etc.
LOS INDUSTRIALES - MINEROS - CALEROS AZUCAREROS - AGRICULTORES - ALGODONEROS - TABACALEROS Y COMERCIANTES EN GENERAL deben usar para el transporte de los productos de sus respectivos establecimientos, las líneas del Estado y notarán la economía :: que les representa ::
ADMINISTRACION Perú 672
B. FERNANDEZ BESCHTEDT Administrador

SANTA FE

ROSARIO

PROYECTO QUE MERECE APLAUSOS

ROSARIO, febrero 1o.—Se aplaude sin reservas el proyecto de colonización oficial presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo de la Nación. tal iniciativa llega en momento propicio para resolver el viejo problema de la inmigración "de tránsito" en nuestro país, ya que con las medidas proyectadas se arraigaran a estas tierras de fertilidad admirable a los hombres que llegan ansiosos de labrarse un porvenir.

Esto demuestra que sin el apoyo decidido y ecuánime del poder público. resultan estériles los esfuerzos particulares puesto que falta la base de seguridad que solo pueden darla los poderes constituídos, como eje directivo de la economía nacional.

En tal forma será dable admitir la selección y encauzamiento a nuestras playas pródigas de las corrientes inmigratorias.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

ROSARIO, febrero 1o. — Se hacen apasionados comentarios sobre la demora en que incurre el congreso para sancionar la ley de presupuesto, lamentándose los perjuicios y trastornos que irroga al país la actitud inconsiderada de los diputados; pero, sin embargo, los que exteriorizan tan amargas reflexiones, olvidan que tienen su parte considerable en la culpa de todos, insistiendo como han insistido con todas sus energías para que la cámara joven ventilara con la mayor amplitud asuntos carentes de toda importancia e interés público, como por ejemplo el de los fueros que a nadie ha reportado ni reportará beneficio.

PALO PORQUE BOGAS, Y PALO PORQUE NO BOGAS...

ROSARIO, febrero 1o. — Un diario local que se destaca por la continua contradicción de sus prédicas, lo que confirma su desorientación como entidad censora, y que por lo mismo sin duda, demuestra una irritabilidad crónica, ha venido atacando violentamente al gobierno provincial con motivo de las leyes impositivas últimamente sancionadas por la legislatura, y con especialidad por la que grava a los cereales a cuyo fin no tuvo inconveniente en solidarizarse con el comercio y apoyar en toda forma el pedido que la Bolsa de Comercio de Rosario hizo al ejecutivo, para que los embarques que se hicieran hasta el 28 de febrero próximo se consideraran como pertenecientes a compras efectuadas el año anterior, y, por consecuencia les fueran aplicados los impuestos conforme a la ley anterior.

Aceptado el temperamento por el gobierno y lanzado el decreto, del cual di cuenta en telegrama anterior, el órgano de marras lanza al viento sus amargas quejas porque el gobernador se somete a las imposiciones del comercio...

Parecen que huelgan los comentarios y que se pone una vez más de manifiesto la seriedad de cierta prensa.

LA COMISION DE FOMENTO DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ROSARIO, febrero 1o. — La comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez, ha confeccionado para el corriente año, el siguiente proyecto de gastos y cálculos de recursos:

Cálculo de recursos—

Matanzas de animales, $ 12.000; alumbrado público, $ 230; limpieza pública, $ 1.500; introducción de arena y cascajo, $ 10; delineación y construcción del edificios, $ 20; diversiones y espectáculos públicos, $ 150; rifas, $ 10; pesas y medidas, $ 130; puestos de carne, $ 120; introducción de carnes, $ 200; venta de nichos y sepulturas, $ 300; inhumaciones, $ 210; permisas de caza, $ 90; patentes de vehículos, $ 7.000; vendedores ambulantes, $ 500; apertura de casas de tolerancia y vigilancia higiénica de las mismas, $ 160; multas, $ 10; permiso de alumbrado, $ 10; introducción y traslado de cadáveres, $ 200; hornos de ladrillos, $ 60; varios conceptos, $ 100; por cada nicho construído y a construir, $ 5; por una sola vez, $ 1,300. Total, $ 16.500.

Presupuesto general de gastos—

Un secretario, $ 2.400; un sepulturero y farolero, $ 1,300; dos peones para la máquina abovedadora, pesos 2.640, un peón para recolectar residuos, $ 1.200; alumbrado público, $ 600; alquiler de casa que ocupa la C. de Fomento, $ 300; chapas para patentes de vehículos, $ 100; reparación materiales, $ 400; fiestas patrias, $ 150; reparación de caminos y construcción de alcantarillas, pesos 1.378; construcción de nichos, pesos 1.200; eventuales, $ 500; servicio telefónico, $ 192; construcción de un osario en el cementerio, $ 800; construcción de una galería en el cementerio al frente de los nichos de una extención de 110 metros, $ 1.300; manutención para los animales, $ 1.600; libros y títulos, $ 300. Total, $ 16.500

DELINCUENTES QUE ELUDEN LA ACCION POLICIAL

ROSARIO, febrero 1.o— De hace mucsho tiempo los delincuentes que por sus fechorías son perseguidos por las autoridades de Paraná y Rosario, encuentran cómodo refugio en las numerosas islas existentes en frente a esta ciudad, seguros de que la acción de la policía se detiene en las riberas de una y otra ciudad.

Como la subprefectura manifiesta que su acción se limita a la vigilancia fluvial y de las costas, y por su parte el gobierno de Entre Ríos no se preocupa mayormente del cuidado de las islas citadas que están en su jurisdicción, se señala la conveniencia de que el gobierno nacional insinde al de la vecina provincia la necesidad de realizar una acción conjunta a fin de desalojar de malevos dichas islas. En todo caso la policía de Rosario, dada su proximidad, podría prestar su cooperación.

LA OFICINA TELEGRAFICA

ROSARIO, febrero 1o. — El presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, señor Juan B. Cordiviola, se ha dirigido a la dirección general de Correos y Telégrafos, solicitando por razones de conveniencia general, no se aplique tarifa doble a los despachos que se remiten por las oficinas instaladas en las bolsas de ésta y Buenos Aires, dado que ello, no sólo está en contradicción con el convenio base de esas instalaciones y perjudica los intereses de los socios por una parte y por otra los del correo mismo, puesto que la Telegráfica-Telefónica a entrado a competir en forma seria con el Correo Nacional y actualmente gestiona la instalación de oficinas en ambas instituciones.

Estando perfectamente justificado el pedido, es de esperar que el director general doctor Mihura no hallará inconveniente en concederlo.

COLONIA DE VACACIONES

ROSARIO, febrero 1o. — El viernes 2 de febrero en el tren que llega a Rosario Central a las 9.25, regresan de Carcarañá los niños que componen el segundo turno de veraneantes de la colonia que en esa localidad ha establecido la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

El tercer contingente saldrá de ésta el domingo 4 de febrero, debiendo los niños que lo forman, encontrarse en el andén de la misma el día indicado a las ocho y treinta.

APRECIACIONES MALICIOSAS

ROSARIO, febrero 1o. — Con motivo de la anunciada designación del Dr. Roque Coulin para el Ministerio de Gobierno, quienes tienen interés en ello pretenden hacer creer que la permanencia de don Alfredo J. Rouillon al frente de la comuna se hará difícil.

Nada más lejos de la realidad, sin embargo, puesto que el hecho de haber dejado de ser el doctor Coulin jefe de la Administración Sanitaria al hacerse cargo de la intendencia el señor Rouillon nada significa, mayormente cuando la municipalidad es autónoma, no estando los intendentes bajo la autoridad del Ministerio.

Todo esto, aparte de que las relaciones personales entre ambos funcionarios nunca estuvieron interrumpidas.

NOTAS SOCIALES

Rosario, febrero 1o. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Ricardo Agar, ocurrido en Camnes a la avanzada edad de sesenta y siete años.

El señor Agar que era présidente del directorio de la fuerte casa de negocios Agar, Cross y Cía. Ltda. mantenía estrechas vinculaciones en los altos círculos sociales y comerciales de nuestro país, donde se reconocían sus estimables condiciones de cultura y de trabajador infatigable.

—Continúan los preparativos para la kermesse que se llevará a cabo mañana en el vecino barrio de Alberdi, a objeto de allegar recursos para el hospital de dicha localidad.

Se descuenta el completo éxito de la humanitaria iniciativa.

—Esta noche se efectuará el enlace de la señorita Manuela Ibáñez Rojas, con el señor Rafael E. Manjo de la sociedad paranaense.

—El 3 de febrero próximo contraerá enlace la señorita Betina Zambruno con el señor [illegible] chiein.

—En la iglesia de N[illegible] del Rosario se ofició [illegible] un solemne funeral en [illegible] alma de don Florencio [illegible] curriendo numerosas [illegible] nuestra sociedad.

—Se encuentra enfe[illegible] dado el conocido caba[illegible] Berees.

—Continúa enfermo [illegible] tantino G. Raffo [illegible]

—De esa capital [illegible] pasaron por ésta el seño[illegible] Seeber y familia.

LOS CUARTELES MILITARES

Nota del intendente municipal

ROSARIO, febrero 1.o — Relacionada con la construcción de cuarteles militares en esta ciudad, el intendente municipal don Alfredo J. Rouillon, ha remitido una extensa nota a los diputados por Santa Fe y en especial a los que forman parte de la comisión de presupuesto de la Cámara doctor Romeo David Saccone y Jorge Raúl Rodríguez, para que procuren que la partida de pesos 100.000 anuales fijada por el ejecutivo sea elevada por lo menos a trescientos mil, única forma en que podrán activarse los trabajos con los beneficios lógicamente emergentes para la higie[illegible] bienestar de ese conjunto de ci[illegible]danos llamados a servir a la p[illegible].

Compañías Francesas de Navegación
Reconquista 433
Para BRASIL, LISBOA, VIGO y BURDEOS
"MEDUANA" .... el 4 de febrero
"MOSELLA" .... el 3 de marzo
"MASSILIA" .... el 14 de marzo
Para BRASIL, DAKAR, LAS PALMAS, MARSELLA y GENOVA
"ALSINA" .... el 10 de febrero
"PINCA" .... el 20 de febrero
"CORDOBA" .... el 28 de febrero

JUJUY

Expectativa que origina la solución que dará el Senado a los diplomas jujeños

La acción del gobernador

JUJUY, febrero 1o. — En los círculos políticos reina gran expectativa por conocer la solución que el Senado dará a la cuestión de los diplomas de Jujuy. Es indudable que este asunto, es el que agita la vida política de la provincia hace más de dos años.

Una vez que se constituya la Cámara de Diputados, legalmente elegida el año próximo pasado y hecha la elección por la misma como senadores nacionales a los señores Pablo Arroyo y Justo Inchausty se cree terminado el pleito. Llama la atención que el Senado dilate más el asunto, dado que obran en su poder todos los antecedentes.

En cuanto a los diplomas de los señores Bustamante y Calvetti, aún los mismos partidarios, no piensan ni por un momento que puedan ser aceptados como legales.

La disolución parcial de la Cámara que ha sido integrada en la parodia del 21, también tiene como único fin la elección de otros dos senadores que serían el doctor Ernesto Claros y el señor Mario Romano. a su vez el gobernador haría trabajos fuertes porque resultaran elegidos su hijo Abelardo Córdova y el Dr. Raúl Bertres, si no consigue esto el gobernador, no trepidaría en disolver nuevamente la Cámara.

"La Opinión", diario del gobernador, publica un extenso telegrama donde dice que el doctor Bertres ha celebrado una larga entrevista con el presidente doctor Alvear.

Ha presentado su renuncia el ministro de Gobierno, señor Miguel Tanco, aún no se sabe si ésta será aceptada por el gobernador.

CORDOBA

Celebración del 4 de febrero — El debate sobre la intervención — Preparativos para carnaval.

CORDOBA, febrero 1. — La comisión especial que dirige los trabajos efectuados para celebrar el 4 de febrero, ha invitado muy especialmente a los deudos de los caídos en aras de la patria, a encabezar la manifestación que se efectuará el domingo próximo a los cementerios de esta ciudad.

El punto de concentración es la Plaza Lavalle (San Vicente) a las 7.30 horas y en la Plaza Colón a las 17.30.

La mesa directiva pro homenaje a los caídos en la revolución del 4 de febrero ha resuelto reunirse todas las noches a fin de atender cualquier asunto relacionado con los actos a realizarse.

—Reina gran espectativa en todos los círculos de esta, por el resultado del debate que se iniciará en esa al rededor de la intervención de esta provincia.

—En Río Cuarto, con motivo de cumplirse ayer el 21 aniversario de la fundación del regimiento 14 de infantería, destacado en esa ciudad, se celebró una interesante fiesta a la cual asistieron numerosas familias.

—En Villa Allende se activan los preparativos para las fiestas de carnaval dentro de un ambiente de entusiasmo. La comisión organizadora de festejos manifiéstase optimista ante la adhesión general, no ocultando su confianza en el éxito de los trabajos. El número principal será el corso de la avenida Golcochea donde se instalarán numerosos palcos, la mayoría de los cuales están tomados. Para mayor estímulo se han establecido varios premios a los carruajes y máscaras. La gran fiesta de beneficio que un grupo de distinguidas damas organiza para el sábado 10 de febrero a la noche, en la cómoda residencia del doctor Francisco L. Ortíz, está llamada a revestir singulares proporciones.

ENTRE RIOS

Reportaje hecho por el representante de un diario local al ministro de Gobierno. — Lluvia.

PARANA, febrero 1. — En un reportaje hecho por el representante de un diario local, el ministro de Gobierno, éste niega rotundamente que haya pretendido emplazar, obligar, y ejercer violencia alguna sobre el Concejo Deliberante, no pudiendo comprender cómo pueda darse a su nota otro sentido y alcance del que fluye de sus propios términos, añadiendo que el P. E. es quien por Constitución y por ley tiene derecho de nombrar intendente municipal con acuerdo del Senado y si el Concejo Deliberante interviene en ese acto con la toma del juramento, no es propiamente como poder autónomo con facultad de hacerlo o no, sino como entidad simplemente concurrente y con la obligación inexcusable de hacerlo, desde que sería absurdo pretender que una constitución de la rama ejecutiva del gobierno municipal, que la Constitución y la ley confiaron al P. E. y Senado de la provincia quedara luego librado a voluntad o albur del quórum del Concejo Deliberante.

—Llovió toda la noche torrencialmente reinando fuerte viento.

CATAMARCA

NUEVO JUEZ DEL CRIMEN

CATAMARCA, enero 31. — En reemplazo del doctor Leonino Córdoba, que renunció en virtud del decreto de incompatibilidades de la magistratura con el profesorado, será nombrado juez del crimen el doctor Zimermann.

LA RIOJA

LLUVIAS — ESTADO DEL TIEMPO

CHILECITO, febrero 1o. — Anoche cayó una fuerte lluvia ocasionando grandes perjuicios en los caminos y casas.

El tiempo continúa nublado.

Dr. MARTIN B. DIAZ ICASTO
MEDICO
Horas de consulta: de 14 a 16
Martes, jueves y sábado
1408 CHILE 1408
17|867 v. 8 feb.

Los baños en el Lago Epecuén son reconocidos como los mejores del mundo
Reumatismo
Linfatismo
Escrófula
Anemias
Obesidad
Diabetis
Localizaciones estrapulmonares de la tuberculosis.
Formas terciarias de las lesiones sifilíticas.
Enfermedades del útero.
El Ferrocarril Oeste de Buenos Aires pone en conocimiento del público que desde el 1o. de noviembre (1922), hasta el 30 de abril de 1923, expenderá
BOLETOS ESPECIALES DE IDA Y VUELTA
(sin cama), a tarifa reducida, de la estación Once a Carhué, válidos para regresar hasta la última de las fechas estipuladas precedentemente.
Los boletos a que se hace mención, cuyo precio es de $ 45.00 y $ 27.00 m|n., para primera y segunda clase, respectivamente, podrán adquirirse en la OFICINA DE INFORMES, Cangallo 552, Buenos Aires, o en la estación ONCE.
Para mayores datos, dirigirse al Departamento Comercial del Ferrocarril Oeste, en la estación Once

PEBECO
Pasta dentífrica

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.644.120.05
Local Provisorio: SARMIENTO 632

ARTE - [illegible]TROS - CINEMATOGRAFIA

Lírica popular

En el Nuevo volverá a presentarse esta noche la soprano noruega María Javor Vanigy, cantando "Il barbiere di Siviglia", de Rossini.

Para mañana

Como en las noches desconcertantes de plena temporada invernal, mañana viernes, en diversos teatros que aún funcionan, habrá beneficios, estrenos y exhumaciones, como una forma de atraer hacia ellos al público un tanto reacio.

Por ese procedimiento se establece una competencia entre diversas salas de espectáculos. Veamos todos los alicientes que ofrecerán mañana los diversos carteles:

En el Smart, beneficio del primer actor Alfredo Lliri, con "El místico", de Rusiñol.

En el Marconi, beneficio del actor Tignani, con "Boccaccio".

—En el Florida, beneficio de la bailarina Carmelita Delgado.

—En el Mayo, estreno de la revista "Señoras, a sindicarse".

—En la Comedia, estreno de la comedia de García Alvarez, "Larrea y Lamata".

—Y en el Avenida, reprise de "La invencible", de López Silva (hijo) y el maestro Fornat.

Como se vé, hay donde elegir, y si la temperatura les sigue siendo propicia, es posible que les vaya bien a todos.

San Martín

La compañía Soria volverá a poner en escena esta noche "La reina del fonógrafo".

El sábado estrenarán "El doctor Argensola", opereta del maestro Rivera Paz y el martes se trasladarán al Liceo, donde actuarán quince días, para reaparecer en el teatro de la calle Esmeralda el 21, con el estreno de la opereta de Gilbert, "La princesita oh, la, la!", traducción de Escobar y Coppemberg.

Marconi

Se realizó anoche el beneficio de la tiple cómica Pierrette Fiori, obteniendo muchos aplausos su pintoresca [illegible]siva interpretación de Chiffon [illegible]ina del fonógrafo".

[illegible]che vuelve a la escena "La [illegible] del Bal tabarín", en la que [illegible]ene a su cargo el rol de [illegible], y mañana viernes, se rea[illegible] beneficio del actor cómico [illegible], con "Boccaccio".

Una obra española

La compañía Muiño-Alippi, actualmente en España, traerá para estrenar de allí una obra inédita, "A la fuerza", del autor hispano Luis Antón de Olmet.

Los que regresan

En estos días se embarcará en Barcelona de regreso a esta capital el conocido empresario don Francisco Delgado.

—El empresario don Vicente Rey ha regresado de Montevideo.

—A fin de mes regresará de España don Emilio Lozada, vinculado a la empresa de la Comedia.

De vuelta

Lamas y sus "corsarias" están terminando su actuación en Montevideo.

Las cosas allí han ido espléndidamente. Los gustos del público parecen ser más o menos iguales a los de aquí.

Se reinstalarán en la Comedia a partir del viernes 9. Tendremos otra vez "corsarias" o cosa análoga para rato.

Compañía Rivera - De Rosas

Conforme a lo que ya hemos informado la compañía Rivera-de Rosas terminará su actuación en el Buenos Aires el domingo próximo.

Este elenco, después de un breve descanso se presentará en los primeros días de marzo en la misma sala estrenando la pieza en cuatro actos "La llama" de Charles de Meré, vertida al castellano por Julio F. Escobar.

Realizarán allí una breve temporada hasta que se presenten Muiño y Alippi realizando después una breve jira por el interior para reaparecer en el Mayo donde proseguirán la temporada de invierno.

Tiene De Rosas muchas novedades en cartera y como siempre muchos deseos de trabajar.

Para Rosario

La compañía que encabeza Nareesin terminará su actuación en la Comedia el jueves próximo. Inmediatamente se trasladará a Rosario en cuyo teatro de la Comedia realizará una temporada.

Audiciones radiotelefónicas

Esta noche a las 21.30 horas, la "Radio Cultura" dará un concierto de acuerdo con el siguiente programa:

Discurso de Conveniencia, por el señor Genaro Costanzo; Liadow, "La cajita de música", solo de piano por la señorita Carmen Suárez, [illegible] del profesor señor Melgar; Cuent[illegible] dicado al mundo infantil, leído [illegible] nuestro director artístico señor Aldo Rossi; Donizetti, "Favorita", (Spirito gentil), señor José Firpo; Soriano, "El guitarrico", señor Aldo Rossi (barítono); Bizet, "Carmen" (Aria de Micaela), señorita Egle Paolantonio; Noticioso proporcionado por el diario "La República"; Puccini, "Boheme", todo el hermoso tercer acto, interpretado por las señoritas E. Paolantonio y Lía Richard y señores Aldo Rossi y J. Firpo; Poldini, "Murmullos de Pino", señorita Carmen Suárez; Canción cómica por el señor Genaro Costanzo.

Los números que interpretan la señorita Paolantonio y el señor Firpo los acompañará al piano su maestro señor Gualterio Pardo. A los demás, el maestro señor Salvador Di Brico.

La "Radio-Sud-América" ofrecerá también un concierto esta noche, de acuerdo con el programa que dimos a conocer en nuestra primera edición de ayer.

Teatros de barrio

Iniciará de nuevo mañana una serie de representaciones en el Coliseo Rivadavia de Flores la compañía española Ceperis-Albaladejo.

Noticias del cable

Informan de París que se a[illegible]cia allí la próxima presentación [illegible] Sarah Bernardht con el drama de Rostand "La esfinge".

Asamblea

El 15 de febrero celebrará asamblea general extraordinaria la Sociedad Argentina de Autores con objeto de tratar diversos asuntos de interés.

Estrenos madrileños

"LA PLUMA VERDE"

Con una regular concurrencia, se estrenó de tarde en el teatro del Centro, la comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "La pluma verde". Y el regocijo de los espectadores, manifesta[illegible] do ya en el primer acto, [illegible] hasta el final de la [illegible] sin perjuicio de se[illegible] benévolo interés al[illegible] cena de índole sent[illegible] tores fueron llamad[illegible] dos los actos, pres[illegible] Pérez Fernández [illegible] sos.

Como mezcla [illegible] media se nos [illegible] los señores M[illegible] nández. Por [illegible] "astracán" [illegible] tos divierte[illegible] gusto cole[illegible] pusiéramos [illegible] te la parte [illegible] ría, nos e[illegible] biamos [illegible] ra desqu[illegible] que el [illegible] ciplina [illegible] del natu[illegible] frutos [illegible] creyendo [illegible] oponen [illegible]

De [illegible] hecho [illegible] cuando [illegible] es de [illegible] algo a [illegible] tación [illegible] efusivos [illegible] que el mi[illegible] recía otro [illegible] intérprete[illegible]

Cinem[illegible]

"La hija de [illegible]"

El próximo viernes [illegible] estrenada en el Palace Theatre y Grand Splendid la película titulada "La hija de Querendona", cuyos accidentados episodios se relacionan con el "turf" inglés, siendo la base del argumento las intrigas, "componendas" y "tongos", características del ambiente, triunfando finalmente los métodos honestos y caballerescos.



Una escena de "Confidencia[illegible]"

Esta cinta nos da ocasión para presenciar algunas de las sensacionales carreras del calendario hípico británico, cómo también nos revela interesantes vistas de los más célebres "studs" ingleses.

Es protagonista de esta película la bella y dúctil actriz Violet Hopson, y la secunda inteligentemente el correcto actor Stewart Rome.

[illegible] Francia

[illegible] Cinematógrafo [illegible]ó asamblea [illegible]e cargos de [illegible]is Monfils, pre[illegible]a Folver y Mr. [illegible] Mr. Royal fué [illegible]eneral, conserva[illegible] Deschamps su pu[illegible]el secretario.

Kirca[illegible]rminar "Ironía", p[illegible]minsky. La protago[illegible]sibirskaya.

La comp[illegible] Marcelo L'Herbier se disp[illegible] partir a Polonia, para filmar [illegible]teriores de la película "Resu[illegible]ción".

En el cinematógrafo "L'Artistic", París, se pasó en prueba oficial la película extraordinaria en diez episodios titulada "La casa del misterio", editada por la productora "Albatros".

El éxito alcanzado por "La casa del misterio" en dicha exhibición, fué ruidoso. Los profesionales franceses coinciden unánimemente en que es la mejor serie que se ha editado hasta la fecha en Francia.

El fin de las cine-novelas

DECISION DE LOS DIRECTORES FRANCESES

El Consejo de Administración del Sindicato Francés de Directores Cinematográfivos que preside el señor Brezillon, acaba de votar casi por unanimidad, una moción [illegible] los editores cinema[illegible] ducir más film [illegible] minados también cine[illegible]

Interrogados [illegible] redactor de [illegible] Française" [illegible] de las [illegible] hicieron [illegible] nos [illegible] te que [illegible] perju[illegible] cre[illegible]

[illegible] tiene opinión [illegible] Haremos [illegible] lientes nos pidan [illegible] comerciante debe [illegible] los gustos de [illegible]

[illegible] poner en escena [illegible] series es una [illegible] de riesgos [illegible] la duración del [illegible] de acc[illegible] y aún de [illegible] son mucho [illegible] que para un film [illegible] mil metros."

[illegible], uno de los [illegible] de la misma pro[illegible]

[illegible] las cine-novelas [illegible] contra. Es verdad [illegible]gados a satisfacer [illegible]blico y yo creo que [illegible] gusta de esas pro[illegible] No es Francia el país [illegible] de la novela folletí[illegible] Para orientarnos sobre los [illegible] del público, enviaremos una [illegible] a todos nuestros clientes con [illegible] de conocer su opinión. Estoy [illegible] que la mayoría de las respuestas serán favorables a la cine-[illegible]

[illegible], director de la Phocea, manifestó estar, en principio de acuerdo con la resolución de los directores siempre que los explotantes se comprometan a exhibir las películas en series que se tienen terminadas.

"La Phocea, continuó Laurent, debería ser partidaria de las cine-novelas después del éxito logrado con "Los misterios de París". Pero actualmente fabricar un film en episodios es exponerse a grandes peligros, puesto que la edición del film de ese género, demanda un tiempo considerable, cuya duración aumenta los riesgos del editor. Recuérdese lo que nos sucedió con "L'Essor": Susana Grandais se mata en un accidente automovilístico cuando se había filmado la mitad. Todo nuestro esfuerzo artístico y pecuniario quedó des[illegible] más nos amenaza otro pe[illegible] americanos hacen películas [illegible] el mismo asunto de [illegible] en series. Una marca americana acaba de terminar "Los misterios de París", condensando en una película de dos mil metros. Por estas razones hemos desistido de llevar a la pantalla "La Closerie de Genets", que debía filmar nuestro excelente director Charles Bourguet. Vuelvo a repetirlo, deseamos la desaparición de las películas en series, siempre que sea en virtud de [illegible] convenio bien definido entre tod[illegible] editores. No habría razón pa[illegible] renunciáramos a ese género ci[illegible]ográfico, si fuéramos los únicos [illegible]bandonario."

Un Monte Cristo real

El Conde de Monte Cristo no es una creación de la fértil imaginación del inmortal Alejandro Dumas... existe en realidad, y ha sido descubierto nada menos que por William Fox, presidente de la famosa filmadora yanqui, cuya gigantesca producción de "Monte Cristo" ha sido estrenada en los cines norteamericanos y europeos, alcanzando un éxito incomparable.

De visita por Italia, en donde se ocupaba el señor Fox de la filmación de una nueva y especial cinta de su empresa, el magnate de películas norteamericanas se encontró accidentalmente con el noble caballero italiano que lleva el nombre que el célebre novelista francés hizo tan conocido en el mundo entero, en la villa Bella Crucia en las cercanías de Leghorn.

[illegible] el relato que hace el se[illegible] motivo de su encuen[illegible]

[illegible]prendió sobremanera saber que existía un verdadero conde [illegible] Cristo. Siempre supuse que el nombre de Monte Cristo era puramente legendario, invención de Alejandro Dumas. Me dijeron, sin embargo, que uno de los descendientes del Cardenal Spada, que, como todo el mundo sabe, murió envenenado por Alejandro VI en el siglo XV y cuya fortuna se dice haber sido enterrada en la isla de Monte Cristo, había tomado como título el nombre de esta isla en el año 1854, con el previo permiso del gobierno italia[illegible]

"Su nieto, quien conserva el apellido de la familia, Luigi Napoleón Spada, pero que en aquellas regiones es conocido por el nombre de Monte Cristo, vive muy retirado en una hermosa hacienda de viñas, con sus dos hijas, a [illegible] 20 leguas de Leghorn.

"Tuve el gusto de visitar a este caballero, de unos [illegible] años de edad, quien me pareció muy culto y galante; es padre de dos bellas niñas, una de las cuales se llama Mercedes y la otra Haydée, el mismo nombre de la famosa princesa griega de la novela de Dumas.

"Invité al conde de Monte Cristo a visitar los Estados Unidos, pero me dijo que esto no le era posible, ya que la fortuna de su antecesor, el cardenal Spada, nunca había sido descubierta, excepto en la imaginación de Dumas. No obstante, me prometió el culto caballero que vendría a Roma cuando se exhibiera en la capital italiana mi cinta "Monte Cristo" y con esto se puso término a una grata y asombrosa visita".



Shirley Mason en "Nueva maestra"

"Detectives por afición"

Este es el título de la producción que estrenará el lunes próximo en los principales salones del centro, la Germano Film Import.

Son sus principales protagonistas Edith Seidel y John Rismann, los que interpretan los roles a sus cargos con verdadera maestría.

El argumento de la película, como ya lo dice su título, es de carácter policial y dado las escenas que en ella se desarrollan no dudamos que será bien acogida por el público.

Para el lunes 12 anuncia la misma alquiladora el estreno de "Venganza y nobleza" película en la que interviene en el rol principal la inteligente Ría Jende (la Pickford alemana) que tanto éxito viene alcanzando en su último presentación de "Madeleine", producción que se viene sosteniendo en el cartel de los principales salones de la capital.

Las "estrellas" según Chaplin

Charles Chaplin habló al repórter del "New York Herald", que lo entrevistó, de esta manera: "No espero grandes milagros de la multitud de jóvenes actrices que parece han tomado por asalto los teatros cinematográficos americanos. Cuando ofrecen presentarme a alguna de ellas, me pongo a temblar. Las pretensiones de algunas llegan al cielo. En cambio, conozco una, Bebé Daniels, muy diferente de la generalidad de nuestras actrices. Miss Daniels tiene ideas propias y personalidad. Da gusto conversar con ella, su conversación es siempre interesante. No puedo decir lo mismo de otras que resultan más interesantes cuando están calladas. Bebé Daniels se encuentra a una inmensa distancia de la órbita de la mayoría de las estrellas o satélites del film.

Si me retirase del cine

LO QUE HARIAN AGNES AYRES, TEODORO ROBERTS Y MONTE BLUE

"Me gusta el negocio de compra y venta de fincas rústicas y urbanas, dice la bella protagonistas de "El jeque". Me entusiasma, sobre todo, el movimiento de alza y baja en esta clase de inversiones, y si algún día me dicidiese a retirarme del cinema, creo que me dedicaría a este negocio.

No se a que se deberá esta afición mía, pero me parece que ella se debe en parte al amor que siempre ha despertado en mí el hogar. Como natural consecuencia de esto me gusta tratar con personas interesadas en "hogares". A veces, cuando describo las bellezas del hogar a las jóvenes parejas que están a punto de tenerlo propio, mi entusiasmo se remonta a cimas inexploradas, cantando las bellezas del hogar".

El famoso característico Teodoro Roberts, piensa melancólicamente en el día en que deba abandonar el cine. "Cuando yo me retire del cine, dice, será para que mis amigos me conduzcan al cementerio y recuerden allí "las grandes virtudes que adornaban al extinto". Esto no es exagerado, porque un viejo como yo ¿qué quieren ustedes que haga fuera de donde se encuentra? Por muy mal que me vaya he de durar en los estudios hasta mi muerte. Ahora que, si yo tuviera la edad de Valentino, no diría lo mismo. Ya lo saben: ¡Del cine al ataud! Y una vez allí... eso es lo que me preocupa... ¿Qué haré yo una vez allí?"

El simpático Monte Blue, dice: "Si saliera rico viajaría; si saliera pobre, ¡Dios abe cómo me ganaría la vida! El porvenir es un misterio que no podemos descifrar por grandes que sean los esfuerzos que hagamos. Pero como yo soy un muchacho económico — ¡lo que es verdad es verdad! — pienso que, de tener que retirarme, no me faltaría con qué satisfacer mis gustos: y entonces viajaría y escribiría libros relatando mis viajes. Tengo interés en conocer mundo. Africa, Asia, América... todo eso me llama, pero para responder tengo que dejar el cine, que es lo que más amo actualmente. ¡Y no soy un amante infiel!"

V. V.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

[illegible]ECT — Suipacha 482. — Hoy, a las [illegible] y 20.30: Cómicas; Deuda atrasada; El [illegible] fatal; La huella del hacha.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy a las 18.30 y 23: Pathé Journal 94-95; Pobre, pero buen gaucho. A las 22: Por teléfono. A las 21 [illegible] en el agua.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— Hoy, a las 17: Matinee infantil. A las 18.30 y a las 21: Hombres buenos y leales; ¡Vaya un nene!

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 18.30 y 23.20: éxito del conjunto nacional Srtas. Quiroga del Carril y Hnos. Aguilar. Estrenos: El cruzado. A las 17.30 y 22.20: La fierecilla. A las 16.30 y 21.30: Lujuria y pureza.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy a las 16.30: La ley de los hielos. A las 17.30 y 22: La fe que salva. A las 18.30 y a las 23: Pobre pero buen gaucho.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy, Corazón de madre; Sombras siniestras; sección cómica.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635 — Hoy, a las 17.20 y a las 23.20: ¿Qué quieren los hombres? A las 18.20 y a las 22.20: Confianza.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 400.— Hoy, en cine continuado desde las 11: El conde de Cagliostro; El hombre del río; No se gana para sustos; Semanario Ford 45.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy: La gran aventura; El luchador; La huella del hacha; Cómica; Carlitos el atorrante.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: ¡Te quiero, te adoro!; Retribución; El campesino.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: El conde Cagliostro.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853.—Hoy: éxito de Los Carpi y Trío Feria.—Biógrafo: El secreto de un bergantín; Trece a la mesa.

SOLEIL — Hoy: gran éxito de las varietés: Zeusi-Mexherini, Paganini-Destell.— 5 grandes es[illegible] por el biógrafo.

SELECT [illegible]ORDEN — Bernardo de Irigoyen [illegible] Hoy, tarde y noche: En las tinieblas de la noche; Faldas; El gran tongo; La hija paga; El fin justifica los medios.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: ¡Vaya un nene!; La llamada del Norte; La mujer de su prójimo.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao, — Hoy: La luz de la verdad; El hijo del [illegible].

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: Cómo [illegible] las mujeres; El imperio de los imperios; Juramento de soldado.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: el comisario de Mano Muerta; Nick Winter y la [illegible]parecida; Un voluble que cae.

[illegible] PALACE — Juramento 2435.— Hoy: [illegible] de las selvas; Una buena causa. A las 23.30: Generaciones del doctor Krause

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: En camisa de once varas; Los muertos no hablan; Film revista Argentina.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2967.— Hoy: Variado y selecto programa cinematográfico.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario —El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

Boletos de excursiones. — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 6 a 7 de la tarde, en Esmeralda 445, 1er. piso, previa presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.

CRONICA SOCIAL

DE MAR DEL PLATA

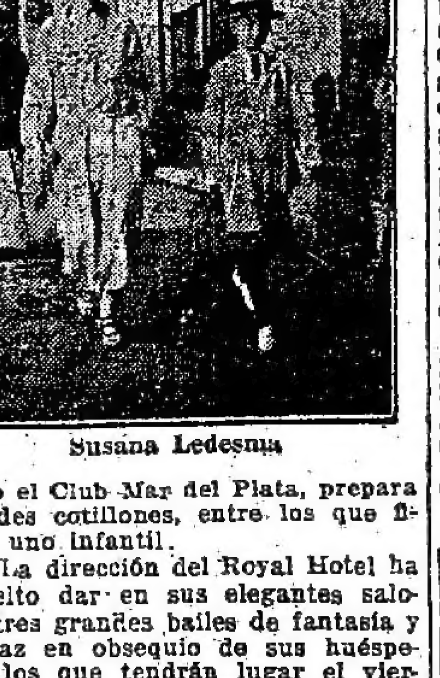
La temperatura un poco fresca de estos días contribuye a que en los salones del Club General Pueyrredón se congregue un crecido número de veraneantes lo que da lugar a interesantes y animadas reuniones.



Srta. Yolanda Nyla Perucchi

—La comisión de damas pro hospital, que preside la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, proyecta algunos interesantes festivales para el carnaval próximo, con el objeto de allegar fondos para el hospital Mar del Plata.

—Para los primeros días de febrero el Club Mar del Plata, prepara grandes cotillones, entre los que figura uno infantil.



Susana Ledesma

—La dirección del Royal Hotel ha resuelto dar en sus elegantes salones tres grandes bailes de fantasía y disfraz en obsequio de sus huéspedes, los que tendrán lugar el viernes 9, lunes 12 y viernes 16 de febrero, cuyo éxito se descuenta desde ya dada la simpatía con que cuentan los festivales organizados por este establecimiento.



Angélica Centeno

—Han llegado: Juan Carlos Guerrero y su señora María Raquel Cárdenas, señora Julia Escalada de Videla y los señores Rodolfo B. Jiménez, su señora Juana Bustamante y su hija Isabel, Valentín Thompson, Francisco Doringnac y familia, Guillermo Cullen, su señora Vicenta Iriondo y sus hijos, Vicente Tabossi, su señora María Elena Cernadas y su hija María Elena, la señorita Mary Rega Molina.

* * *

Alcanzó mucho lucimiento la reunión semanal realizada anoche en el Club Atlético de San Isidro, que congregó una concurrencia muy numerosa y distinguida.

Vimos entre otras, a las señoras: Lucrecia Campos Urquiza de Travers, Susana Beascochea de Dávila, Adela Jiménez de Malbrán, Ana Stegman de Señorans, Arisa Miranda Naón de Ezcurra, Blanca Madero de Pinedo, Florencia Lezica de Tomkinson Ugarte, Zulema Gowland de Tiscornia, Susana García Montero de Ledesma, Elvira Obarrio de Escalada, María Elena Gándara de Esteves, Manuela Durañona de Escalada, Elena Lynch de Jurado, Ernestina Moreno de Breuer, Laura L. de Bancalari, Matilde Noceti de Noceti, Alcira Seeber de Gowalnd, Delia Salas de Daireaux Molina, Julia Elena Hunter de Nelson, Sara Hueyo de Newbery, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Beatriz Feilberg de Acevedo, Adelina Oyuela de Fauvety, Rosa Pirán de Harilaos, Nerea Méndez de Zaldarriaga, Celia G. de Bosch, Arisa Gari de Miranda Naón, María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio, María Ester Jiménez de Solanas, Margarita Martí de Barreiro, Celina Campos Urquiza de Madero, Eloisa Piñero Sorondo de Klappembach, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Carmen Marín de Pestaña.

Señoritas: Sara Maderna Agote, Susana Bidau Noceti, Raquel Campos, Laura Bancalari, Lilian y Ester Bower, Leticia Urien, Antonia y Josefina de Escalada, Lucía Oliver, Lucrecia Travers, Amalia Silveyra, Rita y Celia Güiraldes, Cora Maschwitz, Magdalena Bustamante, María Cristina y María Carmen Almeyra, Laura Herrera, Elena Jurado Lynch, María del Carmen Ezcurra, Eugenia y Clemencia Miranda Naón, Nelly y Alita Escalada, María Florencia Molina, Carmen Breuer Moreno, Etelvina Costa Méndez, Sara Gándara, Alcira Pérez Calvo, Eduarda, María Luisa y Sara Goyena, Matilde Noceti, Nora y Graciela Pérez Tornquist, Celina Malbrán, María Adela Degreef Grondona, Mercedes López, Alcira y Mariana Sastre, Blanca y Angélica Parera, Inés, Susana y Lucía Romero Carranza, Elisa Bidart Malbrán, Aurelia Ferrari Cárcova, Marta y Elena Cabrera, Elsa Pirovano, Nélida Roca, Leonor y Sara Bosch Gramajo, María Julia y Celina Zaldarriaga, María Carolina Harilaos, Carmen y Celia Pestaña, Clara Benítez, María Mercedes Miranda Naón, Albertina y Elena Mayol, Isabel y Ester de Gainza, Ercilia Lynch, Josefina Lagos, Elisa y María Josefa Crespo Naón, Isabel Obarrio, Ana María y Angélica Flores Pirán, Ana Delfina y Georgina Señorans, Nora Eastman, Aurora y Angélica Guiñazú, Julia Carranza, María Mercedes y María Carmen Barreiro, Elena Obarrio, Hortensia y Angélica Amadeo Casares.

* * *

El señor Raúl F. Zimmermann y su señora Sara Esnaty han tenido la desgracia de perder a su hijo Horacio Raúl, de 13 años de edad, cuyos restos serán inhumados hoy en el cementerio del Norte.

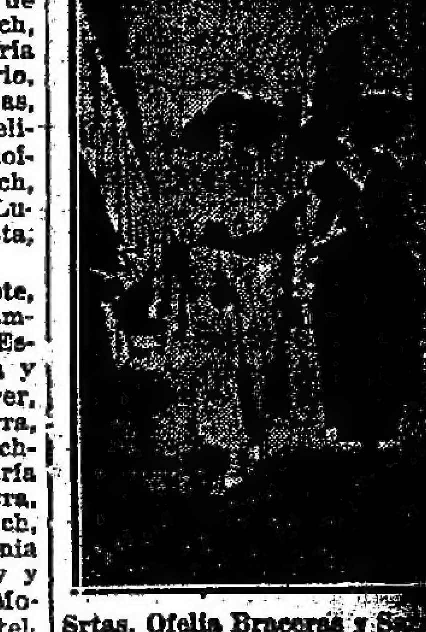
Los esposos Zimmermann Esnaty han recibido con este triste motivo numerosos testimonios de condolencia.

* * *

En los salones de la Legación de Chile se realizó anoche la comida ofrecida por el encargado de Negocios de dicho país, señor Adolfo Calderón Cousiño, en obsequio del doctor Ernesto Barros Jarpa y su señora, Sara Vergara, que se encuentran entre nosotros de paso para los Estados Unidos.

Fueron comensales:

El intendente municipal, señor Carlos Noel; los ministros: del Uruguay, señor Daniel Muñoz; de Cuba, y su esposa señora Ana M. Cadrana de la Vega, y de Dinamarca, señor Otto Wadsted; el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Lucio Moreno Quintana; el consejero de la Embajada estadounidense, señor William Spencer; el secretario de la misma Embajada, señor Percy Blair; el introductor de embajadores y su esposa señora Zulema Joffre de Barilari, y los señores: Fernando Saguier, Felipe Chiape, Jorge Buchannan, Jorge Saavedra Agüero, E. Chirgwin y Manuel Larrain Bunster y su señora Angélica Gardella.



Srtas. Ofelia Bracerac y Sa[illegible]

* * *

En el Tigre Club se efectuará mañana el ensayo general del minué que se bailará el sábado por la no[illegible]

Champagne
George Goulet
REIMS
Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.
Introductores: Peters Hermanos
San Juan 2100 - Buenos Aires

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM U. T. 2170 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

EL VIERNES 9
correrá un
TREN RAPIDO DIURNO EXTRAORDINARIO
de
BUENOS AIRES
a
MAR DEL PLATA
Saldrá de Plaza Constitución a las 18.05
y llegará a Mar del Plata a las 0.25.
Ferrocarril del Sud



CRONICA DEPORTIVA

che a beneficio del asilo para niños pobres, a construirse en dicha localidad.

Las entradas pueden solicitarse a los números [illegible] Tigre y 6042 de Libertad. Se ha fijado el precio de silla, en 4 pesos.

* * *

Se ausenta hoy con destino a Córdoba, el diputado nacional por Entre Ríos, señor Alberto U. Carosini.

* * *

En la capilla de las Victorias fué consagrado ayer el enlace de la señorita Rebeca Zemborain con el señor Julio E. Walace.

Fueron padrinos la señora Dámasa Juárez de Zemborain y el señor Luis Wallace.

* * *

Con sincero pesar ha sido recibida en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento del joven Cristian Demaría, ocurrido ayer en Yacanto, a consecuencia de un accidente de equitación.

Hasta el señor Rafael Demaría y su señora Celina Bustos Arana, padres del extinto, han llegado en diversas formas expresivos testimonios de condolencia.

* * *

En el Cine Palace, de San Isidro, se efectuará mañana una función organizada por la sociedad Socorros de San Isidro, a beneficio de las obras que sostiene la institución.

Las localidades pueden solicitarse en casa de Da. Matilde Vernet Amadeo de French, teléfono número 256 de San Isidro.

* * *

A bordo del "Cap Polonio" se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Fanny Seeber Demaría con el señor Daniel Gómez Pombo.

Los novios [illegible] muy felicitados.



Hoy se [illegible] la casa de la novia y [illegible] íntimidad, la boda de la señorita María Esther Alvarez Costa con el señor Alfredo M. Bradley.

De la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Georgina Bradley de Cortés y el señor Esteban Costa.

* * *

Ha fallecido a los 75 años de edad la señora Bárbara Mitchell de Mac Lean, respetable dama que contaba con numerosas vinculaciones y simpatías en la colectividad británica.

El sepelio de sus restos a efectuarse esta tarde en el cementerio británico ha de motivar una sentida manifestación de duelo.

* * *

En el domicilio de la novia, se verificó anoche el enlace de la señorita Angélica Radonde, con el señor Cayetano Ernesto Romanelli, apadrinando la ceremonia D. Sebastián Radonde y doña Margot R. de Dumas.

El acto dió lugar a una lucida reunión social.

Los novios se ausentaron para Montevideo, donde permanecerán cierto tiempo.

* * *

Será sometido a una delicada intervención quirúrgica el señor Juan Franco.

* * *

Han partido:

Para Córdoba el doctor José Mantone.

* * *

El 5 del corriente será consagrado, en La Plata, el enlace de la señorita Esther Isabel Lecot con el señor Juan G. Rohm.

* * *

De [illegible]

Pro [illegible] lucidas proporciones, los festejos populares, organizados por un núcleo de caracterizados vecinos, que preside el señor Julián Delguy, a beneficio de las obras que sostiene la comisión de Fomento local y con una participación al templo de Santa Ana, que se efectuará el 4 del corriente.

El programa a desarrollarse es muy interesante; por la mañana, habrá misa cantada, estando a cargo de un reputado sacerdote el sermón de circunstancias y el concierto sacro a cargo de las señoritas Lila Matthews y María Eufemia Herrera Calvo y el doctor Félix A. Ojea. Por la tarde se jugará un partido de pelota entre los aficionados, señores Etchevers y Bancora contra Etchechoury (hijo) y de Garín; corrida de sortijas, partido de football; rifa-bazar y tómbola de valiosos objetos, en la quinta de la familia de Calvo; asalto de box, etc. La kermesse continuará por la noche, siendo libre la entrada para todos. Una banda de música amenizará las fiestas.

—Para esa, la señora Luisa G. de Berí y su sobrina Clelia Esther Bassi.

—Para La Plata, el señor Jacinto E. Calvo, oficial mayor de la gobernación.

—De ésa, la señora María Larraux de Delguy y las señoritas Silveria y Marina Delguy.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Nicolás J. Herrera Calvo.

* * *

—Se encuentra enfermo el señor Edmundo Ortiz.

—Mejorada la señorita Guillermina Marenco.

—Mejor la señora Carmen Amadeo Casares de Nevares.

—Enferma la señora Elena L. de Roffo.

—Mejor la señorita Margarita Martín.

—Continúa enferma la señorita Isabel Bollestero.

—Mejor la señora Carolina Sosa de Arocha.

—Más aliviado el doctor José María Rosa.

—Continúa enfermo el señor Luis Verduga.

* * *

Han llegado:

De Europa, el señor Alejandro Foster.

—De Mar del Plata, el señor Jorge Bilbao y su señora Carolina Font.

—De Montevideo el señor Alfredo Mabel Ellauri.

—De Europa, el señor Emilio Bunge y familia.

—De Córdoba, el doctor Manuel García Fauro, su señora Amalia Pereyra, su hija Delma Esther y la señora Angélica G. de Pereyra.

—De Luján, la señora Eva Spraggon de Coronado y su hija María Esther.

—De Europa el señor Agustín Dellepiane y familia.

—De Mar del Plata, el señor Julio Padilla.

—De Mendoza, el señor Alberto Benegas, su señora Martha Lynch y sus hijos.

—De las termas de Villavicencio, el señor Angel Vélaz y familia, el doctor Santiago Vélaz y el ingeniero Vicente Segovia.

—De Paso de los Andes, el señor Alfonso J. Pech.

—De Montevideo, el señor Luis de Chapeaurouge y su hermana Amalia.

—De Colonia Suiza el ingeniero Arturo Giménez Pastor y familia.

—De Europa la señora Lola Bazán de Chapeaurouge.

—De Misiones el señor Adolfo Krauss.

—De Alta Gracia, la señora Albertina Ugalde de Enciso y sus hijos.

—De Santa Fe, el doctor Fernando R. Ruiz.

—De Mar del Plata las señoritas María Luisa Menzutti.

—Del mismo punto, el doctor Américo Flaiban.

—De Capilla del Monte, el escribano Felipe Sánchez Mendoza y su hija Isabel.

—De Mar del Plata las señoritas Ana y Angélica Raggio.

—De Paraná, el señor Arturo Otaño Etchevehere.

—De Mendoza, Juan Luis García Vessini.

—De Paso de los Libres, las señoritas Flora, María y Haydée Gómez Ríos.

* * *

Han partido:

Para Alta Gracia, el señor Guillermo Seeber su señora Enriqueta García Mérou.

—Para San Esteban, el señor Alfredo Sansinena.

—Para Córdoba, el señor José María López Peña.

—Para Paraná, el señor Ignacio Crespo Fidanza y las señoritas María Estela, María Evangelina y Angela Parera Denis.

—Para Montevideo, el señor Manuel Calviño.

—Para Concordia, las señoritas Amneris y Celina Reali.

—Para Temperley, el doctor Domingo Cabred y familia.

—Para Santa Luisa, el señor Juan Hernández y su señora Flora Doyle.

—Para Cosquín, el señor Francisco Viñas

—Para Punta del Este (R. O.), la señora Arminda Escobar Doncel de Mooney, acompañada de sus hijas Blanca y Susana Mooney Escobar y el señor Samuel Uzar Escobar.

—Para Río Cuarto, el señor Augusto E. Mooney.

Para Tristán Suárez, el señor Pedro A. Islas y su señora Virginia Gorostiaga.

—Para Córdoba, los señores Carlos Thays y Luis Ibarra.

—Para Corrientes, el señor Ercilio Rodríguez.

—Para Alta Gracia, el señor Enrique Martínez Palacio y familia.

—Para Bahía Blanca el señor Julio E. Alvarez.

—Para Salta, el teniente coronel Enrique López Rivarola.

—Para Magdalá, el señor José Carlos Paula y sus hermanas Enriqueta y María Teresa.

—Para Alta Gracia, el señor Felipe Elizalde.

—Para Laguna del Monte, el ingeniero Luis F. Magaldi.

—Para Rawson, el doctor Gregorio Alvarez y señora.

—Para Coronel Sarmiento, el señor Víctor del Carril y su señora Albertina Carabassa.

COMO SE LIMPIA LA SANGRE

Basta acudir a un antiguo como sencillo remedio casero: tomar de mañana en ayunas, una cucharadita de azufre tamizado mezclado con miel pura de abeja o de agua azucarada. Es un remedio que cura las afecciones de la piel, como ser barros, granos, manchas, puntos negros, herpes, eccemas, etc. También es un excelente depurativo de la sangre, porque elimina del organismo todas las impurezas, y es un magnífico regulador de las funciones del tubo digestivo, porque abre el apetito y corrige radicalmente el estreñimiento.



Anoche celebró reunión el consejo directivo amateurista.

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amatours de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Estudiantes v. Independiente 4.a—Visto lo expuesto po los clubs Estudiantes e Independiente, se manda fija nueva fecha para la disputa de este match.

Datos estadísticos. — Se solicita a los clubs Villa Ballested, Charcy, Sportivo Almagro, Wilde, G. y E. La Plata, Estudiantil Porteño, Estudiantes de Bernal, Central Porteño, Centenario Argentino, Rivadavia y Tigre, se sirvan remitir en seguida los datos estadísticos solicitados por secretaría, por ser indispensables para su inserción en la memoria anual.

Registro de firmas para referées. —Se invita a los señores referées oficiales y amistosos, aprobados por este Consejo, a concurrir al local de esta asociación, cualquier día hábil, entre las 14 a 20 horas, a efecto de firmar en nuevo registro de referées recientemente habilitado.

Fixture para el domingo próximo. —Sportivo Balcarce v. G. y Esgrima de La Plata, segunda, competencia final. En el field del Club Banfield, a las 16 horas.

Nacional v. Dep. Lomas, segunda, campeonato final. En el field del Club Estudiantes de Bernal, a las 16 horas.

Platense v. F. C. Oeste, cuarta, campeonato semifinal. En el field del Club Tigre, a las 16 horas.

Palermo v. Estudiantil Porteño, quinta campeonato, semifinal. En la cancha del Club Tigre, a las 9.30.

Boedo v. Nacional, cuarta, zona Oeste, campeonato de desempate. En la cancha del Club Lanús, a las 16 horas.

Los clubs nombrados en primer término proporcionarán pelota, ye los en sundo, solicitarán referée y linesmán.

Referée S.. Rodolfo M. Delfino. — Considerándose improcedente la renuncia que ha presentado, por cuanto el renunciante está sufriendo pena disciplinaria, se resuelve rechazarla y por lo stérminos injustos e incorrectos en que está redactada, expulsar al mencionado referée.

Afiliación. — Se concede en segunda división al Club Almagro Central, sujeta a las cláusulas reglamentarias.

Partido entre jugadores de los clubs Independiente y Boca Juniors — Considerando:

Que el partido jugado el domingo 28 de enero ppdo., entre los equipos de los clubs Independiente y Bocaa Juniors, en el field de este último, con nombres supuestos y como afiliados a una titulada "Liga de Verano", tuvo por finalidad — según versiones circulantes — el lucro en favor de los jugadores competentes de ambos teams; y que tal hecho, de haberse producido en la forma denunciada merecería el repudio de esta asociación que, en todo momento, no ha omitido esfuerzo alguno para dignificar el deporte, elevándolo a un plano superior, libre de mercantilismo y profesionalismo encubierto; el Consejo directivo resuelve:

1.o Suspender provisoriamente a los jugadores que actuaron en el partido Independiente v. Boca Juniors, señores P. Isusi, A. Ferro, P. Hucar, G. Bonzoni, R. Orsi, M. Seoane, J. B. Pérez, O. Gravano, E. Scoffano, J. Tubio y M. P. López.

2.o Pasar este asunto a la cómisión de investigaciones para que de acuerdo con las constancias del sumario aconseje la adopción de las medidas que correspondan.

3.o Declarar que ha visto comlaci do la firme actitud de la comisión directiva del Club Independiente, la que trató en toda forma — sin conseguirlo — que las autoridades del Club Boca Juniors también prohibieran la actuación de sus jugadores e impidieran el uso de su field para la disputa del match de referencia.

4.o Comunicar a los clubs afiliados que deben hacer saber a sus jugadores que la participación en matchs como el denunciado, será causa de inhabilitación inmediata.

5.o Resolver definitivamente este asunto en la sesión del próximo miércoles, con o sin despacho de comisión.

Jugador Clemente Laborie. — No se hace lugar a su pedido de levantamiento de pena que se le impuso por agresión contra referée.

Sportivo Boedo v. Rivadavia, intermedia. — No disputando más partidos el Club Sportivo Boedo, se acredita los puntos a Rivadavia.

Excursionistas v. Raño, intermedia y reserva. — En razón de haber elecciones en la capital, se suspenden estos matchs anunciados para el próximo domingo.

Club Cultura Física Apolo

La nueva comisión directiva de este club, ha quedado así formada:

Presidente, A. Ferron; vicepresidente, J. Ferrón; secretario, R. Canalda; prosecretario, J. Granja; tesorero, J. C. Tarán; protesorero, A. Navarro; vocales: R. Ferrón, G. Damiliano, S. González, A. Duca, M. Ferrón y W. Mazzini.

Federación de Football Río Cuarto

En la asamblea general realizada por la Federación de Football Río Cuarto se eligieron las nuevas autoridades que regirán los destinos de la misma para el período 1923, las que han quedado así constituída.

Presidente, Manuel A. Sayago; vicepresidente, Luis Soler; secretario, Miguel Araujo; tesorero, Héctor Toniolo; vocales: Raúl Petrecca, Alfredo Pauloni, Santiago Moreta, Pedro M. Racagni, Reynaldo Conca; suplentes: Francisco Piscopo, Nicolás Sachetti, Roberto Lambert, Vicente Libardi hijo, Pedro René Moreau.

Torneo de tennis del Club F. C. Oeste

Correspondientes al torneo nocturno de tennis, se jugarán mañana y el lunes próximo en las canchas del Club F. C. Oeste, los siguientes partidos:

Mañana, a las 20.30: J. C. Lastra y A. Landri v. A. Espiasse y E. J. Ferré; P. Moret Tost y V. Paniagua v. J. Nally y A. Dillón. A las 21.30: J. L. Etchegoyen y A. Nicolini v. H. Zambra y W. Jordán; señora B. Donovan y A. Mac Coll v. señorita J. Sumay y A. Roseau. A las 22.30: señorita M. A. Pesce y L. Groussac v. señorita A. Panweis y F. Madrid; señorita H. Costa y W. Robson v. señorita M. Schuck y C. López.

Lunes 5, a las 20.30: C. López y E. Pellerano v. T. Harper y L. González; F. Madrid y V. Giusti v. A. Saccone y A. Geldart. A las 21.30: C. Grassi Díaz y M. Negri v. W. Robson y R. James; A. Cerrutti y A. Rouseau v. A. Costa y S. Sescosse. A las 22.30: señorita M. Laguardia y L. J. Rojas v. señorita C. Payssé y Pontín; señorita M. Ronau y D. Dillón y señorita E. R. Salas y Pallejá.

SE ENCUENTRA EN BUENOS AIRES UN FAMOSO REMERO SUIZO

Frederic Willy Bruderlin, campeón mundial de los 2 kilómetros, en 6 minutos 54 segundos

El distinguido huésped nos habla de sus proezas en la olimpiada de Amberes y en cuatro campeonatos europeos

Desde hace varios días se encuentra en esta capital un representante famoso del remo: ingeniero Frederic Willy Bruderlin.

Su actuación en el continente europeo ha sido brillantísima, rodeándose de grandes prestigios, considerado como uno de los más formidables remeros del mundo.

Bruderlin es un hombre joven; tiene 28 años de edad y ha nacido en Liestal, Suiza. De una cultura superior, es teniente 1o. del ejército suizo y posee el título de ingeniero civil.

Hace siete años que se dedica al remo y ya en sus comienzos se perfiló como uno de los elementos sobresalientes de este deporte en Europa.

Bruderlin ha intervenido en 100 carreras, conquistando triunfos estupendos. Hemos conversado con el distinguido huésped esta mañana en su alojamiento del Cavieze Hotel. Muéstrase encantado de esta gran capital que puede competir en cualquier orden con las principales ciudades del continente europeo.

Le solicitamos nos diera detalles sobre su magnífica campaña de la que en varias oportunidades se ocupó el cable.

Bruderlin puso a nuestra disposición una multitud de revistas europeas que hablan con extensión de su persona. Vemos en ellas que en las olimpiadas de Amberes de 1920 el equipo del Grasshopper Club Zurich se adjudicó el record mundial, con un 4 largos, de los 2 kilómetros,



El equipo que ganó el campeonato mundial



Equipo que conquistó el campeonato del mundo (x) Bruderlin

marcando el estupendo tiempo de 6 minutos 54 segundos.

En esa gran carrera, disputada el 29 de agosto de 1920, intervinieron los equipos: canadiense, suizo, noruego, sueco, francés, belga, checoeslovaco, norteamericano y brasileño.

Con una ventaja de 3 botes se adjudicó el triunfo el equipo del Grasshopper Club constituído así: P. E. Rudolf, Ing. Frederic Willy Bruderlin, doctor M. H. Rudolf, doctor H. Walter (strock) y P. Staub (timonel).

La hazaña fué ruidosamente celebrada en Amberes, pues los vencedores batieron el record mundial mejorando notablemente el que detentaban los norteamericanos. Estos se adjudicaron el segundo puesto, en representación del Pennsylvania Barge Club, en 6 minutos 58 segundos, constituído el equipo de esta suerte: K. Meyers, C. Close, F. Federschmidt, E. Federschmidt y S. L. Hunter.

Terceros se clasificaron los noruegos, en 7 minutos 3 segundos, formado el equipo por los señores: Birger Var, Th. Klemm, H. L. Larsen, Per Gulbrausen y Th. Hagen.

Bruderlin ha triunfado en 18 campeonatos suizos en botes de 2, 4 y 8 remos. Además en cuatro oportunidades la victoria fué suya en otros tantos campeonatos europeos, realizados dos en Macon, Francia, en 1920, y dos en Amsterdam, en 1921, venciendo a franceses y húngaros.

Nos habla con entusiasmo de este difundido deporte náutico, que se practica mucho en Suiza, usándose el estilo yanqui.

Durante seis años ha actuado como jefe de entrenamiento del equipo del Grasshopper Club de Zurich, con los resultados que traducen sus magníficas performances.

Bruderlin ha sido hablado por dirigentes de varias entidades deportivas del país, pero no sabe aún por cuál decidirá incorporarse.

La visita de tan destacado representante del remo mundial será de grandes beneficios para este deporte en nuestro país.

Antes de despedirnos del distinguido sportman pone a nuestra vista una serie de 92 medallas de oro, premios a sus maravillosas proezas.



Equipo que conquistó el campeonato olímpico de 1921. El remero que aparece en primer término, es el que se encuentra en Buenos Aires desde hace días

Club Deportivo América

CIERRE DE INSCRIPCIONES

En el local social del Club Deportivo América, Corrientes 2562, tendrá lugar hoy a las 22 horas, la clausura del registro de inscripciones, para intervenir en la carrera ciclista que sobre el trayecto Buenos Aires a Pergamino se llevará a cabo el 11 del corriente mes, organizada por la mencionada institución y patrocinada por la Federación Ciclista Argentina.

El precio de las inscripciones ha sido en $ 5, $ 3 y $ 2, respectivamente, para los competidores de primera, segunda y tercera categoría, gozando los asociados del club organizador de una rebaja del 50 por ciento.

Asociación Argentina de Lawn Tennis

ALGUNAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo de la Asociación Argentina de Lawn Tennis, ha tomado en su última reunión referente a los torneos que se realizarán durante el corriente año, las siguientes resoluciones:

En vista de que se han inscripto en algunos de los torneos abiertos realizados durante el último año personas que no eran socios de clubs afiliados a esta Asociación, el Consejo ruega a los organizadores de torneos se sirvan hacer figurar en letras grandes en los formularios de inscripción que el torneo ha sido sancionado por la Asociación y es reservado para socios de clubs afiliados a esta institución.

El Consejo es también de opinión de que todo formulario de inscripción deberá ser firmado por el interesado, quien declarará que él y sus compañeros, en dobles y dobles mixtos, son socios de clubs afiliados.

El Consejo vería con agrado que todos los clubs enviasen, antes de empezar un torneo, dos ejemplares del correspondiente formulario de inscripción para su archivo. También se agradecería si los clubs comunicasen a los Deelgados de la Asociación el lugar, fecha y hora que se efectuará el sorteo para poder presenciarlo.

El Consejo cree conveniente que todos los torneos y campeonatos abiertos deberán ser regidos por un horario que se publicará de antemano en los diarios. También que se debe permitir solamente una tolerancia de 15 minutos a los jugadores, pasado ese tiempo se aplicará el "walk-over" en todos los casos sin excepción. El representante del Consejo tendrá instrucciones de velar por el extricto cumplimiento del horario.

Al fijar las fechas para la realización de torneos abiertos por eliminación la Comisión de Torneos, ha tenido en cuenta el número de canchas que cada club posee así que es indispensable que la Comisión Directiva de ese Club ponga a disposición de la Comisión Organizadora todas sus canchas.

Dado el crecido número de inscripciones en los torneos abiertos realizados durante el último año el Consejo ha resuelto mantener su resolución al efecto de que en los torneos organizados bajo los auspicios de la Asociación los concursos con ventaja serán a mejor de tres sets, los dos primeros cortos y el tercero largo y los campeonatos (con excepción de los mencionados en el art. 16 del estatuto), a mejor de tres sets largos en las vueltas preliminares y mejor de cinco sets largos en los finales.

Como las leyes del juego de lawn tennis, exigen que los postes de la cancha deberán estar a una distancia de tres pies (0.m92) de la correspondiente línea lateral, el Consejo ruega a los organizadores de torneos se sirvan hacer figurar en letras grandes en los formularios de inscripción que el torneo ha sido sancionado por la Asociación y es reservado para socios de clubs afiliados a esta institución.

El Consejo es también de opinión de que todo formulario de inscripción deberá ser firmado por el interesado, quien declarará que él y sus compañeros, en dobles y dobles mixtos, son socios de clubs afiliados.

El Consejo vería con agrado que todos los clubs enviasen, antes de empezar un torneo, dos ejemplares del correspondiente formulario de inscripción para su archivo. También se agradecería si los clubs comunicasen a los Deelgados de la Asociación el lugar, fecha y hora que se efectuará el sorteo para poder presenciarlo.

Lista de clbus afiliados a la Asociación—

Buenos Aires Lawn Tennis Club; Tennis Club Argentino; Belgrano Athletic Club; General Urquiza Athletic Club; Club Atletic San Isidro; Lomas Atltic Club; Tennis Club del Plata; Club de Deportes Discobolo; Quilmes Lawn Tennis Club; Gazcón Lawn Tennis Club; Club Atlético Ferro Carril del Sud; Mármol Lawn Tennis Club; Quilmes Athletic Club; Temperley Lawn Tennis Club; Villa Devoto Lawn Tennis Club; Club Atlético Estudiantes; Club de Gimnasia y Esgrima; Club Atlético Porteño; Club Nacional de Tennis; Villa Ballester Lawn Tennis Club; Club Atlético Ferro Carril Oeste; Club de Regatas de Avellaneda; San Martín Lawn Tennis Club; Club Belgrano (Social); Sport Club Germania; Villamil Athletic Club; Adrogué Tennis Club; Olivos Lawn Tennis Club; Club Alemán Belgrano; Club Sports de Pergamino; Haedo Lawn Tennis Club; Park Lawn Tennis C. (Santiago); Club Sporti-Villa Balester; Hurlingham Club; Club A. Estudiantil Porteño; Club Bristol de V. Ballester, Club Burzaco; Club Atlético de Rosario; Club Atlético Anglo - Sud Americano; Pacific Railway Athletic Club; Club de Deportes Mignaquy; Club A. Estudiantes de La Plata; Jockey Club de La Plata; Club de Flores; Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación.

Lista de campeonatos y torneos abiertos por eliminación del corriente año—

Febrero. — Hurlingham Club: campeonato individual de caballeros de la República Argentina sobre cesped "Copa Boadle" y campeonato dobles de caballeros "Copa Southampton"; febrero 24 a marzo 11.

Marzo. — General Urquiza Athletic Club, marzo 3 al 19; Club Belgrano (social) marzo 17 a abril 1.o; Club Atlético Ferro Carril Oeste, marzo 3 al 19; Villa Devoto Lawn Tennis Club, marzo 24 a abril 8; Temperley Lawn Tennis Club, marzo 17 a abril 1.o; Gascón Lawn Tennis Club, marzo 3 a 19; Belgrano Athetic Club (Copas Guy), marzo 16 a 24.

Abril. — Club de Deportes Discobolo, marzo 31 de abril 15; Olivos Lawn Tennis Club, abril 7 a 22; Quilmes Athletic Club, marzo 29 a abril 8; Lomas Athletic Club, campeonatos de los suburbios del sud, abril 7 a 22; Buenos Aires Lawn Tennis Club, abril 21, mayo 31.

Mayo. — Buenos Aires Lawn Tennis Club (campeonatos del R. de la Plata); Obras Sanitarias de la Nación, mayo 5 a 20.

Junio. — Club Atlético Estudiantil Porteño, junio 16 a julio 1.o

Julio. — Tennis Club Argentino; (campeonato argentino, julio 14 de agosto 5; Club de Regatas de Avellaneda, julio 14 a 29.

Agosto. — Tennis Club del Plata, agosto 15 a 30.

Septiembre. — Villamil Athletic Club, septiembre 15 a 30; Belgrano Athletic Club, (campeonatos de la Ciudad de Buenos Aires) septiembre 1.o al 23; Mármol Lawn Tennis Club, septiembre 1.o al 15.

Octubre. — Campeonato Sud-Americano "Copa Mitre", octubre 6 a 14; San Martín Lawn Tennis Club, octubre 20 a noviembre 4; Quilmes Lawn Tennis Club, octubre 20 a noviembre 4.

Noviembre. — Villa Ballester Lawn Tennis Club, noviembre 3 al 18; Campeonatos de la Provincia de Buenos Aires, noviembre 3 al 18; Adrogué Tennis Club, noviembre 24 a diciembre 9; Club Atlético San Isidro, noviembre 1.o al 18.

Diciembre. — Club Atlético Ferro Carril del Sud, diciembre 1.o al 16.

Sociedad Colombófila 9 de Julio

La nueva comisión directiva de la Sociedad Colombófila 9 de Julio, para el período 1923-1924, ha quedado así constituída:

Presidente, Fabio Laverzne; vicepresidente, Juan P. Soto; secretario, Juan E. Solari; protesorero, Francisco Battagliese; vocales: Francisco Bristow, Eduardo García y Juan D. Solari; comisarios, Benito Raffo y Rodolfo Frick; suplentes: José Lizza, Enrique Machello, Manuel Bidoglio, Leopoldo R6; revisores de cuentas, Gerardo Regueira e Ireneo Lavergne.

Club Deportivo Nacional

En la última reunión realizada por la comisión directiva del Club Deportivo Nacional se aprobó el siguiente programa deportivo para la temporada 1923:

4 de marzo: V. Criterium de Apertura; 18 y 19 de marzo: torneo interno, carreras de 100, 400, 1.500 y 3.000 metros; saltos en alto y en largo con impulso; lanzamiento de la bala y el disco; 15 de abril: primer torneo atlético femenino, carreras de 60 y 300 metros; carrera de postas de 200 metros (4x50); salto en alto y lanzamiento de la jabalina; 6 de mayo: carrera de 3.000 metros por equipos, libre a todo competidor, copa "El Gráfico"; 20 de mayo: reunión de postas, 800 metros (4x200) y 4.000 metros (4x1.000); 10 de junio: Cross-country de 3.000 metros para perdedores y novicios; 30 de agosto y 2 de septiembre: tercer torneo atlético Primavera; 28 de octubre y 4 de noviembre: campeonato interno de 1923, con las siguientes pruebas: carreras de 100, 200, 400, 800, 1.500 y 3.000 metros llanos; saltos en alto, en largo y triple; lanzamientos de la bala, disco y jabalina.

La nueva comisión directiva del Club Deportivo Nacional

En la última asamblea realizada por los socios del Club Deportivo Nacional se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923-24, la que ha quedado así formada:

Presidente: Armando J. Baoque; vice presidente, Roberto Harsch; secretario, Eduardo Ursini; tesorero, Pablo Granot; vocales, Ludovico Riccio y Juan P. Zemborain; suplentes, Atilio di Baja y Angel Ortíz de Elguera.

Próximas regatas en Colonia

La Comisión Municipal, organizadora de las fiestas que se realizarán en Colonia, durante los días 11, 12, 13, 17 y 18 del mes de febrero próximo, resolvió hacer disputar dos series de regatas para embarcaciones a vela, habiéndose invitado a participar de ellas a todos los clubs de la capital.

El deseo de dicha comisión es que en la prueba que se disputará el 12 de febrero por el premio Presidente de la República, instituído por el doctor Baltasar Brum, es que en él participen el mayor número de inscriptos.

Con objeto de dar a estas pruebas más carácter y mejor organización, se ha confiado a la comisión directiva del Yacht Club Argentino todo lo relativo al desarrollo de la misma, inscripciones, condiciones y recorrido de las regatas.

Asamblea

El sábado próximo a las 21 horas se realizará en el local Santa Fe número 4454, la asamblea general ordinaria de los socios, del Club Olímpico, con objeto de elegir la nueva comisión directiva.

El domingo próximo se disputará la carrera ciclista La Plata-Magdalena -La Plata

Organizada por el Club Ciclista Platense, se disputará el domingo próximo una importante carrera ciclista en el recorrido La Plata-Magdalena-La Plata.

A los vencedores de esta prueba se les otorgarán los siguientes premios; al primero, cuatro argentinos; al segundo, tres argentinos; al tercero, dos argentinos, y al cuarto, un argentino.

Club Sportivo Dock Sur

En la última asamblea realizada por los socios del Club Sportivo Dock Sur, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923-1924, la que ha quedado así constituída:

Presidente, N. Mortimer; vicepresidente, S. Moro; secretario, L. J. Moro; secretario de actas, L. Pardo; prosecretario, J. Alvarez; tesorero, D. Maggio; protesorero, D. Campora; vocales, E. Gnecco, M. Paramidani, M. Enriquez, S. Palmero y J. Ríos.

"LA BRASILEÑA"
P. BIDONDO
CAFES
TES y
CHOCOLATES
Venta al por mayor y menor
(Reparto a domicilio)
232 MAIPU — 236

CARRERAS DE CABALLOS

El distanciamiento proporcional

Hace algún tiempo y a raíz de algunos distanciamientos que se sucedieron en el Hipódromo Argentino decíamos que era una injusticia que un caballo por molestar únicamente al que entrara segundo se le retirara del marcador. Después de varias consideraciones, llegamos a deducir que era casi necesario poner en práctica ese sistema que en más de una ocasión llegaría a evitar serias consecuencias a los sostenedores de las apuestas mútuas.

A propósito de esas indicaciones encontramos hoy una noticia algo atrasada, pero que viene al caso y que por eso lo reproducimos:

"En Francia se ha establecido desde hace poco tiempo, el distanciamiento proporcional o relativo, diremos así. Es decir, si un caballo que corre a la par del que va a la cabeza del grupo, lo incomoda en los últimos tramos de la carrera, y triunfa, se le distancia del primer puesto, pero no del segundo, por considerar que en nada ha influído en el resultado, para los demás competidores.

"Eso es lo que ha sucedido en la reunión del 26 de octubre en Longchamp; en el premio Salvorte (francos 30.000, 3.000 metros), Bou Jeloud y Rainbow hicieron "dead heat" pero este último fué distanciado al segundo puesto, por haber dificultado la libre acción de Bou Jeloud.

El tercero, Trevise III había finalizado a tres cuerpos de los ganadores."

El sistema, que es justo en realidad, pero muy difícil en la práctica, debe ser estudiado por nuestras autoridades hípicas, ya que en muchos casos se puede llegar a perjudicar a un caballo con 10.000 placés, o más, favoreciendo a un tercero que ha llegado a respetable ventaja del castigado.

Zoncera ha seguido bien

Esta hija de Juez de Paz no ha respondido a los excelentes ejercicios que tenía al efectuar su debut en la carrera ganada por Charro.

BANCOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario. Agencia calle Rivadavia 2677. C. T. 6410 (Avenida). C. T. 3399 (Central).
Capital autorizado . . $ 20.000.000.— o/s
" realizado . . " 14.000.000.— "
Reservas . . . . . " 1.628.152.25 "
Se abona: Por depósitos en curso legal
En cuenta corriente . . . . 1 o/o
En Caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o/o
A plazo fijo . . . . Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tollar, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA —Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 399
Sucursales en París, Amberes, Lisboa, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford.
AFILIADO AL LLOYDS BANK LTD. CON MAS de 1600 SUCURSALES EN LA GRAN BRETAÑA Y CUYO CAPITAL PAGADO Y FONDO DE RESERVA PASA DE £ 24.000.000

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . .	2 ½ %	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses. . .	3 "	" "
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días . .	3 "	" "

Buenos Aires, febrero 1o. de 1923.—Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.
Capital realizado . . . 98.991.320.—
Fondo de reserva. . . . 50.000.000.—
Depósitos 549.846.894.09
Capital suscripto . . . . 100.000.000.—
AGENCIAS EN LA CAPITAL
N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 304; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.
SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Santa, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.
SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Amberes, [illegible], Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vigo.
CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES
ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1/2 o/o
Id. a plazo fijo de 30 días . . .	1 1/2 o/o
Id. id. id. a 60 días	2 o/o
Id. id. id. a 90 días	3 o/o
Id. id. id. a 6 meses	4 o/o
Id. id. id. a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o/o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para dispensar a su clientela en toda clase de iniciativas, que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de [illegible] en el país.

BANCO [illegible] HOGAR ARGENTINO — CREDITO [illegible]. — Sociedad Anónima. — Fundado [illegible] septiembre de 1899. — Capital realizado [illegible] 49.364.600 Reservas, pesos 10.7[illegible]05. Acuerda préstamos hipotecarios [illegible] construcción, vende propiedades con [facilidades] de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata.
Enero de 1923. — A. Melian, director-gerente.

Zoncera ha de reaparecer

Zoncera que ha de reaparecer en las próximas reuniones de Carnaval, ayer dirigida por R. Pelletier y apareada a otro producto, hizo un buen ejercicio en 600 metros.

Pimentón no progresa mayormente

Este representante del stud Asteroide que ha corrido una vez sin mayor éxito, no demuestra en sus ejercicios privados realizar mayores adelantos.

Dirigido por el aprendiz Croce, Pimentón cubrió ayer tarde 700 metros en 44" 2|5.

Winged conserva su buen estado

Otro representante del stud Iceache, que termina de ganar y que ha continuado en el alto grado de preparación que se le conoce, es este hijo de Diamond Jubilee.

Ayer tarde, el peón lo trabajó al freno en 700 metros.

Malquerida no tardará en desquitar a sus partidarios

La hija de Diamond Jubilee, que tan buena figuración tuvo el pasado domingo, está lista para disputar cualquier carrera con pleno éxito y desquitar, por consiguiente, a sus partidarios.

Dirigida por su peón, Malquerida aprontó suave, ayer a la tarde, en 700 metros.

Radamanto conserva su buen estado

Después de su fácil victoria conquistada en su último compromiso, este hijo de Baratieri ha continuado en óptimas condiciones de preparación.

Con el jockey Leguisamo, Radamanto trabajó, ayer de tarde, suave en 700 metros.

Vogana está en condiciones de obtener su primera victoria

Dado lo bien que se desempeñó en su último compromiso y los progresos realizados en estos últimos tiempos, es de esperar que esta representante del stud Asteroide, cuando vuelva a correr, si no gana ha de caer vencida con todos los honores.

Vogana, dirigida por Croce, fué ensayada ayer de tarde en 600 metros, marcando al freno 37".

Mehemet Alí ha seguido en buenas condiciones

El propio hermano de Moloch, que termina de adjudicarse su tercera victoria con gran facilidad, ha seguido en excelentes condiciones y, como por el momento los mejores potrillos de su edad se hallan en reposo, no le costará mucho trabajo volver a imponerse cuando vuelva a correr.

Mehemet Alí fué aprontado, ayer de tarde, al freno en 700 metros, como simple ejercicio de salud.

Albéniz está listo para obtener una nueva victoria

Pasa por un buen momento en su preparación este hijo de Escamillo, lo que le ha de permitir, con seguridad, obtener una nueva victoria cuando reaparezca.

Albéniz, que perdió por insignificante ventaja en su última presentación, fué trabajado ayer a la tarde en 700 metros por el aprendiz Orduna, empleando 42" 1|5 sin ser exigido.

Pucará

SERA CURADO EN ESTOS DIAS

A este buen hijo de Fripón será necesario someterlo a un serio tratamiento. Pucará en víspera de la última carrera ganada por Mehemet Alí quedó sentido de la rodilla y de la paleta. Previa revisación veterinaria recibirá fuego en abundancia.

Tuesday, se prepara

El entraineur Telmo Míguez viene preparando para hacer su debut, a Tuesday, un dos años por Saint Wolf y Tesaberá propio hermano de Tartarín.

Este potrillo que está muy adelantado, es muy veloz y, ya está muy bien ejercitado en el starting gate.

Fernán Flor es un hijo de Estribor, del stud Haras La Lula, que debutará pronto

Los aficionados no tardarán en ver debutar un lindo hijo de Estribor, que defenderá los simpáticos colores del haras La Lula en las pistas.

En efecto, Fernán Flor, que así se llama el potrillo, en los últimos ejercicios a que ha sido sometido se ha desempeñado admirablemente, demostrando poseer una gran velocidad inicial.

Ayer, Fernán Flor fué ejercitado en 700 metros por el peón y apareado a Retahila, conduciéndose inmejorablemente.

RECUERDOS DE LA TEMPORADA PASADA



El encuentro de Rico y Mameluke en el premio Jockey Club ha sido una de las carreras más interesantes del año fenecido. En esa prueba pudo sacarse en consecuencia la semejanza de fuerzas del invicto y el hijo de Mojinete. Si bien se supone que las circunstancias van a favorecer al crack del stud Condal, no es menos cierto que las esperanzas de los partidarios de su contrario no son infundadas. Uno y otro, se encuentran actualmente en brillantes condiciones. A Rico, el entraineur Moreno, le tiene a medio training a punto que la única diferencia que se nota en él, es insignificante. En cuanto al representante del stud Ayacucho, ya hemos informado ayer que dirigido por el jockey F. Arcuri hizo una partida de 700 metros en 43".

Aparecen, en la nota presente, también, las fotografías del propietario, entraineur y jockey del hijo de Picacero.

Las perspectivas de la próxima temporada clásica son excelentes, porque a los citados pueden agregarse, Místico, Brown y Don Padilla, elementos de indiscutible calidad.

El entraineur Ridella tiene un hijo de Estribor pronto a debutar

Otro producto que no tardará en hacer sus primeras armas es un hijo de Estribor que está al cuidado del entraineur Ridella, y que como su compañero, Bajazet, posee unas ligerezas recomendables.

Ayer tuvimos oportunidad de verlo, mientras se le sometía a un ejercicio de 600 metros, cubriendo esa distancia en excelente estilo y mejor acción.

Brisena parece haber modificado algo su temperamento

Esta hija de Your Majesty, que debido a su endiablado genio, en la carrera en que ha sido presentada se ha malgastado prematuramente, parece que ha modificado algo su temperamento, gracias a su entraîneur Bartolo Olivieri, que ha tenido una paciencia a toda prueba con ella.

Brisena fué trabajada ayer por el jockey S. Ruiz en 800 metros, conduciéndose en forma por demás satisfactoria. Si continúa como hasta ahora, conduciéndose bien, no tardará en correr.

Siempre, correrá pronto

Este pupilo del entraîneur Bartolo Olivieri que, como hemos venido informando, cumple ya sus ejercicios con regularidad, no tardará en encontrarse en plena posesión de sus medios y, por consiguiente, listo para abandonar la modesta categoría de perdedor a que pertenece.

Dirigido por el jockey S. Ruiz, Siempre fué sometido ayer a un suave ejercicio en 800 metros, desempeñándose admirablemente.

Próximas reuniones en Palermo

Programas de entradas para las reuniones del domingo 11 y martes 13 del corriente:

Domingo 11

Premio Hudson—Para todo caballo de 4 años y más edad, que no haya ganado más de dos carreras, no clásicas. Pero 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de una y de 6 kilos a los de dos carreras.

Premios: 4500 $ al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia 1700 metros. Entrada 45 $.

Premio Petrouska — Para yeguas de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: 4500 $ a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. Distancia 1500 metros. Entrada 45 $.

Premio Orange Boy — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, entre 5000 y 60.000 pesos. Premios: 5000 $ al 1o. 700 al 2o. y 350 al 3o. Distancia 2000 metros. Entrada 50 $.

Premio Ivy—Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso 54 kilos. Premios: 4500 $ a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. Distancia 900 metros. Entrada 45 $.

Premio Pelton—Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso 54 kilos. Premios: 4500 $ al 1o., 600 al 3o. y 30 al 3o. Distancia 900 metros. Entrada 45 $.

Premio Palo Santo—Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas), ganadores hasta dos carreras, no clásicas. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: 5000 $ al 1o., 700 al 2o. y 350 al 3o. Distancia 1100 metros. Entrada 50 $.

Premio Celoso — Handicap para todo caballo ganador de más de pesos 5000. Premios: 5500 $ al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada 55 $.

Premio Carlonvingio — Handicap para todo caballo ganador de más de 5000 $. Premios: 6000 $ 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.

Apertura de cartas, sábado 3, a las 18.30.

Asignación de pesos, lunes 5.

Declaración de forfait, martes 6, a las 18.30.

Martes 13 (feriado)

Premio Gran Colecta—Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de una carrera, no clásica. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Premios: 4500 $ al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada 45 $.

Premio Gleam—Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas), que no hayan ganado. Peso 55 kilos. Premios: 4500 $ al 1o. 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia 1800 metros. Entrada 45 $.

Premio Fresilla—Para todo caballo de 4 años y más edad ganador hasta 20.000 $. Peso 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada 2000 $ o fracción mayor de 1000 $ ganados. Premios: 4500 $ al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia 1700 metros. Entrada 45 $.

Premio Laya—Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso 54 kilos. Premios: 4500 $ a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. Distancia 900 metros. Entrada 45 $.

Premio Sideral—Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso 54 kilos. Premios: 1500 $ al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. Distancia 900 metros. Entrada 45 $.

Premio Barbudo—Handicap para todo caballo de 3 años ganador. Premios: 5000 $ al 1o., 700 al 2o. y 350 al 3o. Distancia 2000 metros. Entrada 50 $.

Premio Grak—Handicap para todo caballo ganador de más de 5000 pesos. Premios: 5500 $ al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada 55 $.

Premio Tifón—Handicap para todo caballo ganador de más de 5000 pesos. Premios: 6000 $ al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. Distancia 2200 metros. Entrada 60 $.

Apertura de cartas, sábado 2, a las 18.30.

Asignación de pesos, lunes 5.

Declaración de forfait, martes 6, a las 18.30.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo próximo:

Premio Nika, distancia 1200 metros: Torreja 56 kilos, Garona 56, Peggie 56, Sensation 56, La Hueya 56.

Premio Nimble, distancia 1200 metros: Aix 56 kilos, Fogueado 56, Serpolín, 56, Matacebo 56, Wonderer 56, Big Bug 56, Grisdor 56, Cuco 56, Solferino 56.

Premio Nimecha, distancia 1300 metros: Tala 56 kilos, Petit Gris 56, Sin Pereza 56, Sufra! 56, Proel 56, Onlymine 56, El Condenado 56, Profano 56, Sanguinario 56, El Portugués 56, Morada 54, Mosca Verde 54, Sinvergüenza 54, Melodía 54, Trapisonda 54, Hincapié 54, Rare Jest 54, Armel 54, Sidonia 54.

Premio Ninguna, distancia 1400 metros: Huelcupén 57 kilos, Tandilero 57, Paris Sport 57, Púa Brava 55, Almagro 54, El Héroe 54, Galantín 54, Tixuca 52, Maestra 52, Nenia 52.

Premio Nitro, distancia 2300 metros: Next 63 kilos, Ipso Facto 55, Nut Cracker 54, Jaipur 53, Le Poilu 50, Luminar 50, Montgomery 49, Ambassador 48, Fonti 48, Motín 47, Dairy Man 46, Furlatal 45.

Premio Nivel, distancia 1500 metros: Lechuguita 56 kilos, Veguero 55, Meltoval 5, Pial de Volcao 55, Gorgorito 55, Quijote 55, Mil Más 55, Grace Darling 53, Radoline 53, Linda Tiple 53, Campanita 53, Sufra! 52, Calcador 52, Sidonia 50, Chalupa 50, La Langosta 50.

Premio Nona, distancia 1600 metros: Frenética 55 kilos, Ratisbonne 55, Pompnó 55, Cupla 54, Furlatal 54, Luminar 54, Guindo 51, Rapier 51, Paris Sport 50, Girole 49, Púa Brava 48.

El domingo próximo la primera carrera se largará a las 13.40.

Hipódromo San Martín

Habiendo transcurrido el plazo improrrogable de diez días acordado por resolución del 19 del corriente mes a la Sociedad Anónima Club Hípico San Martín, del partido del mismo nombre, para obtener el patrocinio del Jockey Club de la Capital Federal, sin que haya llenado ese requisito, y considerando que bajo esa condición se le concedió la personería jurídica por decreto de fecha 2 de diciembre próximo pasado, el Poder Ejecutivo resuelve:

1o. — Se expida el decreto respectivo retirando la personería jurídica que la fué acordada con fecha 2 de diciembre de 1922 a la Sociedad Anónima Club Hípico San Martín, del partido del mismo nombre.

2o. — Se agregue copia del mismo a este expediente; comuníquese a quienes corresponda y pase a la Inspección de sociedades jurídicas para su conocimiento y demás efectos.

Turf uruguayo

Más de uno de nuestros aficionados se ha de trasladar el próximo domingo a Maroñas, aprovechando que en Palermo no hay carreras.

Damos a continuación el programa, los probables concurrentes del clásico "Apertura" y algunas otras noticias.

EL CLASICO DEL DOMINGO

Premio "Apertura" — 1700 metros

Para todo caballo ganador. Peso: 47 kilos a los ganadores hasta pesos 5.000. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 o fracción mayor de $ 500 ganados sobre $ 5.000. Premios: $ 2.000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

COMPETIDORES Y MONTAS

(Don Manuel 53 kilos, Pedro C. Moreno.
Sailor 47, no corre.
Bolsheviki 51, Antonio Batista
Money 49, Félix A. Gómez
Don Coco 48, Silvano Sosa
Mulato 47, no corre
Carrizal 47, no corre
Chiripero 47, Nicasio González
Mala Compra 46, Héctor P. Cia
Mari Pepa 46, Justino Batista

LA REUNION DEL DOMINGO

Premio Vera — 1400 metros

William Hart 57 kilos, Gianino 57, Petain 57, Falino 57, Oso Polar 57, Perfumado 57, Dámaso 57, Estero 57, Olfato 57, Roulis 57, Coleta 55, Pelucona 55, Avanti 54, Polo 54, América 52.

Premio Floriana — 1500 metros

Farandol 57 kilos, Reussite 55, Allemby 54, En Avant 54, Plátano 54, Gianino 54, War-Days 54, Mirafiori 54, Rosagante 54, Brujo 54, El Inglés 51, Falino 51, Perfumado 51, Chaplin 51, Martí 51, General Mangin 51, Blondina 49, La Tercera 49, Consigna 49, Gloria América 46.

Premio Table — 1400 metros

La Tercera 54 kilos, Aguila 54, Brenda 54, Consigna 54, Una Más 54, Desirée 54, Mimi Bluette 54.

Premio Diva — 800 metros

Sacramento 54 kilos, Pecador 54, San Bernardo 54, Wellcald 52, Caravana 52, Guinda 52, Gioconda 52.

Premio Apertura — 1700 metros

Don Manuel 53 kilos, Sailor 47, Bolsheviki 51, Money 49, Don Coco 48, Chiripero 47, Carrizal 47, Mala Compra 46, Mulato 47, Mari Pepa 46

Premio Rubí — 1800 metros

Esparta 57 kilos, Sailor 55, Milonguero 52, Paparc 52, Cardal 52, Paso de los Troncos 51, Mirafiori 49, Camoatí 49, Samaritain 48, Apache 48, Whirlesca 46, Per Bacco! 43, Garrafal 43, Marconi 42.

Premio Red Fox — 1300 metros

Lucas Towers 57 kilos, Aguilucho 55, Bordoneo 54, Melancólica 54, Chiripero 54, Tetis 54, Esparta 52, Carrizal 52, Lucas Gómez 51, Lottery 50, Merim 49, Diestro 48, Migaja 48, Mulato 47, Maxixa 47, Nikel 46, Whirlesca 41, Morrión 41.

Premio Coquimbo — 2400 metros

Babá 62 kilos, Travieso 60, Incierto 55, Carcare 54, Pleno 50, Richmond 48.

LA PRUEBA DE PRODUCTOS DEL DOMINGO

Premio Diva — 800 metros

Sacramento 54 kilos, J. R. Montero
Pecador 54, A. Avero
San Bernardo 54, P. C. Moreno
Wellcald 52, J. Silveira
Caravana 52, M. Tapia
(Guinda 52, B. Gómez
(Gioconda 52, C. Ferragut

ANDRESY

Ha sido adquirido para correr en Maroñas

Este "tres años", que milita en la categoría de perdedor y de actuación negativa en Palermo — ha corrido cuatro veces con otras tantas defecciones — ha sido adquirido por el stud Balvano para correr en nuestro hipódromo. No obstante sus malas carreras, somos de opinión que el hijo de Larrea y Bayadera ha de hacer aquí buena campaña, como por lo común acontece con los caballos que se adquieren en el vecino hipódromo.

El precio pagado por el hermano materno de Embeleco, ha sido de 5000 pesos m|n.

El pupilo de Otermin ya se encuentra instalado en sus nuevos pagos.

OLFATO

Para el domingo anuncia su debut en Maroñas este nuevo pupilo del stud 22 de octubre, que cuida Héctor Estades.

Se trata de un cuatro años que corrió en Palermo, por el stud Protesta, entrenado por Juan Valla. Es hijo de Don Dinero e Invasión III, y en su última presentación fué buen tercero.

Dada la calidad del lote que le hará frente, es de augurarle una buena actuación, que puede traducirse por un primer puesto.

PASO DE LOS TRONCOS

El hijo de Griego ha de actuar el domingo en el premio Rubí. Reprisa al cuidado de Juan Padrón, defendiendo sus nuevos colores, los del stud El Huérfano, el que lo adquiriera recientemente en la suma de $ 1.000; 500 al contado, 500 cuando gane.

Está lindo y puede lucirse.

LOS DOS AÑOS DEBUTANTES

Para el domingo anuncian su debut tres productos: Wellcald, Guinda y Pecador.

Wellcald.—

Hace su presentación en buenas condiciones esta preciosa potranca, que defenderá los colores del stud Cerro Largo, y se encuentra al cuidado de Wenceslao Britos. Es hija de Val d'Or y Sweet Gala.

Le conocemos, de la semana pasada, una partida de 700 metros desde el fondo, en 42" y quintos; y el sábado anduvo 800 metros de la vuelta, muy al freno, en 50" 2|5.

Es muy capaz de ser la ganadora.

Guinda.—

Correrá en yunta con Gioconda que ha de ser la favorita. Pertenece, como ella, al stud Tribuna y es hija del Pearl River y Cereza.

Es veloz, y por ahora anda regular.

Creemos más a su compañera que a ella, naturalmente.

Pecador.—

Es un producto que lo andan escondiendo. ¡Cosas de la época! Es hijo de Glenfuir y Pitanga, pertenece al stud Las Aguilas, y lo cuida Manuco Casavalle.

Las partidas que le conocemos son bastantes discretas.

REMATES

Rodolfo E. Louit & Cía.

(Suspendido por orden judicial)

JUDICIAL — PROPIEDAD EN la estación Rivera, partido Adolfo Alsina, solar 9, manzana 13, que mide: 20 metros frente al Sud por 43 de fondo. Linda al Sud con calle pública; por Este con solar 7; por Oeste con el 14 y fondos del 13 y por el Norte con fondos del 12. Base $ 9.774 m|legal.

El 5 de febrero, a las 15, remataremos en nuestras oficinas Florida 230, por disposición del señor juez Dr. Arriola, secretaría Dr. Palacio, en los autos "Possio y Camuyrano contra Elías Guberman. Exigiremos el 8 o|o y 2 o|o de práctica. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario.

17|903 v. feb. 5

PIETRANERA & Cía.

JUDICIAL. — 2 FRACCIONES DE tierra en San Vicente, F. C. S. con un total de 1.428.620 mcs. Próximas a la estación y libres de calle. Orden del señor juez doctor Dimas González Gowland, secretaría Dr. Williams en el juicio Pico contra Bazán. Tasación $ 50.001. Base total 33.334 pesos.

El viernes 9 de febrero, a las 16, en nuestro hall de ventas Av. de Mayo 634. 1o. fracción 1.268.620 mcs. con frente al camino real y lindando con el F. C. S., Juan Bernasconi, Casares, Banco Galicia y otros. Libre de calles. 2o. fracción con 160.000 mcs. o sea 320 por 500 mts., lindando calle en medio con Bonadeo y otros. Son los lotes 8, 9, 10 y 11 del cuartel 2o. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos, Av. de Mayo 634.

17|906 v. feb. 8

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende persona mente asuntos [illegible] en la Capital Federal [illegible] de Buenos Aires.
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4940 (Libertad)

Dr Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3583. [illegible]

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6990 (Avenida); interno 133. En La Plata Calle 3, Num. 936. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmerman
Dr. José Dulce
Avda. de Mayo 530, Casi esq. Florida
U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier
Estudio: FLORIDA 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

INGENIEROS

Ing. Miguel Angel Tobal
(de la matrícula de agrónomos de la Cámara de Apelaciones)
Peritajes. Tasaciones. División de condominios rurales.
VIAMONTE 1630. (Estudio del Dr. Moreno)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas nerviosas y venéreas: de 8 a 18 horas: RIVADAVIA 1425
U. Telefónica 202 (Vict.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

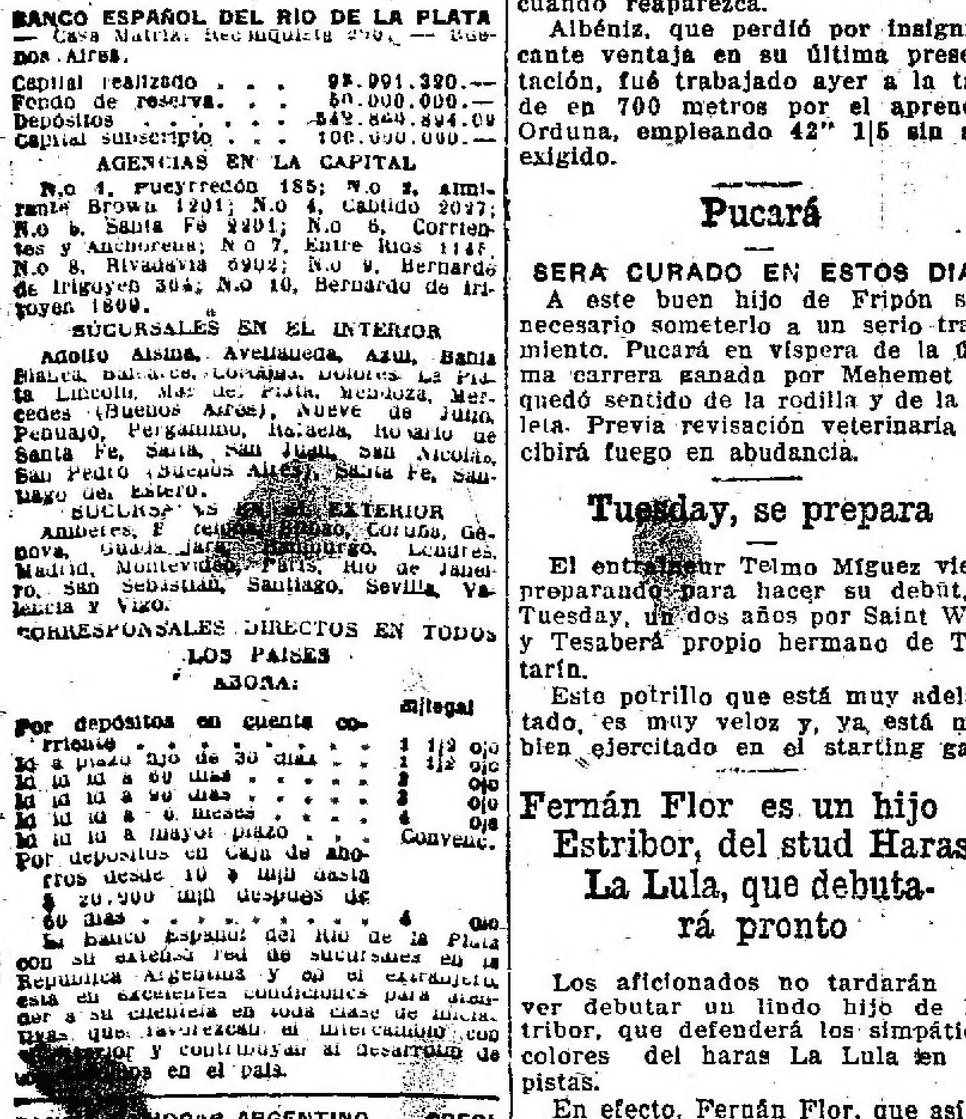
Dr. Enrique T. Susini
Especialistas de la A. N. Ex asistente de las clínicas Najeny Wetuman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1268.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1er. piso

Dr. N. PERCICH
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrechez — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolos alguno.
606 - 914 CORRIENTES 1777 [illegible]

SIEMPRE IGUALES
SON MIS CIGARRILLOS
"TANGO"
LA MARCA DEL BUEN FUMADOR
DE 20 Y 30
M. MENDEZ DE ANDES
RIVADAVIA 2633



TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUIQUE
243 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

GINEBRA
¡¡ TRIUNFA DESDE EL AÑO 1575 !!
BOLS



—¡A este paso no llegaremos nunca!
—No te apures. Nunca es tarde, porque Longobardi, Bolívar 280, en un momento transforma una casa en regia mansión con los cortinados, alfombras, espejos, plantas, etc., que alquila módicamente.

[illegible] de Electricidad
SIEMENS
SCHUCKERT S. A.
Casa Central: Bdo de Irigoyen 330
Talleres: Velez Sarsfield 318
Sucursales: Rosario, (Córdoba 911)
Tucumán, (Las Heras 338)
Instalación completa de
Usinas Eléctricas
en cualquier tamaño

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 27.500 a 99.
Id febrero 2: 53.400 a 27. 73.000 a 99.10.
Id 1a. serie, febrero 2: 7.000 a 99.30.
Id 2a. serie, febrero 2: 69.700 a 97.40.
Id 3a. serie, febrero 2: 55.000 a 96.80.
Id 4a. serie, febrero 2: 114.800 a 97.
Id 5a. serie, al contado: 5.000 a 95.80.
Id febrero 2: 75.000 a 95.80.
Id 6a. serie, febrero 2: 25.000 a 95.30.
Id 7a. serie, al contado: 14.000 a 95.70, 1.000 a 95.80.
Id febrero 2: 36.000 a 95.70.
Id 8a. serie, al contado: 40.000 a 95.60, 3.000 a 95.70.
Id febrero 2: 19.000 a 95.50.
Id 9a. serie, al contado: 3.000 a 93.10.
Id febrero 2: 16.000 a 93.10, 140.000 a 93, 45.000 a 93.10.
Id 10a. serie, al contado: 9.000 a 93.
Id febrero 2: 57.000 a 93.
Id 1a. serie, al contado: 5.300 a 94.50.
Id 12a. serie, al contado: 10.000 a 94.40, 4.500 a 94.40.
Id febrero 2: 100.000 a 94.40, 339.200 a 94.50.
Id 13a. serie, al contado: 48.000 a 95, 50.000 a 95.10, 120.000 a 95.20.
Id febrero 2: 330.00 a 95, 860.000 a 95.10, 150.000 a 95.20.
Id 14a. serie, al contado: 20.000 a 94.90, 20.000 a 95, 105.000 a 95.10.
Id febrero 2: 120.000 a 95, 215.000 a 95.10, 63.000 a 95.20.
Id 15a. serie, al contado: 200.000 a 94, 11.000 a 94.20, 39.000 a 94.30, 30.000 a 94.50.
Id febrero 2: 32.000 a 94.20, 99.500 a 94.30, 7.000 a 94.40.
Bonos Banco Provincia, febrero 2: 9.000 a 93.50.
Crédito Argentino 1922, febrero 2: 170.000 a 94.30.
Id 1911, al contado: 8.000 a 85.50.
Id 1905, al contado: 5.000 a 86.20.
Id febrero 2: 10.000 a 86.10.
Emp. 1911, febrero 2: 37.200 a 74.30.
Pavimentación Provincia, febrero 2: 5.000 a 73.30.
Bonos (sem.) al contado: 6.000 a 94.50.
Santa Fe (1974), febrero 2: 20.000 a 77.
Emp. Conversión, febrero 2: 23.500 a 34.50.
Deuda Municipal, febrero 2: 7.000 a 101.20.
Santa Fe (2004), al contado: 10.000 a 88.50.
Deuda B. A., 6 o|o, al contado: 6.000 a 87.50.
Banco Provincia, febrero 2: 135 a 112.50.
Banco Hogar Argentino, al contado: 475 a 35.40.
Id (int.) al contado: 20 a 45.50.
Banco Español, febrero 2: 25 a 94.50.
Banco Galicia, febrero 2: 140 a 80.
Banco Francés, fin de mes: 25 a 42.
General de Fósforos, febrero 2: 275 a 207.
Ibero Platense, febrero 2: 70 a 82.
Argentina (fábrica de papel), febrero 2: 20 a 29.
Astra, febrero 5: 100 a 70.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ oro
Libras	43 5|16	12.5986
Francos	14.20	0.16.—
Belgas	16.45	0.1381
Suizos	4.48	0.5073
Florines	2.13	1.067
Liras	17.65	0.1288
Marcos	32.000	0.00712
Pesetas	5.38 1|2	0.4220
Dólares	118.90	2.7022
Reis	36.600	0.3120
Montev.	8 1|4	2.2354

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:
Empréstito Francés 6 o|o.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en febrero, 400 toneladas a $ 11.67, sobre dársena.
Lino. — Entrega en febrero, 100 toneladas a $ 18.95; entrega en mayo, 100 toneladas a $ 18.54, 200 a 18.55, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo. — Entrega en mayo, 100 toneladas a $ 11.91.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en abril, 100 toneladas a $ 11.60; entrega en mayo, 300 toneladas a $ 11.70, 100 a 11.72, 1.200 a 11.70.
Lino. — Entrega en abril, 100 toneladas a $ 18.55; entrega en mayo, 100 toneladas a $ 18.50.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Trigo. — Entrega en febrero, 100 toneladas a $ 11.28; entrega en abril, 300 toneladas a $ 11.61.
Lino. — Entrega en febrero, 200 toneladas a $ 18.45, 100 a 18.50, 200 a 18.55, total 500 toneladas; entrega en abril, 100 toneladas a $ 18.35.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina.— 4.000 kilos a $ 19.20, 1000 id. a 17.00.
Cruza fina.— 5000 kilos a pesos 18.00; 2000 a 17; 6000 a 16.
Cruza fina y mediana.— 8000 kilos a $ 17.50; 3000 a 17; 15.000 a 16.00; 8000 a 15.50; 3.000 a 15.
Cruza mediana.— 4.000 kilos a $ 15.50; 8.000 a 14; 3000 a 13; 5000 a 12.
Cruza gruesa.— 7.000 kilos a pesos 11.50; 9000 a 11.20; 10.000 a 11; 8000 a 10.70; 10000 a 10.50; 7000 a 10.20; 12.000 a 10; 7000 a 9.70; 10.000 a 9.50; 4000 a 9.30; 5000 a 8.80; 4000 a 8.00; 5.000 a 7.50.
Borregas, cruza fina y mediana.— 1.000 kilos a $ 15.50; 2000 a 16; 1000 a 13; 3000 a 12.50; 4000 a 12.00.
Borregas mediana y gruesa. — 1.000 kilos a $ 11.70; 2000 a 11.50, 4000 a 11; 3000 a 10.50; 4000 a 10; 2000 a 10; 2000 a 9.50; 3000 a 10; 2000 a 8.00.
Segunda esquila, cruza fina y mediana.— 2.000 kilos a $ 15.50; 2000 a 14.50; 4000 a 14; 2000 a 13.00; 4000 a 12.
Mediana gruesa.— 3000 kilos a $ 11.00; 2000 a 10.80; 4000 a 10; 3000 a 9.50; 4000 a 9; 2000 a 8.00.
De Corrientes, fina, cruza fina y mediana.— 150.000 kilos a $ 23.00.
De Santa Cruz, pedazos.— 10.000 kilos a $ 12.00; 5.000 a 10.
Muerta.— 3.000 kilos a 10.50; 2.000 a 10.00.
Criolla.— 10.000 kilos a 10.80 pesos.
Pieles lanares, estación consumo. — 500 kilos a $ 1.05; 2000 a pesos 1.00; 400 a 0.96; 1000 a 0.95; 1500 a 0.93; 1000 a 0.90; 1000 a 0.88; 1.500 a 0.85.
Desecho.— 500 kilos a $ 0.85; 1500 a 0.80; 600 a 0.76; 1000 a 0.75; 1500 a 0.73; 2000 a 0.70; 1500 a 0.68; 150 a 0.65.
De Deseado.— 1000 kilos a 1.30; 3000 a 1.25.
Del Chubut.— 6.000 kilos a 1.31.
De los ríos.— 4.000 k. a $ 1.20.
Corto y pelado, consumo.— 1800 kilos a 0.50; 1000 a 0.45; 500 a 0.43.
Borregos.— 500 kilos a $ 0.45; 300 a 0.40.
Cueros vacunos.— 150 cueros a $ 12.30; 150 a 12; 200 a 11.60; 300 a 11.50; 150 a 11.30; 400 a 11.00; 200 a 10.80; 300 a 10.50; 200 a 10.20; 150 a 10.00; 100 a 9.00.
De los ríos.— 500 cueros a pesos 4.00.
Salados.— 100 cueros a $ 0.75; 150 a 0.67; 100 a 0.65.
Desechos.— 300 cueros a $ 0.45.
Becerros.— 200 cueros a $ 9.50; 200 a 9.30; 500 a 9.20; 150 a 9.00.
Nonatos.— 100 cueros a $ 6.50; 150 a 6.30; 200 a 6.20; 100 a 6.00.
Potros.— 50 cueros a 7.50; 120 a 7.00; 150 a 6.50; 50 a 6.00.
Cerdas.— 600 kilos a $ 18.00; 300 a 17.50; 500 a 17; 400 a 16.50; 3.000 a 16; 300 a 15; 300 a 14; 200 a 12.
Corderitos.— 50 D. a $ 5.50; 23 a 5.30 10 a 5.20.
Nutria.— 150 kilos a $ 12.30.
Por docena. 130 D. a 52.00; 65 a 42.00.
Cabras.— 1.700 a $ 22.00; 300 a 20.00.
Lobos.— 100 cueros a $ 27.00.
Plumas.— 12 kilos a 6.30.
Cisnes.— 20 C. a 150.
Liebres.— 200 kilos a $ 0.45; 200 a 0.44; 300 a 0.40.
Lana entrada: 200.642 kilos.
Salida: 314.865 kilos.
Entrada total: 41.279.153 kilos.
Existencia: 4.704.559 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo barletta. — 150 bolsas en Sola a pesos 12.40 P. y A. Lanusse; 944 id id a pesos 11.70 Coop. de Hacendados.
Trigo australiano. — 154 bolsas en Once a pesos 12 I. Bidou Chanal.
Trigo varias clases. — 200 bolsas depósito a pesos 12 H. D. Barker y Cía.; 573 id en Palermo a pesos 11.90 S. Ellssalt; 616 id en Once a pesos 11.80 Carlos Rosselli; 300 id id a pesos 11.60 Segui Hnos. y Cía.; 182 id en Sola a pesos 11.80 Palacios Hnos.; 190 id en Sola a pesos 11.80 Devoto Ltda.; 640 id en Palermo a pesos 11.45 Lutjohann y Cía.; 375 id en Sola a pesos 11.60 A. Rinaldi; 425 id en Once a pesos 11.50 Perlender y Ca.; 183 id en Sola a pesos 11.20 Iraizos Hnos.; 720 id en Once a pesos 11.30 Oscamou y Cía.; 183 id en Sola a pesos 11.20 Iraizos Hnos.; 675 id en Palermo a pesos 11 Juan Lalor; 915 id en Once a pesos 11.10 Perlender y Cía.; 589 id en Once a pesos 11 S. Ellssalt; 420 id en Palermo a pesos 11.50 Muñiz Hnos. y Gilardi; 665 id en Once a pesos 11.10 A. Candau y Cía.; 422 id id a pesos 11 Arzeno Hnos.; 270 id en Sola a pesos 11 Gabino Rodríguez; 1343 bolsas en Once a pesos 10.60 Breuning Hnos.; 243 id id a pesos 10.70 Palacios Hnos.; 364 id id a pesos 10.70; 326 id id a pesos 10.00 A. Candau y Cía.; 299 id en Sola a pesos 10.50 Coop. de Hacendados; 345 id en Buenos Aires a pesos 10 E. Colombo; 560 id en Once a pesos 10 Olano Díaz y Cía.; 420 id en Buenos Aires a pesos 9.60 Onecco y Bloch; 735 d en Once a pesos 9.20 Devoto Ltd.
Trigo candeal. — 437 bolsas en Sola a pesos 13.50 Iraizos Hnos.
Maíz colorado. — 370 bolsas en Sola a pesos 9.40 Chapar y Cía.
Maíz amarillo. — 230 bolsas en Once a pesos 8.80 Duggan Hnos.; 420 id en Buenos Aires a pesos 8.70 A. Rinaldi; 420 id en Once a pesos 8.50 Saint Frères; 350 id en Buenos Aires a pesos 8.40 Perlender y Cía.; 66 id en Buenos Aires a pesos 8.40, Giralt y A. Lastra; 433 id en Buenos Aires a pesos 8.35 Perlender y Cía.; 135 id en Sola a pesos 8.40 Saint Frères; 180 id en Sola a pesos 8.30 S. Elissalt.
Maíz morocho. — 380 bolsas en Once a pesos 8.80 Duggan Hnos.; 300 id en Sola a pesos 8.30 Celada y Millán.
Avena blanca. — 660 bolsas en depósito a pesos 9.30 Guaglia y Cía.
Avena amarilla. — 806 bolsas en Sola a pesos 9 Alonso y Blaquier; 242 id id a pesos 9 Serantes, Caimi y Cía.; 739 id id a pesos 8.70 José Bayona y Cía.; 550 id id a pesos 8.60 Oscamou y Cía.; 310 id id a pesos 8.60 Perlender y Cía.; 341 id en Palermo a pesos 8.55 Peluffo y Muriel; 752 id depósito a pesos 8.50 Bellocq e Hita; 216 id en Once a pesos 8.50 I. y E. Pillitz; 337 id en Sola a pesos 8.50 B. y Larguía; 387 id en Once a pesos 8.40 Lutjohann y Cía.; 739 id en Sola a pesos 8.30 Santamarina e Hijos; 51 id id a pesos 7.90 B. y Larguía.
Cebada. — 723 bolsas en Sola a pesos 8.40 Perlender y Cía.; 327 id id a pesos 8.40; 51 id id a pesos 8 Palacios Hnos.; 61 id id a pesos 8; 510 id en Buenos Aires a pesos 8 Mantel, Alberá y Cía.; 391 id en Buenos Aires a pesos 7.70 T. P. y H. Ojea; 334 id en Buenos Aires a pesos 7.60 Giralt y A. Lastra; 590 inferior en Once a pesos 6 F. C. Malbrán.
Cebadilla. — 400 bolsas en Once a pesos 7.90 L. y E. Pillitz; 447 id en Once a pesos 10.30 Peluffo y Muriel.
Centeno. — 383 bolsas en Once a pesos 9.10 Arizzi y Begué; 497 id id a pesos 9 Suc. Sansot.
Lino. — 180 bolsas en Sola a pesos 18.70 P. Volpacchio; 130 id id a pesos 10 P. Arancet y Cía.; 552 id depósito a pesos 17.50 P. y A. Lanusse; 201 id en Once a pesos 17 Carlos Rosselli; 323 id id a pesos 15.80 B. V. y Orbeta.
Nabo. — 315 bolsas en Once a pesos 23 F. Castellan y Cía.; 10 id id a pesos 22 Olano Díaz y Cía.; 60 id en Buenos Aires a pesos 21.40 Iriarte Zalba; 138 id en Buenos Aires a pesos 14.20 P. y A. Lanusse; 13 id en Sola a pesos 14.20 Palacios Hnos.
Triguillo. — 70 bolsas en Once a pesos 8.30 S. y Berceiche.
Semilla de alfalfa. — 49 bolsas en Once a pesos 4.45 Segui Hnos. y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once. — Trigo 7.633 bolsas, maíz 2.339, lino 152, nabo 146, avena 1.296, cebada 1.176, centeno 835, alfalfa 155, porotos 91.
Sola. — Trigo 5.190 bolsas, maíz 2.207, lino 892, nabo 266, avena 5.707, cebada 2.021, centeno 1.434, alpiste 207, alfalfa 162, ray grass 17.
Brian. — Trigo 22.160 bolsas, maíz 1.371.
Riachuelo. — Maíz 1.280.
Palermo. — Trigo 924 bolsas, maíz 944, harina 200.
Colegiales. — Trigo 5.064 bolsas.
Puente Alsina. — Trigo 5.421 bolsas, avena 331.
Puerto. — Lino 31.141.
Totales: Trigo 46.395, maíz 7.701, lino 32.193, nabo 1.412 avena 7.334 cebada 3.197 centeno 2.319, alpiste 207, alfalfa 317, harina 200, patatas 8.745, pasto 2.093 fardos grandes y 4.514 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entradas de hoy: en estación Buenos Aires, 1.428 bolsas de patatas; en Pacífico, 4.947; C. Argentino, 237. Totales: 8.745 bolsas.

Precio de venta:
Patatas según clase, de $ 0.70 a 1.65 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1.601 fardos grandes de pasto y 2.247 chicos; en Sola, 34 grandes y 581 chicos; en B. Aires, 200 grandes; Lacroze, 62 grandes; Palermo, 74 grandes y 836 chicos; Colegiales, 122 grandes y 850 grandes. Totales: 2.093 grandes y 4.514 chicos.
Precios de venta:
Pasto alfalfa fardo grande, de $ 28 a 58; id. fardo chico, de 30 a 55; id. mezcla, fardo grande, de 28 a 50 los 1.000 kilos.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 570.000 kilos de frutas y 740.000 kilos de verduras en general y 16 vagones del F. C. C. de B. A. con 96.100 kilos; que sumados a los anteriores nos arroja un total de 836.100 kilos de verduras.
Aparte de que las entradas para verduras, son un tanto importantes, los precios para las distintas variedades se mantienen firmes, no habiéndose notado cambios que sean de mayor importancia.
Las legumbres frescas y secas, sin cambios de importancia, las ventas se realizan corrientemente; permaneciendo sostenidos los precios para ambos géneros.
Las ventas de los distintos tipos de frutas se realiza a precios sostenidos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Aún con mayor dificultad que en los días anteriores se cotizaron hoy las tropas de novillos gordos pesados de congelar, quedando la mayor parte de éstos sin venderse por falta de compradores, haciéndose algunos negocios entre $ 0.09 a 0.10 la libra. Por los especiales Chilled-Beef, se pagó entre $ 0.14 a 0.15.
Las haciendas nuevas de consumo, de buena gordura y clase principalmente las especiales, encontraron plaza sostenida, habiendo existido mayor interés por los lotes de mamones especiales.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 800; La Blanca, 396; Swift, 85; Armour, 335; Wilson, 361; The Anglo South American, 106 y The Smithfield, 37.
La entrada de hoy en este mercado fué de 5.257 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.476; vacas, 1.565, y terneros, 1.216.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y toruños especiales para frigorífico, de $ 56 a 75; id. generales gordos id., de 40 a 50.
Novillos especiales (Chilled-Beef) para frigorífico, de $ 106 a 109; id. especiales (congelar) id., de 76 a 92; id. gordos para consumo, de 54 a 65; id. generales id., de 35 a 48.
Novillitos excepcionales para consumo, a pesos 58; id. gordos y especiales id., de 36 a 52; id. generales id., de 14 a 30.
Vacas especiales para consumo, de pesos 55 a 70; id. gordas id., de 40 a 50; id. generales id., de 15 a 34.
Vaquillonas excepcionales para consumo, a pesos 52; id. gordas y especiales id., de 31 a 47; id. generales id., de 9.50 a 26.
Terneros excepcionales para consumo, a pesos 49; id. especiales id., de 32 a 38; id. gordos id., de 24 a 29; id. generales id., de 4 a 20.
Mamones especiales para consumo, de pesos 20 a 32; id. gordos y generales id., de 7 a 16.

VENTAS DE HOY

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
25 novillitos excep. de Córdoba, a pesos 58; 5 id. esp. de Suipacha, a 47; 19 novillos g. y c. gorda de id., a 54; 2 terneros buenos de id., a 13; 29 id. esp. de S. Luis, a 38.
ARRIETA Y CIA.—
59 novillos esp. de S. Luis, a $ 85.
ARZENO Y HNO, F. B.—
20 vaq. gordas de Alvear, a $ 30; 20 id. g. y c. gorda de id., a 26; 20 id. c. gorda de id., a 20; 37 id. id. de id., a 2...
AMORETTI CAYETANO—
25 novillitos gordos de Madariaga, a pesos 31.
ARIZZI Y BEQUE—
14 novillitos m. esp. de S. Luis, a pesos 50; 13 id. esp. de id., a 45; 5 terneros m. gordos de id., a 27.
ALVAREZ Y SPERONI—
13 novillos de E. Ríos, a $ 56; 3 id. de id., a 60; 10 vacas de id., a 34.50; 12 id. de id., a 36.50; 12 id. de id., a 36; 12 id. de id., a 30; 12 id. de id., a 38; 13 vaq. de id., a 24; 9 terneros de id., a 33.
ALCHOURRON LTDA. S. A.—
6 vaq. de Villegas, a $ 50; 10 id. de id., a 43; 16 id. de id., a 31; 4 terneros de Ayacucho, a 30; 52 id. de id., a 25; 14 mamones de id., a 20; 4 vaq. de Castelli, a 38; 5 id. de id., a 20; 2 novillitos de id., a 25; 22 terneros de id., a 20; 7 id. de id., a 15; 17 mamones de id., a 12; 44 terneros de Ayacucho, a 25; 3 novillitos de id., a 12; 30 vaq. de San Luis, a 40; 6 id. de id., a 32; 10 id. de id., a 31.
BELLOCQ E HITA—
11 terneros esp. de Ayacucho, a $ 35; 24 id. id. de id., a 30; 45 novillos g. y c. gorda de Madariaga, a 60; 11 vacas especiales de id., a 60; 4 id. gordas de id., a 43.
BERISTAYN Y LARGUIA—
40 novillos gordos de Madariaga, a $ 72; 15 id. id. de Belgrano, a 65; 75 id. g. y c. gorda de Salto, a 57.
BEAZLEY M. Y R.—
10 vacas esp. de Madariaga, a pesos 65; 24 id. b. carne de id., a 28; 8 vaquillonas m. gordas de id., a 36; 24 id. c. gorda de id., a 22; 61 terneros esp. de id., a 35; 2 id. gordos de id., a 22.
BALCARCE Y CIA.—
46 vacas c. gorda de Maipú, a $ 31; 10 novillos id. de Pellegrini, a 46; 16 vacas gordas de Madariaga, a 45; 4 id. g. y c. gorda de id., a 38.
CHAPAR Y CIA.—
7 terneros esp. de G. Guido, a $ 38; 63 mamones de id., a 32; 22 vaq. c. gorda de P. Central, a 24; 3 id. m. gordas de id., a 35; 14 vacas esp. de Pellegrini, a 62; 14 id. id. de id., a 65; 14 id. m. gordas de id., a 52; 13 id. esp. de id., a 55; 10 id. id. de id., a 58; 14 id. id. de id., a 57; 14 id. id. de id., a 55.
CORBETTA RIVA Y CIA.—
15 vacas b. carne de Pehuajó, a $ 23; 5 novillos flacos de id., a 20; 9 terneros buenos de id., a 12; 7 mamones de id., a 7; 15 novillitos b. carne de Moreno, a 16 pesos.
CASH. COLVELL JONES Y CIA.—
20 novillos esp. de S. Luis, a $ 106; 5 id. b. carne de E. Echeverría, a 35; 85 novillitos gordos de id., a 33; 3 vaq. id. de id., a 30; 7 vacas b. carne de id., a 28.
CROHARE SALVADOR—
4 vacas b. carne de A. Brown, a pesos 27; 66 id. flacosdeid., a 18; 2 toros g. y c. gorda de id., a 40; 40 terneros buenos de id., a 8.
COOP. DE HACENDADOS—
18 torunos gordos de Lezama, a $ 50.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
4 novillos de Saladillo, a $ 48; 3 terneros de id., a 25; 7 novillitos de id., a 21; 2 vaq. de id., a 26; 6 vacas de id., a 22; 5 terneros de id., a 13.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
10 toros m. gordos de Pampa, a $ 56; 2 terneros reg. de Morón, a 4; 10 vaquillonas gordas de id., a 30; 13 id. id. de id., a 30.
DELFINO HNOS.—
12 vacas de Cañuelas, a $ 11; 8 novillos de id., a 43; 5 terneros de id., a 8; 2 toros de id., a 25; 1 terneros de id., a 2; 10 mamones de id., a 8; 12 id. de id., a 5; 29 vacas de id., a 17; 2 id. de id., a 11; 3 terneros de id., a 2; 4 mamones de id., a 8; 9 vaq. de id., a 18; 8 id. de id., a 18; 3 vacas de id., a 17; 21 id. de id., a 32; 6 vaq. de id., a 10.
ETCHART PEDRO—
8 novillos g. y c. gorda de C. de Areco, a $ 56; 10 novillitos esp. de id., a 48; 2 vacas m. gordas de id., a 49.
ERREA VALENTIN—
14 novillitos esp. de P. Central, a $ 48; 15 id. gordas de id., a 32.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
16 vacas gordas de Salto, a $ 40; 11 vaq. m. esp. de Rivadavia, a 50; 13 terneros gordos de id., a 18; 16 id. id. de id., a 18; 9 vaq. m. gordos de id., a 36; 4 id. b. carne de id., a 18.
FRANCO Y TARAN—
9 novillos flacos de 25 de Mayo, a pesos 22.
FERNANDEZ CASTELLON Y CIA.—
4 vaq. esp. de P. Central, a $ 46; 10 id. gordos de id., a 33; 12 novillitos m. gordos de id., a 38.
LALOR JUAN—
13 vaquillonas m gordas de General Pinto a pesos 41.50; 11 vaquillonas g y c gorda de id a 29.50; 11 novillitos gordos de id a 35; 10 vaquillonas gordas de Matanza a 35.50; 2 tereneros especiales de Matanza a 38; 2 novillitos gordos de id a 38; 14 vaquillonas m especiales d eld a 52; 9 novillitos c gorda de id a 23.50; 12 vaquillonas c gorda de id a 27; 13 vaquillonas c gorda de id a 27 20 novillitos m especiales de id a 51; 20 novillitos especiales de id a 59; 12 novillos c gorda de id a.55; 18 novillos c gorda de id a 51; 3 novillos flacos de id a 38; 20 vacas flacas de id a 15; 12 vaquillonas m gordas de id a 39.50; 13 vaquillonas c gorda de id a 27.50; 10 vaquillonas flacas de id a 13; 9 terenros regulares de id a 13; 9 terenros regulares de id a 9; 2 vacas b carne de id a 26; 25 terneros regulares de id a 13; 11 vaquillonas flacas de id a 9.50; 10 vacas especiales de P. Central a 57; 3 vacas m especiales de id a 64; 4 vacas especiales de id a 57.50; 12 vacas m especiales de id a 70; 14 vacas m especiales de id a 67.50; 12 vacas especiales de id a 60; 16 terneros excepcionales de Córdoba a 49; 19 terenros id de id a 49; 10 vaquillonas excepcionales de id a 46; 10 vaquillonas especiales de id a 44; 7 vaquillonas especiales de Córdoba a 41.50; 10 novillos c gorda de Maipú a 56; 10 novillos c gorda de id a 57.60; 14 novillos gordos de Matanza a 65; 14 novillos g y c gorda de id a 61; 14 novillos gordos de Matanza a 68; 13 novillos c gorda de id a 56; 10 novillos c gorda de Matanza a 58; 12 novillos g y c gorda de Córdoba a 59; 6 novillos c gorda de Córdoba a 51; 10 novillitos m especiales de id a 52; 10 novillitos m especiales de id a 50; 10 novillitos especiales de id a 44.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vacas m gordas de Necochea a pesos 48.50; 2 novillitos c gorda de Necochea a 27; 2 terenros m gordos de id a 35; 3 novillitos c gorda de id a 25.50; 2 novillitos c gorda de id a 55; 7 novillitos especiales de id a 46; 6 novillitos g y c gorda de id a 33; 4 vacas c gorda de id a 38; 16 terneros regulares de San Martín a 10; 5 terneros regulares de id a 10; 6 terneros regulares de id a 16; 20 terneros regulares de id a 8; 22 terenros regulares de San Martín a 11; 2 vacas b carne de San Vicente a 27; 2 terneros buenos de San Vicente a 24; 10 novillitos c gorda de San Vicente a 24.50; 8 novillitos c gorda de id a 50; 10 novillitos b carne de San Vicente a 40; 8 novillos flacos de San Vicente a 35; 5 novillos g y c gorda de id a 35; 5 novillos g y c gorda de id a 62; 10 novillos c gorda de id a 56; 6 vaquillonas especiales de Juárez a pesos 47.50; 14 vaquillonas gordas de Juarez a 36.50; 10 vaquillonas m gordas de id a 42; 8 vaquillonas m gordas de id a 41; 11 novillos g y c gorda de P. Central a pesos 61.50; 8 novillitos id de id a 64; 10 novillos id de id de Castelli a 63.50; 18 novillos especiales de Chivilcoy a 109; 14 novillitos flacos de C. Casares a 14; 16 vaquillonas flacas de id a 16; 5 vacas gordas de Pellegrini a 48; 7 vacas g y carne gorda de id a 38.50; 20 novillos especiales de id a 92; 11 novillos gordos de id a 76.
GIOJA Y CIA.—
6 novillitos g y c gorda de Marcos Paz a 27; 15 terenros gordos de id a 17; 12 terneros gordos de id a 20; 12 terneros de id a 25; 20 terenros buenos de M. Paz a 12.
GUARROCHENA Y CIA. H.—
7 vacas gordas de Guaminí a pesos 45; 16 vaquillonas m gordas de id a 36; 55 novillos g y c gorda de id a 60; 2 novillos b carne de id a 30.
IRIART ADOLFO—
6 novillos de Bragado a pesos 65; 11 novillos de id a 50; 10 vaquillonas de id a 27; 3 terenros de Bragado de id a 23; 15 novillitos de id a 30.
SALABERRY Y BERCETCHE—
16 trenros m gordos de G. Alvarado a pesos 35; 15 terenros m especiales de id a 41; 5 novillitos especiales de id a 45; 19 terneros m. gordos de id a 34; 20 terneros excepcionales de id a 39; 11 teriros excepcionales de id a 48; 16 terenros m especiales de id a 44; 7 vaquillonas especiales de Santa Fe a 52.50; 8 vacas g y c gorda de Santa Fe a 30; 14 vaquillonas m especiales de id a 44; 13 terenros m gordas G. Guido a 34; 3 novillitos m regulares de id a 41; 20 terenros m especiales de id a 43; 7 terenros escpeciales de id a 50; 20 terenros m gordos de id a 34; 10 vaquillonas m gordas de id a 36.50; 10 vaquillonas especiales de id a 46.50; 10 vaquillonas m especiales de id a 49; 22 novillos g y c gorda de id a 57; 11 novillos excepcionales de id a 57; 8 novillos id de id a 60; 16 novillos id de id a 55.50; 14 vaquillonas c gorda de Rojas a pesos 23; 13 novillitos c gorda de id a 23; 22 vaquillonas b carne de id a 15; 15 vaquillonas gordas de id a 33.50; 17 novillitos b. carne de id a 3.50; 17 novillitos b carne de id a 21.50; 2 vacas m gordas de G. Rodríguez a 50; 3 vacas m especiales de id a 66; 16 novillos de c gorda de id a 55; 12 novillos c gorda de id a 55; 23 novillos g y c gorda de id a 60; 7 novillos c gorda de Santa Fe a 47; 4 toros m gordos de id a 59; 4 vaquillonas especiales de Santa Fe a 49; 5 novillitos especiales de id a 46.50; 6 novillitos especiales de id a 52.50; 21 tereneros regulares de Magdalena a 9; 14 terneros regulares de Magdalena a 10.50; 3 vacas flacas de id a de Matanza a pesos 12; 2 terneros flacos de Matanza a 7; 3 vaquillonas de id a 8; 5 novillitos b carne de id a 18.50; 6 novillitos flacos de id a 27; 8 vaquillonas especiales de Pampa Central a pesos 43.50; 4 terenros gordos de Pampa Central a 30; 13 novillitos gordos de id a 35.
20 novillitos excepcionales de San Luis a pesos 62.50; 6 novillos gordos y carne gorda a pesos 58; 7 novillitos excepcionales a pesos 55; 44 novillos gordos de Chascomús a pesos 64; 24 id id de Córdoba a pesos 64; 6 vacas flacas de Chascomús a pesos 18.50; 20 id buena carne a pesos 27; 28 vaquillonas buena carne a pesos 23.50; 13 id carne gorda a pesos 24; 11 id id a pesos 25.50; 20 id gordas y carne gorda a pesos 32; 18 id carne gorda a pesos 27; 14 id id a pesos 25; 17 novillos a pesos 54; 15 id id a pesos 53; 21 id id a pesos 55; 19 id id a 53; 7 vaquillonas buena carne de San Luis a pesos 22; 8 vacas gordas y carne gorda a pesos 40; 15 id buena carne a pesos 25; 2 4novillitos m .especiales a pesos 55; 17 id id a pesos 49; 2 id carne gorda a pesos 25.
LA EXP. ARGENTINA—
63 terneros esp. de S. Luis, a $ 35.
LANUS Y CIA. ALFREDO E.—
34 novillitos m. gordos de Pampa, a pesos 38; 59 mamones de M. Chiquita, a 16.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
20 toros excep. de Lincoln, a $ 75.
MONTEDONICO Y CIA. JOSE A.—
13 novillos g. y c. gorda de Alem, a pesos 55; 40 id. c. gorda de id., a 43.
MARASPIN Y CIA. ANDRES—
17 novillos g. y c. gorda de Jurez, a pesos 69; 8 vacas esp. de id., a 53.
MENDEZ HNOS. Y CIA.—
25 novillos g. y c. gorda dó P. Central, a pesos 60.
OSCAMOU Y CIA.—
42 novillos de Necochea, a $ 50.
PRYOR E HIJO—
26 novillitos excep. de Maipú, a $ 58; 25 id. m. esp. de id., a 53; 33 id. esp. de id., a 44; 21 id. b. carne de id., a 16.
PALACIOS HNOS.—
12 terneros gordos de G. Pinto, a $ 18; 9 id. buenos de id., a 15; 15 id. gordos de id., a 18; 30 id. buenos de id., a 15.
PATRON COSTAS Y PERO—
22 novilols c. gorda de Rodriguez, a $ 59; 20 vacas id. de id., a 30; 36 vaq. id. de id., a 20; 34 mamones de id., a 25.
POLLEDO CASIMIRO F.—
30 novillitos de S. Luis, a $ 45; 11 vaquillonas de Pedernera, a 38; 14 id. de id., a 42; 28 vacas de id., a 44.
RUIZ Y CIA. ERNESTO D.—
16 novillos g. y c. gorda de G. Pinto, a pesos 60; 3 vaq. m. gordas de id., a 38; 4 terneros id. de id., a 27.
SUC. BELTRAN SANSOT—
40 novillos g. y c. gorda de P. Central, a pesos 58; 17 id. id. de id., a 56; 49 novillitos m. esp. de id., a 50; 11 id. m. gordos de id., a 35.
URTASUN E HIJO MARTIN—
11 vacas m. gordas de Pico, a pesos 49; 12 vaq. esp. de id., a 45; 53 novillitos excep. de id., a 54; 9 id. esp. de id., a 46.
URTASUN Y CIA. P.—
14 vacas gordas de Suipacha, a $ 40; 12 id. c. gorda de id., a 32; 33 terneros esp. de id., a 22; 16 id. gordos de id., a 22; 5 novillitos g. y c. gorda de id., a 25; 3 vacas esp. de id., a 50; 6 id. gordas de id., a 40; 19 mamones de id., a 11.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS. LA DOSIS $ 0.10
LANARES. " " 0.05

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 5.257 animales; novillos, 2.476; vacas, 1.565; terneros, 1.216.
Compra total de los frigoríficos: 2.610 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)	Nominal	Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	De $ 0.14 a 0.15	Floja
" de frigorífico (Chilled-beef)	" 0.09 " 0.10	Muy floja
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.07 " 0.08	
" carterones gordos de frigorífico	" 0.12 " 0.13	Animada
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.10 " 0.11	"
" más de 400 libras	— " 0.08	Encalmada
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.06 " 0.07	"
" generales gordas	— " 0.05	Floja
" viejas		
Terneros especiales	" 0.16 " 0.18	Sostenida
" mamones	" 0.18 " 0.20	"
Toros y toruños para conserva	" 0.06 " 0.08	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 7.044 animales.
Compra total de los frigoríficos: 7.136. Consumo total: 1.579 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Capones pesados pelados	De $ 0.18 a 0.20	Encalmada
" livianos gordos pelados de frigorífico	" 0.21 " 0.23	Animada
Ovejas livianas gordas y especiales peladas	" 0.15 " 0.17	Muy floja
" pesadas peladas	" 0.11 " 0.13	"
Corderos especiales de frigorífico	" 0.27 " 0.29	"
" " " consumo	" 0.25 " 0.27	"
" " matadero	Nominal	"
Borregos " frigorífico		"
" gordos consumo		"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 791 animales.
Compra total de los frigoríficos: 46 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a 0.60	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	— " 0.57	Sostenida
" " " " 120 a 130 "	" 0.54 " 0.55	"
" " " " 100 " 110 "	" 0.50 " 0.53	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	" 0.46 " 0.49	Encalmada
" de media gordura, según clase	" 0.40 " 0.43	"
" para invernada, según clase	" 0.20 " 0.35	Floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES		Mínimo	Máximo
Trigo	46.395 bolsas	10.10	12.40
Triguillo	—	—	—
Maíz	7.701 "	8.—	8.80
Lino	32.193 "	17.—	18.70
Nabo	1.412 "	16.—	33.—
Avena	7.334 "	8.—	9.—
Cebada	2.310 "	6.50	8.20
Cebadilla	—	—	—
Centeno	3.193 "	8.—	9.10
Alpiste	207 "		
Semilla de alfalfa	317 "	4.40	5.40
Harina	200 "	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Rebacillo	—	—	—
Patatas	8.745 "	0.65	1.65
Porotos	91 "	1.60	2.—
Garbanzos	—	—	—
Maní	—	—	—
Ray-grass	—	—	—
Girasol	—	—	—
Maíz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	—	—	—
Pasto	2.093 f. grandes	28.—	60.—
"	4.514 f. chicos	27.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	200.642	386.268
Salida	314.865	483.528
Entrada desde el 1o. de julio	41.279.153	56.006.450
Existencia	4.704.559	12.877.934

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 10.— a 12.—	Firme
" " regular a inferior	" 7.50 " 9.70	"
" mediana, buena a superior	" 14.— " 15.50	"
" " regular a inferior	" 12.— " 13.—	"
" fina, buena a superior	" 16.— " 18.—	"
" " regular a inferior	" 15.— " 15.80	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" 17.— " 19.20	"
" " regular a inferior	— " —	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" " Bs. Aires: " — " " — " " — "

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	58.— a 68.—	54.— a 64.—
" mezcla	48.— " 58.—	—
" algarrobo Santiago	—	—
" " Córdoba mezcla	—	—
Carbonilla quebracho blanco	30.— " 35.—	36.— " 35.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.— " 31.—	31.— " 43.—
" " " media Campana	27.— " 28.—	—
" " Campana	28.— " 29.—	29.— " 30.—
" " media Campana	—	—
Astillas sauce	8.— " 9.—	
Atados sauce, la carrada	5.50 " 6.—	
" metro cúbico	6.50 " 7.—	
Leña algarrobo	—	
Alfalfa especial de Santiago	45.— " 60.—	
" Córdoba	—	
" mezcla	30.— " 45.—	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 7.044, habiéndose acudido durante la mañana 8.715 sabezas adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 1622; Swift 1.866; Pus Palmas, 72.49; Armour 7.70; Wilson, 12.78; Blanca, 3.51; y 15.79 para los abastecedores locales.
Los precios corriente fueron los siguientes:
Capones especiales para frigorífico, de pesos de 6.15 a13.40; capones g., Mataderos, de pesos 8 a 1.50; borregos g., id de pesos 11.50 a 13; borregos especiales, frigorífico, de pesos 7 a 10.80; corderos especiales, frigorífico, de pesos 12.30 a 14.

Ventas de hoy

LOT SIMON—
81 corderos, frig., B. Esperanza, a pesos 9; 55 corderos, fr., de id, a pesos 9; 35 corderos Mat., de id, a pesos 7.
MAUTEL ALBERA y Cía.—
50 corderos, Mat., M. Galia, a pesos 6.50; 72 corderos id de id, a pesos 6.10.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
200 borregos, frig., Esperanza, a pesos a pesos 10.80.
PATRON COSTAS y PERO—
129 ovejas, Mat., Juncal, a pesos 8; 40 capones, frig., de id, a pesos 10.80.
DEVOTO TOMAS y Cía.—
156 corderos, frig., Telén, a pesos 7.80; 25 corderos, La Madrid, a pesos 8.20; 44 capones, Mat., de id, a pesos 7; 240 capones, Mat., San Luis, a pesos 4.
VELAZ ANGEL y Cía.—
18 boregos, frig., San Julián, a pesos 9.50; 12 capones id. de id, a pesos 12; 71 ovejas, Mat., de id, a pesos 9; 373 ovejas, Mat., Palma, a pesos 10.50; 104 borregos, frig., Palma, a pesos 10; 58 ovejas, aMt., Rosales, a pesos 8; 111 ovejas, id de Pigué, a pesos 9.50; 227 borregoc, Mat., Telén, a peso 5.80.
POLLEDO CASIMIRO—
16 capones, frig., Unión, a pesos 12; 48 ovejas, Mat., de id, a pesos 10.
PARERA MUÑOZ C.—
197 corderos, frig., Fernández, a pesos 8.50.
RODRIGUEZ GABINO—
53 corderos, frig., Fair, a pesos 9.50; 72 capones id de id, a pesos 13.40.

SALABERRY y BERECTCHE—
17 capones frig., Seregue, a pesos 12; 21 ovejas, Mat., de id, a pesos 9.50; 20 corderos, frig., de id, a pesos 9.50; 35 corderos, frig., de id, a pesos 8; 99 ovejas, Mat. Polledo, a pesos 7.
ALCHOURRON Hnos.—
68 capones frig., Ayacucho, a pesos 9.50; 23 corderos id de id, a pesos 10; 31 ovejas Mat., de id, a pesos 10.30; 42 ovejas id de id, a pesos 11.20.
ARZENO y Hnos.—
77 corderos, frig., Piedritas, a pesos 13; 18 ovejas, Mat., de id, a pesos 11.10.
BASCARAN FELIPE—
428 corderos, frig., Pasteur, a pesos 11.70; 118 corderos, Mat., Cackirulo, a pesos 7.
ALONSO y BLAQUIER—
121 ovejas, Mat., Galia, a pesos 6.30; 41 capones frig., de id, a pesos 8; 22 borregos, frig., de id, a pesos 6.30.
CUCULLO FELIPE L.—
160 capones, frig., Mautero, a pesos 11.50.
CREDITO TERRITORIAL DE S. FE
100 ovejas, Mat., Rauch, a pesos 7.50; 79 ovejas, Mat. de Papinas, a pesos 8; 27 capones frig., de id, a pesos 11.
CHAPAR JUAN y Cía.—
74 capones frig., Miramar, a pesos 9; 100 corderos, frig. de id, a pesos 6; 50 corderos, Mat., de id, a peso 4.70; 75 corderos, frig., R. Otero, a pesos 11; 30 corderos, frig. de id, a pesos 9.70; 83 corderos, id de id, a pesos 6.
ETCHEVERRY J. y Cía.—
100 ovejas, Mat., Navarro, a pesos 9.50; 47 capones, frig., de id, a pesos 10.
ELORDI J. y Cía.—
34 corderos frig., Galia, a pesos 9; 26 ovejas Mat., de id, a pesos 9.50.
LANUSSE P. y ANTONIO—
180 boregos, frig., Weckongué, a pesos 10.70; 10 capones, frig., Manuelas, a pesos 10.70.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

En iguales condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas.
La entrada del día fué de 791 cerdos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos, durante la mañana, fueron las siguientes: el Swift 46 cerdos.
Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre $ 0.20 y 0.32; cerdos de medi agordura, de 0.33 a 0.39; capones especiales de consumo, de 0.48 a 0.57; id id id frigorífico, de 0.40 a 0.46, y excepcionales, a 0.60 el kilo.

Ventas de hoy

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
20 cerdos, de Navarro a $ 0.30; 20 id, de Lezama a 0.57; 43 id, de Tandil a 0.55; 50 id, de Olavarría a 0.46.
CRESPO y RODRIGUEZ—
10 cerdos, de Chacabuco a 0.60; 45 id, de S. María a 0.46.
TURCO y RAFFO—
18 cerdos, de 25 de Mayo a 0.30.
PRYOR e Hijo—
20 cerdos, de Maipú a $ 0.46.
ESTROGAMOU FERNANDO—
18 cerdos, de Chivilcoy a $ 0.34.
LANUSSE, P. y A.—
20 cerdos, de Madariaga a $ 0.45.
MAZZINO y Cía., ARNALDO—
70 cerdos, de Pellegrini a 0.24; 6 id, de id a 2.50 c|u.
AMORETTI CAYETANO—
20 cerdos, de Madariag aa $ 0.53.
ARZENO y Hno., F. B.—
12 cerdos, de Villegas a $ 0.45; 28 id, de id a 0.40.
PALACIOS Hnos.
19 cerdos, de Pergamino a $ 0.52; 25 id, de id a 0.31.
BERCARAS FELIPE—
30 cerdos, de Córdoba a $ 0.40; 35 id, de id a 0.30; 19 id, de id a 0.20.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
20 cerdos, de Bolívar a $ 0.47; 20 id, de Guaminí a 0.45.

Los misterios del Tíber

En tiempo de Alejandro VI, se arrojaban al Tíber a los parricidas, después de haberles dado de latigazos hasta hacerles sangre, encerrados dentro de una bolsa de cuero con un gallo, una víbora y un gato; los romanos de la Edad Media y los bárbaros invasores echaban en la bolsa un poco de todo: hombres y cosas, cadáveres y seres vivientes.
Según una antigua leyenda, el candelabro de oro del templo de Salomón fué a parar al fondo del Tíber, y los suplicios, antes de abandonar a un ser viviente a las aguas del río se volvieron más refinados y entre ellos era especialmente difundido el de cortar la lengua, la nariz, las orejas y vaciar los ojos, suerte ésta que tocó a más de un príncipe, papa o antipapa, según la famosa costumbre bizantina.
Al principio del Renacimiento arrojar un cadáver al Tíber constituía el mayor desprecio, como sucedió con el cuerpo del duque de Gandía, primogénito de Alejandro VI, matado en la obscuridad de la noche por su hermano César Borgia y arrojado al río por los cómplices de aquél, en las cercanías de Ripetta.
Actualmente las olas del Tíber no acogen más que suicidas y sirven de escenario sólo para delitos misteriosos.
Uno de éstos que aun perdura en la memoria del pueblo, — refiere el "Messaggero" de Milán — es el cometido por el jardinero Fioritto, en 1890, quien arrojó al Tíber, por la noche, a su propia esposa, porque, prendado de otra mujer, quería deshacerse de aquélla.
La desventurada, tomada desprevenida, logró sin embargo, agarrarse con las manos a la cornisa externa del puente, manteniéndose desesperadamente suspendida en el vacío. Pero el marido, loco de miedo y de odio, pasó por encima de la baranda y a fuerza de golpes de tacón sobre los dedos de la infeliz víctima, logró que ésta cayera al río. El cadáver, convertido casi en esqueleto, fué pescado varios meses después y fué reconocido por algunas ropas que habían quedado pegadas a los pobres restos. En la inhumación de éstos, tomó parte toda Roma.

AVISO FUNEBRE

SE AVISA A LOS QUE TENGAN RESTOS en el sepulcro cofradía de Santa María de Socorro, sito en el cementerio del Norte, sección en territorio general, sepulturas números 1 al 6, 4a. 88, 1 a 3 No. 89, 1a. a 3 No. 98, 1 a 6 No. 91, 5 y 6 No. 125, 6a. y 5 del anterior trazado No. 130, que deben retirarlos dentro de los ocho (8) días a contar del primer número que se publica, fecha 30 de enero de 1923, de lo contrario serán cremados y sus cenizas serán depositadas en el osario general.— El mayordomo, Francisco Orequia.
17|913 v. 6 feb.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	21	8	N. E.
6	21	—	N. E.
8	20	4	"
9	20	—	"

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas.

Vapor japonés Kawachi Maru, de Kabe, en el dique 3, con carga.

Vapor inglés "Halizones", de Rosario, en el dique 1, a completar su cargamento.

Vapor belga "Elisabeth Van Belgie", de Rosario, en el dique 3, a completar su carga.

Vapor belga "Liege", de Amberes, en el dique 4, con carga.

Vapor inglés "Zimorodack", de la rada, en el Riachuelo, cargado.

Vapor inglés "Herschell", de Liverpool, con pasajeros y carga.

Salidas.

Vapor inglés "Lalande", para Dunkerque, con frutos.

Vapor inglés King Alfred, para bivittavecchia, con productos.

Vapor español, "Catalina", para Barcelona, con pasajeros y carga.

Vapor holandés Poeldijk, para Rosario, a cargar.

Vapor inglés "Ho'btly", para la rada, en lastre.

Vapor inglés Newton, para Hull, con carga.

Vapor nacional Santa Cruz, para Comodoro Rivadavia, con frutos.

Vapor nacional Paranaguá, para Bahía Blanca, con carga.

Vapor inglés Trewaylon, para Amberes, con frutos.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Italiano Salvatore, de Génova, con carga, en el dique 1.

Danés Kjobenhavn, de la rada, en el Riachuelo, a descargar.

Inglés Trevince, del Uruguay, en el dique 3, a completar su carga.

Sueco Canadá, de Estocolmo, con carga general.

Inglés Glofield, de Cardiff, con carbón, en el Riachuelo.

Argentino Australia, de Porto Alegre, con carga, en el Riachuelo.

Japonés Panamá Maru, de la rada, en el dique 1, a descargar.

Mañana:

Holandés Gelria, de Amsterdam y escalas, con 552 pasajeros y carga general, por la noche, en la dársena Norte.

Alemán Cap Polonio, de los mares del Sur, con pasajeros en la dársena Norte.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Español Martín Sáenz, del Riachuelo, para Malvinas, en lastre.

Inglés Kambole, del dique 2, para Liverpool, con carga.

Italiano Principe di Udine, a las 16, de la dársena Norte, para Génova, con pasajeros y carga.

Norteamericano Southern Cross, a las 15, de la dársena Norte, para Nueva York, con pasajeros y carga.

Francés Ouessant, del dique 4, para La aPllice, con carga.

Español Aranzazú Mendi, del dique A., para Rotterdam, con carga.

Noruego Salta, del dique 3, para Cristianía, con carga.

Inglés Headcliffe, del dique 1, para San iVcente, órdenes, con carga.

Mañana:

Español Reina Victoria Eugenia, a las 10, en la dársena Norte, para Barcelona y escalas, con pasajeros y carga.

Inglés Arlanza, a las 16, de la dársena Norte, para Southampton y escalas, con pasajeros y cargo.

Francés Meduana, del dique 4, para La Plata, a completar su carga.

PUERTO DE LA PLATA

Entrada:

Vapor inglés 'Higland Rover", de Buenos Aires, a completar su carga.

A entrar hoy:

Vapor inglés Princesa, de Buenos Aires, a cargar.

A entrar mañana:

Vapor francis Meduana, de Buenos Aires, a completar su carga para Hamburgo.

A salir mañana:

Vapor inglés "Desna", para Liverpool, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

"Tritón", del Salto y Escalas.

"Río Uruguay", y General Alvear, de Montevideo.

Helios, del Real.

Guarany, para Asunción.

Salieron hoy:

Barón de Río Branco, para Carmelo.

Washington, para el Salto.

Salen hoy:

Helios, a las 21, para el Real de San Carlos.

Río Uruguay y General Alvear, para Montevideo, a las 22.

Llegarán mañana:

Helios y Formosa, del Real.

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Saldrán mañana:

Formosa, a las 10 y Helios, a las 21, para el Real de San Carlos.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

LINEA DE LA COSTA SUD

En viaje para Comodoro Rivadavia, hizo escala ayer en Puerto Madryn, el vapor Atlántico.

—El transporte argentino Santa Cruz, salió ayer de esta, para Comodoro Rivadavia.

—Rumbo a Bahía Blanca, salió ayer de aquí el vapor Paranaguá, con carga.

gro, con carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Mañana de Europa y Brasil en el Gelria, con fechas hasta el 15 del corriente.

El 3 de Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 12 de enero.

El 4, de Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 13 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 15 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Rugia, con fechas hasta el 14 de enero.

El 5, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.

El 5, de Europa y Brasil, en el Eubée, con fechas hasta el 14 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Regina d'Italia, con fechas hasta el 13 de enero.

El 6, de Norte América y Brasil, en el American Legion, con fechas hasta el 20 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 18 de enero.

El 7, de Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de enero.

El 10, de Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 23 de enero.

El 11, de Gran Bretaña, en el Cordillera, con fechas hasta el 20 de enero.

El 12, de Europa y Brasil, en el General San Martín, con fechas hasta el 22 de enero.

El 15, de Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 25 de enero.

El 16, de Europa y Brasil, en el Zeelandia, con fechas hasta el 29 de enero.

El 19, de Europa y Brasil, en el Highland Laddie, con fechas hasta el 28 de enero.

El 19, de Europa y Brasil, en el Sofía, con fechas hasta el 24 de enero.

El 19, de Europa y Brasil, en el Córdoba, con fechas hasta el 30 de enero.

El 20, de Europa y Brasil, en el Ceylan, con fechas hasta el 28 de enero.

El 20, de Europa, en el Galicia, con fechas hasta el 28 de enero.

El 20, de Norte América y Brasil, en el Pan América, con fechas hasta el 3 de febrero.

El 21, de Europa y Brasil, en el Tomaso di Savoia, con fechas hasta el 2 de enero.

El 21 de Europa y Brasil, en el Marsella, con fechas hasta el 30 de enero.

Se despachará:

Hoy, a las 13, en el Principe di Udine, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Hoy, a las 13 en el Quessant, para Brasil, Senegal y Europa, con alcance hasta las 19.

Hoy a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

Mañana a las 7, en el Desna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Mañana a las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

Mañana, a las 13, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Nueva Zeelandia, Australia, y Europa, con alcance hasta las 19.

El 3, a las 19, en el Ortega, para los puertos del Pacífico, sin alcance.

El 3, a las 8, en el Highland Rover, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 3, a las 19, en el Quessant, para Brasil, Senegal y Europa, sin alcance.

El 4, a las 13, en el Meduana, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 6, a las 13, en el Dante Alighieri, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el La Coruña, para Europa, sin alcance.

El 8, a las 13, en el Re Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 10, a las 13, en el Gelria, para Brasily, Canarias y Europa, sin alcance.

El 10, a las 13, en el Alsina, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 15, a las 13, en el American Legion, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 13, en el Regina d'Italia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 16, a las 13, en el Avon, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia, Sud Africa y Europa, con alcance hasta las 19.

El 17, a las 8, para Gran Bretaña, en el Highland Loch, con alcance hasta las 19.

El 17, a las 8, en el Highland Loch, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 13, en el Eubée, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Pincio, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Koeln, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Vauban, para Brasil, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 21, a las 13, en el General San Martín, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.



BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—**Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2o.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3o.—**Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 3 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.**

4o.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5o.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL VIERNES 9 DE FEBRERO, EN SU LOcal, a horas 14.30. — Casa calle Paraguay número 3249, entre las de Fitz Roy y Bonipland. Mide: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo hacia el N.E. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería, comedor y en altos dos piezas de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 32017. Serie L. Base: $ 9.000. Hipoteca: $ 10.500. Deuda actual: $ 8.120.

LA EPOCA. Iniciado 26 de enero 1923.

LA PLATA

TRES CASAS EN SARANDI, PARTIDO DE Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, ubicadas en la Avenida Gral. Mitre Núms. 2853-57|61 al 63; en su local: calle 25 de Mayo Núms. 245|63 (Capital Federal), el día 8 DE FEBRERO, a horas 14.30; edificadas en terreno que mide 14 m 64 de frente al E., por 50m82 de fondo; conteniendo la 1a. casa dos habitaciones; la 2a. seis habitaciones, y la 3a. dos salones y dependencias en todas. — No. Ho. 5507|38870, serie 9a. Base, $ 18.700. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, 14.086:28 pesos.

LA EPOCA, Inic. 24|1|923.

SANTA FE

TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicado en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo esquina Entre Ríos (hoy Moreno), en su sucursal Santa Fe, el día 9 DE FEBRERO, a horas 11; mide 17m32 de frente por 36m27 de fondo, lindando: al N., con herederos de Domingo Cullen y Dr. Tomás Furno; al S., con la calle Moreno; al E., con la calle San Gerónimo, y al O., con sucusores de Enrique Espuña. — No. Ho. 18|1403 serie 6 por ciento. Base, $ 15.800. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda actual, $ 11.946:778.

LA EPOCA, Inic. 23|1|923.

GUALEGUAY

CASA Y TERRENO Y EDIFICIO DE MOLIno y Fideleria sito en la ciudad de Gualeguay, en el ángulo SE. que forman las calles Ayacucho esquina Victoria; compuesto de dos pisos, con varias habitaciones, depósitos para trigos y harina, en su sucursal Gualeguay, el día 5 DE FEBRERO, a horas 10; el terreno mide 35m44 de N. a S. por 34m64 de E. a O., lindando: al N., calle Ayacucho y Juan B. Chichizola; al S., Juan Mnura y testamentaria Godoy; al E., Isidoro Euée, y al O., calle Victoria, y Valentín Coudan. — No. Ho. 10|17724, serie H. Base, $ 7.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 5.157:569.

LA EPOCA, Inic. 18|1|923.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don MARCOS M. WAISMAN, a fin de que se presente a tomar intervención en el juicio que le sigue don Ricardo Dios, por cobro ejecutivo de pesos, por ante su juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele, para que lo represente, el defensor de ausentes. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1922. — Nicolás González del Solar, secretario.

17|900 v. 3 feb.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

17|863 v. feb. 7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCIANA GALVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1922.—Alberto G. Oderico, secretario.

17|008 v. 25 feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DUPONT DE GALLI y ALBERTO JUAN BAUTISTA GALLI; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Floro Conde, secretario.

17|857 v. 1o. feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS o FRANCISCA EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

17|858 v. 1o. feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR CAYETANO o CAYETANO LAURIA y MARIA PERSIA o MARIA D'ALESSANDRO o MARIA D'ALEXANDRE DE LAURIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1922.—Dr. Ricardo Bollini, secretario.

17|895 v. 15 feb.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Dimas González Gowland, se hace saber por el término de ocho días que en los autos de quiebra de don JULIO VISCONTI, se ha presentado el fallido solicitando la rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1922. — Eduardo Williams, secretario.

17|917 v. 5 feb.

Las Sierras de Córdoba

Economice Vd. varias horas y viaje comodamente por el

Ferrocarril Central Argentino

Trenes Expresos Diariamente Vía Balastrada

Trocha Ancha Coches Confortables

El tren del F. C. C. N. A. a las Sierras sale de la misma plataforma en la nueva estación Córdoba, F. C. C. A., la más lujosa del interior.

El Dept. de Publicidad del F. C. C. A., Bmé. Mitre 299, esc. 34, hará gustosamente todos los arreglos para su viaje, reserva de comodidades en trenes y hoteles, despacho de equipajes desde su casa a destino y demás facilidades.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

U. T. 4460, Avenida

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 - Comisión a los agentes 15 o|o

Para informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 300, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 3 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la venta de cuatro elevadores de granos con sus aparatos de embarque inclusive cuatro tinglados de recepción existentes en el muelle del Puerto Militar (Bahía Blanca). El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2o. piso) y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 16 de febrero próximo a las 16.

17|897 v. feb. 15

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para provisión de diez y nueve grupos de bombas centrífugas verticales, accionadas por motores eléctricos de eje vertical, con sus correspondientes accesorios, para las estaciones de bombeo de líquidos cloacales de la Capital Federal, y parte baja de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 26 de abril próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 25 de enero de 1923

L. CELASCO,
Secretario.

17|907 v. feb. 4.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de dos bombas centrífugas y motores a vapor para las obras de ampliación de colectoras de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 23 de abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 23 de enero de 1923. — L. Celasco, secretario.

17|904 v. feb. 2.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 27 de febrero próximo para la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la sucursal Córdoba y la construcción del edificio destinado a la sucursal Esperanza (provincia de Santa Fe).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las Gerencias de Casa Central y de las Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las referidas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, enero 29 de 1923.

Los Gerentes.

17|905 v. feb. 13

Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitación pública verbal para el día 9 del corriente a las 17 y 30 horas, para la impresión del nuevo digesto municipal; versión taquigráfica y órdenes del día para el año 1923 y publicación de ordenanzas y resoluciones correspondientes a 1922; encontrándose en la prosecretaría del H. Concejo Deliberante (Perú 272) el pliego de condiciones a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El prosecretario.

17|918 v. febrero 9.

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (artículo 44 inciso 8o., ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación o inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12). — El Secretario General.

17|869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos en Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General. 17|870 v. 9 feb.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha, la provisión de 100 camas de hierro de tipo "Hospital" 150 almohadas y 150 colchones, con destino al Patronato Provincial de Menores.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del subscripto el día 9 de febrero próximo, a las 15 horas, debiendo ajustarse en un todo al pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la mesa de entrada de este Ministerio e Inspección General de Prisiones, y serán abiertas en esa oportunidad en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, 25 de enero de 1923.—Juan Isaac Cooke, oficial mayor.

17|909 v. 9 feb.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar desde el 29 del corriente, la provisión de drogas y útiles con destino a la farmacia del Presidio de la Plata, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra en la anterior licitación y que estará a disposición de los interesados en el Ministerio de Gobierno e Inspección General de Prisiones.

Las propuestas deberán presentarse el día 8 de febrero próximo, a las 15 horas, en el despacho del señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas en esa oportunidad por este funcionario con las formalidades de práctica, ante el Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto, no dándose curso a ninguna propuesta que no se ajuste en un todo al pliego de bases y condiciones referido.

La Plata, enero 29 de 1923. — Juan Isaac Cooke, Oficial mayor.

17|911 v. feb. 7

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Censo Ganadero Permanente)

Llámase a licitación pública y al más bajo precio para la provisión a los Talleres de Impresiones Oficiales de los siguientes materiales para la confección de libretas censales, correspondientes al año 1923-24: 45.000 hojas papel 74 x 110, 60 kilos; 35.000 hojas papel 64 x 90, 25 kilos; 5.000 hojas papel embalaje verde; 1.500 hojas papel embalaje salmón; 1.000 hojas cartulina gris, 40 kilos, y 500 hojas cartulina azul, 40 kilos. La apertura de las propuestas tendrán lugar el día 8 de febrero próximo, a las 14 horas, en la Dirección de los Talleres de Impresiones Oficiales. El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 11 y de 13 a 17 horas en dichos talleres. La Plata, 30 de 1923.—M. Sánchez, oficial primero del Ministerio de Gobierno.

17|910 v. 7 feb.

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL (EN LIQUIDACION) — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentados por la Comisión Liquidadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1922.

2o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella. Media hora después de la señalada se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas. — Buenos Aires, enero 29 de 1923. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del día 7 de febrero de 1923. — El Gerente

17|914 v. 9 feb.

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA—CONvocatoria. — En cumplimiento del Art. 19 de los estatutos sociales y por resolución del directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el día 21 de febrero de 1923, a las 15 horas, en el local Giribone 171, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

b) Nombramiento de tres directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores José Ma. Jáuregui y Emilio Barone, que terminan su mandato y Jacobo de Paredes por renuncia; y de los señores Oscar Barone, Pedro Jáuregui y Emilio Péres, por terminación de mandato.

c) Nombramiento de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores T. R. Mur y José Barone, que terminan su mandato.

d) Ampliación de capital.

e) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben presentar sus acciones en la gerencia de la Sociedad para obtener su boleta de entrada, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. (Artículo 23 de los estatutos).—Firmado: Fernando Péres, presidente.

17|916 v. 13 feb.

CACHEUTA

En Cacheuta son parísimos los días sin SOL, el clima es umamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse:

TERMAS DE CACHEUTA

VICTORIA 673 — Buenos Aires



POR SOLO

14 m$n.

REMITIMOS CON

FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5231 B) DE PIE COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

Más de dos mil máquinas eléctricas del sistema "EXPRESO" para preparar café . . . .

se hallan en Buenos Aires en constante uso. Son preferidas por los dueños de los Cafés por su elevado rendimiento cuanti y cualitativo que extraen del café y de su mínimo costo de funcionamiento.

Nuestra Exposición (Barcarce 184) facilita cuantos datos Vd. precisara.

Compañía Hispano-Americana de Electricidad